


1  
uno

## INTERPONE QUEJA

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL TRIBUNAL DE ETICA DEL  
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA:



**Walter Humberto Vásquez Vejarano**, peruano, con D.N.I.17923831, y domicilio en esta ciudad, sito en Calle 24 N°271, Urbanización Corpac, San Isidro, Lima, a usted con el debido respeto, digo:

Recurro al Tribunal de Ética del Consejo de Prensa Peruana para formular queja contra el medio de prensa escrito denominado "Correo-Trujillo" representado para los efectos de esta denuncia en las personas de Luis Bahamonde Amaya, Editor Local y Rolando Rodrich Sarango, Director de dicho diario que circula en la ciudad de Trujillo, Departamento de La Libertad, y cuyo domicilio social está ubicado en la Calle Independencia N°589 de la mencionada ciudad de Trujillo.

Fundo esta queja en la flagrante y grave transgresión de los principios éticos que sustentan la actividad periodística y, al mismo tiempo, el peligroso escenario social que se viene creando con actitudes y procedimientos

28 001 2005

RECIBIDO

que, a mi entender, resultan incompatibles con la misión encomendada a los órganos de prensa, pues no se está lesionando únicamente a mi persona sino a la autoridad que invisto; es decir, al Poder Judicial.

El recurrente es ciudadano peruano, abogado de profesión y Magistrado del Poder Judicial desde hace cuarenta años. Actualmente desempeño el cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, del Consejo Ejecutivo del poder Judicial y también Presidente del Poder Judicial.

Hasta el año de 1987 presté servicios judiciales en la ciudad de Trujillo en donde había fijé mi residencia durante muchos años siendo, por tanto, ampliamente conocido.

De otro lado, desde hace un año, circula en la mencionada ciudad de Trujillo el diario "Correo" cuya dirección y jefatura de edición local la ejercen Rolando Rodrich Sarango y Luis Bahamonde Amaya, respectivamente, a quienes no conozco.

Asumí el cargo de Presidente de la Corte Suprema el 3 de enero del presente año, con la circunstancia de que antes de ese hecho, el diario "correo" de Trujillo en ningún momento se ocupó de mi persona ni de mis familiares.

Sin embargo, luego de dos meses de iniciada mi gestión institucional los quejados, amparados en las páginas de ese medio de comunicación escrita, dieron y dan paso a sostenida, intermitente y actual campaña publicitaria contra el recurrente y todos y cada uno de mis familiares, campaña que prosigue incluso al momento de interponer esta queja.

Las personas ofendidas son:

- 1.- Walter Vásquez Vejarano, el recurrente;
- 2.- Dra. Tula Benites Vásquez, mi sobrina;
- 3.- Dr. Fermin Alberto caro Rodríguez, esposo de la nombrada Dra. Tula Benites;
- 4.- Sr. Jorge Benites Vásquez, quien también es mi sobrino;
- 5.- Dra. Olga Rebaza Romero, mi esposa; y
- 6.- Dra. Rosa Rebaza Carrasco, hermana de mi cónyuge.

Hago presente que recurro al Tribunal de Ética por derecho propio, con cuyo objeto expongo hechos que se refieren a mi persona pues las demás personas, por ser mayores de edad y por hallarse en ejercicio de sus derechos, tienen aptitud para actuar en el modo y forma que creyeren conveniente.

## HECHOS EN QUE SE FUNDA LA QUEJA:

1.- A fines del presente año hice viaje desde Lima a la ciudad de Trujillo por invitación de la Universidad Privada "Antenor Orrego", con al finalidad de dictar conferencia sobre Derechos Humanos.

El viernes 1 de abril, el diario "Correo", edición de Trujillo, que dirigen Luis Bahamonde Amaya y Rolando Rodrich Sarango, incluyó una nota agresiva intitulada "Envenenado" y, en su texto, daba cuenta que en ese Centro de Estudios Superiores se me había alcanzado un vaso con agua envenenada. Me atribuyeron exigencia al Edecán de la Presidencia de la Corte Suprema , Comandante PNP Víctor Livia Gonzáles, para que bebiera el agua a fin de no morir yo envenenado (Anexo 1).

Tal hecho fue completamente falso. El mencionado Edecán, Comandante Livia así lo ha certificado (Anexo 2).

2.- El día 15 de abril en el mismo periódico "Correo", me presentaron efectuando gestiones, en mi condición de Presidente de la Corte Suprema, ante el Tribunal Constitucional en un proceso que, según ellos, sigue el Gobierno Regional de La Libertad; hecho también inventado por Luis Bahamonde Amaya y Rolando Rodrich Sarango (Anexo 3).

El Tribunal Constitucional ha certificado con fecha 19 de abril del presente año, que en ningún instante me apersoné ni menos hice gestión alguna ante dicho órgano constitucional (Anexo 4).

3.- El 27 de abril volvieron a aludirme al consignar: " Hace unos meses doña Miriam Pilco denunció que le habían robado en su oficina del edificio de la esquina de Diego de Almagro y Bolívar... Otro caso, el supuesto robo a doña Tula quien escribe supuestamente artículos hayistas al parecer dictados por el tiísimo Walter en los diarios que les son afectos.- Otrosí digo: Todos saben y quien no que Tula, (refiriéndose a mi sobrina Tula Benites Vásquez) tiene una suerte única porque tiene un esposo muy "caro" que antes de convertirse en Fiscal Superior por obra y gracia del tiísimo le ganó un juicio al SATT por haber trabajado unos cuantos meses y lo ganó por que su tío querido le hizo ganar y el propio Alcalde lo sabe porque aquí el APRA manda..." (Anexo 5).


4.- El periódico "Correo" de Trujillo, con fecha 30 de abril del presente año, pág. 4, insertó publicaciones contra mis sobrinos Jorge y Tula Benites Vásquez añadiendo: "siempre, sin olvidar que son sobrinos de Walter Vásquez Vejarano" (Anexo 6).

5.- El día 06 de Mayo del presente año, Rolando Rodrich Sarango y Luis Bahamonde Amaya, a todo lo ancho de la página 4 publicaron la siguiente nota: "Escándalo: Juez Suplente que encausó a Correo es militante aprista.- La querrela que entablaron los esposos Fermín Caro Rodríguez y la Regidora Aprista Tula Benites Vásquez, sobrina del Presidente del Poder Judicial Walter Vásquez Vejarano contra el Diario "Correo" de Trujillo, fue aceptada en tiempo record por el Juez aprista de la Corte Superior de La Libertad". (Anexo 7).

6.- El 18 de mayo, en el mencionado medio de comunicación escrita, insertaron otra nota bajo el título de "EL TIO".- Alan, como se sabe, está enjuiciado por la matanza de los Penales ocurrida durante su gobierno y de la cual está saliendo bien librado hasta ahora. Para nadie son desconocidas las relaciones amicales de años entre Vásquez Vejarano y la cúpula aprista.- Lo que no sabíamos era el grado de esta relación para que el líder aprista salga en defensa de la sobrina del Presidente de la Suprema, es algo insólito" (Anexo 8).

7.- Luis Bahamonde Amaya y Rolando Rodrich Sarango en "Correo" del sábado 21 de mayo, publicaron: "simultáneamente a la partida del Mandatario Alejandro Toledo Manrique llegaron ayer cerca de las seis de la tarde a Trujillo el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el OCMA, Walter Vásquez

Vejarano y Artemio Távara Córdova. Aunque se desconoce el motivo de su presencia en la ciudad, no se descarta que sea por el caso de su sobrina Tula Benites (Anexo 9).



8.- El 22 de mayo ocuparon la primera plana del periódico "Correo" con un gráfico de grandes dimensiones en cuyo fondo se advierte el Palacio de Justicia de Trujillo y, sobrepuestas, las fotografías tanto del recurrente provisto de la Cinta Peruana propia de las actividades oficiales, como la de mi sobrino Sr. Jorge Walter Benites Vásquez con la siguiente leyenda: "Sobrino del Presidente de la Suprema.- Joya de familia". En la Pág. 2, bajo el título de "La otra joya de familia" insertaron el siguiente párrafo: "así se constató que desde el 2002 el sobrino del Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano de quien lleva incluso su nombre, tiene en el Primer Juzgado Penal una Instrucción 1024-02, por estafa, contra la fé pública, etc" (Anexo 10).

9.- El 23 de mayo, los detractores en mención publicaron esta nota en el mismo diario "Correo" de Trujillo: "AGP para los inmemoriosos, Walter Vásquez Vejarano fue defenestrado por Fujimori no solamente por ser afin al APRA recordemos que ese Poder Judicial fue el que absolvió a Alan de las acusaciones de enriquecimiento ilícito de entonces y el mismo que ahora lo

tiene encabezado por la matanza de los Penales y por la masacre de Accomarca" (Anexo 11).

10.- El miércoles 25 de mayo del presente año, volvieron a cubrir la primera plana del periódico "Correo" con mi fotografía en que aparezco provisto de la cinta oficial, adhiriendo los siguientes títulos: "Presidente de la Suprema.- También debe.- Informe municipal señala que sus negocios no pagan desde que asumió el cargo" (Anexo 12).

En la pág. 2 repitieron mi fotografía, a gran tamaño, agregándole esta leyenda:

"Deudas Pendientes tiene el Presidente de la Corte Suprema en Santiago de Chuco.- Presidente de la Corte Suprema adeuda rentas en Santiago de Chuco.- Municipalidad advierte que Walter Vásquez Vejarano dejó de cancelar los predios en su Hostal Santiago desde que asumió el cargo.- Debe saber que el Presidente de la Corte Suprema es tío de la Regidora Provincial Tula Benites Vásquez y del funcionario de Chavimochic Jorge Walter Benites Vásquez"  
(Anexo 13).

El recurrente, no tiene negocio alguno en Santiago de Chuco, ciudad en que si bien ocurrió mi nacimiento, no es de mi residencia por motivos de trabajo.

La propietaria de los negocios, señora Clemencia Ulloa Gaviria, hizo pública la respectiva aclaración mediante aviso publicado en el Diario "La Industria" de



9  
nueve

Trujillo el 31 de mayo del presente año, dando a conocer que conduce un Hospedaje, dos cabinas de teléfono público y una tienda comercial de su exclusiva propiedad (**Anexo 14**).

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, con fecha 08 de junio del presente año certificó que nada tengo que ver con el aludido Hostal Santiago; y que como copropietario del inmueble urbano en el que funciona por arrendamiento, me encuentro al día en el pago del impuesto predial; dirigió asimismo una carta aclaratoria al periódico "Correo" que se negó a publicar (**Anexo 15**).

La empresa Telefónica no ha celebrado conmigo contrato alguno para conducir cabinas telefónicas en Santiago de Chuco. Con fecha 01 de junio del presente año expidió certificación en ese sentido, la misma que adjunto (**Anexo 16**).

11.- El día 21 de Junio, los nombrados Luis Bahamnode Amaya y rolando Rodrich del presente año, incluyeron en el Diario "Correo" otra nota difamatoria comprendiendo, en esta oportunidad, a mi señora esposa Doctora Olga Rebaza Romero de Vásquez. Al respecto publicaron "Tía de Tula trabaja en juzgado que ve querella contra Correo", refieren que la doctora Rosa Rebaza Carrasco es hermana de la Doctora Olga Rebaza Romero esposa del Presidente de la Corte Suprema y tío carnal de Tula Benites Vásquez y añaden que están en plena

investigación pues "varios familiares directos e indirectos de Vásquez Vejarano laboran en el Poder Judicial tanto en el área judicial como en la administrativa y el posible favoritismo con los que son tratados".

A continuación presentaron dos fotografías: una de la doctora Rosa Rebaza y otra correspondiente a mi persona (**Anexo 17**).

La doctora Rosa Rebaza presta servicios al Poder Judicial (Secretaría Judicial) desde el año de 1993, tiempo en que el informante, como es de público conocimiento, no ejerció función judicial por separación ordenada el 05 de abril de 1992.

Es obvio que el nombre de dicha profesional fue utilizado para relacionarla a su hermana Doctora Olga Rebaza y, por consiguiente, a mi persona con evidente ánimo difamatorio.

12.- El 18 de agosto, los mismos detractores que me atribuyen filiación aprista y difunden la especie de haber "absuelto" al doctor Alan García Pérez, dieron cuenta de un proyecto de Ley conforme al que los Presidentes de Corte "Tendrían un tope de edad lo que afectaría directamente a Walter Vásquez". Agregaron que "este proyecto de ley tendría incluso apoyo de un importante sector aprista" (**Anexo 18**).

13.- Dos días después, enterados que la Municipalidad Provincial de Otuzco (ciudad en que ejercí el cargo de Juez de Primera instancia entre los años de 1971 a 1973), me cursó invitación para asistir a una acto público de distinción, en edición del 20 de agosto soliviantaron a la población de Otuzco con llamado para "alistar una protesta pública frente a la Municipalidad este lunes" esgrimiendo, entre otras razones, el hecho de que no realicé labor "trascendente" y, de otro lado, no haber nacido en Otuzco sino en Santiago de Chuco (**Anexo 19**).

En tal circunstancia me vi obligado a solicitar garantías ante el Ministerio del Interior y ante la Jefatura de la II Región de la PNP de Trujillo (**Anexo 20**).

Acompañé ejemplar del diario "La Industria" de Trujillo que ilustra sobre la forma cordial en que fui recibido por la población otuzcana (**Anexo 21**).

14.- El día 21 de agosto añadieron otra publicación injuriosa: "VV.- El Presidente de la Corte Suprema está en Trujillo por todo el fin de semana, según pudimos saber aparte de cumplir con invitaciones hechas, esta monitoreando las nueve querellas interpuestas contra periodistas de "Correo". Se vendría una avalancha judicial contra este diario lo cual sólo pondría en manifiesto un poder oscuro que hay que denunciar. Por lo pronto sabemos que un Juez está siendo presionado para que sentencie en nuestra contra" (**Anexo 22**).

15.- El 24 de agosto del presente año, Rolando Rodrich Sarango y Luis Bahamonde Amaya dedicaron otra vez, íntegramente, la primera página del periódico "Correo" con una fotografía de gran dimensión, a colores, en que se observa mi imagen de manera destacada así como la de mis sobrinos Dra. Tula Benites Vásquez, Sr. Jorge Benites Vásquez y Dr. Alberto Caro Rodríguez, esposo de la primera y Fiscal Provincial Titular de Trujillo a quien presentan con su cinta oficial.

Los títulos escandalosos sobrepuestos en la vista gráfica son los siguientes:

"Lluvia de querellas contra Correo.- Los sobrinísimos.- Sobrinos de Walter Vásquez Vejarano abusan del Poder Judicial para silenciar investigaciones"

(Anexo 23).

En la página 3ra. y 4ta. rayan en lo ridículo: "Tulos se alocan: cinco querellas más.- piden mas de un millón de soles, el objetivo es obligar a "Correo" a no seguir mas investigaciones sobre los Benites Vásquez ni sobre Walter Vásquez Vejarano (Anexo 24).

En el alucinante texto añaden: "El objetivo es claro, silenciar a nuestro diario, evitar que sigan nuestras investigaciones sobre los sobrinos del Presidente de la Corte Suprema Walter Vásquez, y sobre este mismo funcionario judicial, sobre quien tenemos varias investigaciones en curso. Y decimos que ese es el

objetivo de estas querellas sumarias, pues si bien las penas no contemplan carcelería, si queda a criterio del juez el ordenar que el diario no se vuelva a ocupar de estos personajes (**Anexo 25**).

16.- Al día siguiente, esto es el jueves 25 de agosto, reiteraron su malevolencia al dedicar la primera plana del diario "Correo" para denigrar mi persona y dignidad.

El epígrafe a grandes caracteres y a color señala: "Jorge Benites fue acusado de tráfico ilícito de drogas; pero sobrino de Walter Vásquez Vejarano fue librado por el Poder Judicial.- Destituyeron a Fiscal que lo investigaba" (**Anexo 26**).

En la página 3 insertaron a grandes caracteres: "Coco Benites estuvo involucrado por denuncia de drogas.- Sobrino de Walter Vásquez Vejarano y asesor de Chavimochic primero aceptó que le entreguen un sobre con coca y antes de ser intervenido por la fiscalía, de manera extraña, cambió de parecer".

También expresaron "En 1992 Carmen López Regalado había denunciado a Olga Rebaza, actual Fiscal Suprema y esposa de Presidente del Poder Judicial Walter Vásquez Vejarano por robo agravado y usurpación a causa de un desalojo" (**Anexo 27**).

En la misma página 3, bajo epígrafe de "Encuestados: Argolla de Vásquez Vejarano es grande", presentan a "Carlos Bernal Correa" declarando que: "La

argolla de Vásquez Vejarano es grande dado que tiene a casi toda su familia en ese Poder del Estado”.

Adjunto al presente informe, certificación de la RENIEC de la que aparece que tal persona **NO EXISTE** poniéndose en evidencia ,así, que el supuesto reportaje fue fraguado por Rolando Rodrich Sarango y Luis Bahomonde Amaya **(Anexo 28)**.

17.- El 26 de agosto del año en curso reincidieron en el agravio dedicando, nuevamente, la primera página de Correo a la difamación. A enormes caracteres publicaron: “Acusan a Fiscal Caro por tráfico de influencias.- Por el tío.- Favorece a pariente de su esposa, Tula Benites Vásquez, sobrina del Presidente de la Suprema” **(Anexo 29)**.

Cabe anotar que en el titular escandaloso con que me agreden se afirma que por mi intervención el Dr. Alberto Caro Rodríguez favoreció al Sr. Walter Ramos Benites. Para sorprender a los lectores, los querellados juntan mi fotografía y la del Sr. Fiscal provistos de las insignias oficiales respectivas; sin embargo, en el texto de la página 3 se remiten a entrevista fabricada con Elías Valle Ramírez, abogado de los denunciados, quien dá otra versión manifestando que quien ejerce las influencias es el mismo fiscal Dr. Caro Rodríguez; poniéndose de manifiesto así que Rodrich Sarango y Bahamonde Amaya persiguieron lesionar,

15  
quince

intencionalmente, mi honor y dignidad haciendo mal uso del periodismo de investigación que dicen ejercer.


Otro título difamatorio, insertado en la misma página, tuvo esta expresión:

"Walter Vásquez divide sindicato del Poder Judicial" (Anexo 30).

En la página 3 incluyen nota difamatoria bajo el epígrafe de: "Fiscal Caro entrapa caso y favorece a pariente de su esposa Tula Benites agregando que el doctor Caro Rodríguez es, sobrino político del Presidente de la Corte Suprema Walter Vásquez Vejarano" (Anexo 31).

En la página 4, en tono desafiante, exclamaron: "Les decimos que pueden poner veinte mil querellas mas, cánsense de querellas, pero igual esta columna tendrá el derecho y el deber de comentar y preguntarse lo que cualquier vecino desee conocer" (Anexo 32).

En otra información delictiva expusieron: "De paseo. El Presidente de la Corte Suprema sigue en nuestra ciudad, al parecer orquestando toda la avalancha judicial contra Correo. Se desplaza en la camioneta de un regidor provincial, de un partido muy a fin a Walter Vásquez Vejarano". El hecho también resultó completamente falso puesto que en la oportunidad en que me presentan en Trujillo yo asistía en Lima al sepelio del Comandante FAP Gonzalo Chirinos Delgado. Tal concurrencia fue registrada por el diario "La República" edición del sábado 27 de agosto del 2005 (Anexo 33).



18.- El lunes 29 de agosto, los mismos detractores publicaron en primera plana, a colores y enormes caracteres, no solamente mi fotografía sino titular sintomático: "Aprista de corazón", "*Se teme influencia partidaria en decisiones*". Para sorprender más a los lectores, Bahamonde Amaya y Rodrich Sarango adhirieron, a colores, el símbolo del Partido Aprista Peruano en tanto que en la página 3 insertaron presuntas declaraciones de Gonzalo Fernández Gasco quien, según anotaron, informó que en la década del 50 (esto es hace más de medio siglo), "*éramos militantes del indicado partido*" ( **Anexo 34**).

19.- El martes 30 de agosto publicaron reportaje al Secretario General de "Nueva Izquierda", Oscar Felipe, quien, según tales personas me atribuyó "*cercanía con el Partido Aprista*" (**Anexo 35**).

20.- En edición del miércoles 31 de agosto, Rolando Rodrich Sarango y Juan Bahomonde Amaya, dieron curso a otra publicación de escándalo intitulada "Acusan de lobby a Vocero de Vásquez Vejarano" aseverando que quien hizo tal revelación fue el Abogado Alberto Otárola (**Anexo 36**).



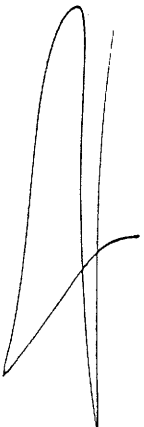
21.- En edición del periódico "Correo" de Trujillo de fecha 6 de setiembre del presente año, a enorme titular de primera página publicaron: "Acusan a Vásquez Vejarano -Interfiere- Estaría detrás de pedido de sanción a Juez Cruz Lescano". En la página 3 agregaron otra nota abominable: "Nombran Abogado a amigo del Titular de la Suprema" (**Anexo 37**).

22.- Con fecha 2 de setiembre del año actual, en reiteración de los agravios que vienen profiriendo, Luis Bahamonde Amaya y Rolando Rodrich Sarango ocuparon la primera plana del periódico "Correo" de Trujillo con otro título tenebroso "Presidente de la Suprema Vásquez Vejarano, emplazado, que aclare presuntas interferencias en Poder Judicial Liberteano". Agregaron fotografías de considerables dimensiones.

En la tercera página también a destacados caracteres, insertaron estos titulares: "Para que aclare interferencias en procesos judiciales - Emplazan a Vásquez Vejarano su nombre es utilizado por presunto vocero en campaña mediática contra jueces trujillanos, además de continuas y misteriosas visitas a Trujillo". Como fuente de información se remitieron a reportaje supuestamente efectuado al abogado Alberto Otárola (**Anexo 38**).

Acompañó carta cursada por el doctor Alberto Otárola Peñaranda, de fecha 6 de setiembre de este año, de la que aparece que en ningún instante fue

entrevistado por tal medio de comunicación y, por consiguiente, la versión suministrada es falsa. La rectificación no fue publicada por el diario "Correo" (Anexo 39).



23.- El miércoles 7 de setiembre, a raíz de que el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, doctor Carlos Tenorio Ortiz, fuera convocado a Lima junto a todos los Presidentes de Cortes Superiores del Perú para tratar asuntos concernientes al Presupuesto del Poder Judicial, los detractores Luis Bahamonde Amaya y Rolando Rodrich Sarango atribuyeron el viaje a "Agenda secreta en la que Walter Vásquez Vejarano le daría instrucciones precisas en realación a determinados procesos judiciales" (Anexo 40).

24.- El domingo 18 de setiembre, Luis Bahamonde Amaya y Rolando Rodrich Sarango, utilizando la primera página del mismo diario "Correo" de Trujillo publicaron: "CONGRESO LO INVESTIGARA .- BAJO LA LUPA .- Nexo aprista de Vásquez Vejarano por denuncias de diario "Correo" de Trujillo y declaraciones de Fernández Gasco" (Anexo 41).

En la página 2 expresaron que "El Congreso investigará nexos Aprista de Vásquez Vejarano - Comisión de Justicia abre proceso investigador por"

19  
diecinueve

denuncias de de diario "Correo" de Trujillo y declaraciones de Fernández Gasco".

Rolando Rodrich Sarango y Luis Bahomonde Amaya argumentaron al respecto:

24.1 Que Gonzalo Fernández Gasco había revelado que "En los años cincuenta" teníamos "corazón Aprista".

24.2 Que quien me nombró Vocal de la Corte Suprema fue el entonces Presidente Alan García Pérez.

24.3 Que siendo Presidente de la Sala Civil, el informante voto por la prescripción de los delitos imputados por entonces al Presidente Alan García (Anexo 42) .

Las mismas personas, en la edición del lunes 19 de setiembre expresaron que en mi condición de Presidente del Poder Judicial, durante mi gestión, es decir, desde enero del presente año "he nombrado Apristas, familiares y paisanos" para ejercer funciones de ese Poder del Estado (Anexo 43).


25.- De otro lado, de la descomunal campaña publicitaria resultó víctima, asimismo, mi sobrino Jorge Benites Vásquez a quien han presentado como delincuente, narcotraficante, estafador; etc.

A consecuencia de tan feroz procedimiento mal llamado "periodístico"; enderezado a vincularme personal y funcionalmente, mi mencionado sobrino sufrió grave enfermedad (isquemia cerebral), siendo internado de urgencia a la

Sala de Cuidados Intensivos del Hospital "Lazarte Echegaray" de Trujillo (Anexo 44).

Los mencionados Luis Bahomonde Amaya y Rolando Rodrich Sarango publicaron tan grave hecho bajo el epígrafe de "Dios es Grande"; vale decir, expresaron su satisfacción o placer por la desgracia del señor Benites Vásquez.

Al tratar "periodísticamente" tan delicado suceso, tales personas en edición del 20 de agosto, expresaron:

- 
- a) Haber frustrado operación tramada por "conocida familia que esta en líos judiciales con Correo";
  - b) Que esa "mala familia quería poner bajo cuatro rejas a un miembro de nuestro staff periodístico";
  - c) Que "querían reabrir un juicio de hace muchos años en contra de nuestro editor; puesto en otra ciudad, el cual había sido archivado, pues era una denuncia absurda";
  - d) Que "el caso consistía en reabrir el juicio, notificar en una dirección donde alguna vez vivió nuestro editor, y como lógicamente no lo iba contestar, ordenar su captura. Luego de capturado, mientras se llevaba a la capital primero y luego a la otra ciudad, podían pasar dos meses tranquilamente y el juez, presionado por ya sabemos quien, podía prolongar la prisión sin razón alguna".

- e) Que "El encargado de hacer el reglaje y ejecutar el operativo de detención, sufrió esta semana un ataque grave y está en cuidados intensivos".
- f) Que, "Gente amiga avisó a la redacción de esta operación llamada en el entorno de esa mala familia - "Iquitos", por lo cual hemos tomado las provisiones legales del caso" (**Anexo 45**).

Simultáneamente a esta publicación, recepcioné propuesta, vía telefónica, para "limpiar" a Luis Bahamonde Amaya del proceso judicial que tiene en Iquitos y que en el acto cesarían los ataques publicitarios a mi persona y familiares.

No esta demás hacer presente que el informante ni ninguno de los miembros de mi familia teníamos conocimiento de que en Iquitos se le sigue proceso judicial a Luis Bahamonde Amaya.

Es mas, no conocemos a la mencionada persona y, por referencias se sabe que desde hace un año edita el periódico "Correo" de Trujillo.

En tales circunstancias, con los datos suministrados por el mismo Bahamonde Amaya en "Correo" del sábado 20 de agosto, llegué a comprobar que, efectivamente, ante el 2do. Juzgado de Penal de Iquitos se le sigue desde hace años, la instrucción N°2003- 00976 por los delitos de APROPIACION ILICITA Y FRAUDE EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAS JURIDICAS, CONTRA LA FE PUBLICA EN SU FIGURA DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMA EN AGRAVIO DE HUMBERTO MARTIN ORTIZ PAJUELO y las

EMPRESAS "PAPA PIRAÑA" E.I.R.L. Y "BETO A SABER PRODUCCIONES"

E.I.R.L., cuyo estado es de Acusación Fiscal.

26.- El martes 20 de setiembre, los mismos Rodrich Aarango y Luis Bahamonde Amaya me atribuyeron ser "padrino de un hijo del doctor Alan García Pérez", añadiendo que se trata de "señor que se encarga de distribuir justicia en el país" refiriéndose a mi persona y función"; hechos completamente falsos. (ANEXO 46).

27.- En edición del jueves 13 de octubre ocupan nuevamente la primera plana del indicado diario "Correo" con titular agravante: "En el banquillo.- Walter Vásquez Vejarano acudió al citado Congreso. Hará descargos por escrito".- En la página 2 expresan que el Congresista Señor Jorge Mufarech hizo preguntas al recurrente "sobre los procesos que iniciaron sus sobrinos contra Correo de Trujillo", agregando que yo no presenté descargos.

Señor, tal versión es completamente falsa, el suscrito acudió a la Comisión de Justicia del Congreso a exponer temas relacionados con la administración de justicia y en instante alguno se me interrogó sobre hechos a que se refiere el mencionado diario. Es, asimismo, falso que el Señor Congresista Jorge

Mufarech hubiese intervenido en la forma como lo precisan los mencionados detractores (**ANEXO 47**).

28.- El domingo 23 de octubre, también en primera página, insertaron una fotografía de gran tamaño y, en un círculo, mi imagen, intitulado la nota: "Antigua foto lo confirma: desde el APRA Rebelde, -Puente Uceda".- En la página 3 publicaron la misma fotografía bajo el epígrafe: "Fotografía confirma compañerismo de Walter Vásquez".- en la toma junto a Gonzalo Fernández Gasco y Luis de la Puente Uceda del APRA Rebelde.

En esta forma, aviesa y falsa, Rolando Rodrich Sarango y Luis Bahamode Amaya, consumaron otro atentado no solamente contra mi persona sino contra la majestad del Poder Judicial y los principios éticos inherentes a la libertad de prensa.

En efecto, utilizaron una fotografía tomada el 24 de diciembre de 1955 relacionada a reunión social de carácter privada que registró un agasajo al doctor Luis de la Puente Uceda por arte de co-provincianos de la Provincia de Santiago de Chuco, la Libertad, para presentar al "Presidente de la Corte Suprema" (o sea al recurrente) como integrante de una guerrilla y a la agrupación política denominada APRA Rebelde en tiempo que ni siquiera existía pues, como es de público conocimiento, se formó a fines de 1959; esto es, cuatro años después.


24  
Veinticuatro

Acompaño reproducción de la fotografía original relativo al evento social a que hago referencia y, asimismo, un recorte del periódico "Vocero Santiaguino" de fecha 10 de enero de 1956 en cuya página 16 se incluye reseña de esa reunión promovida en homenaje al ex\_Presidente de la Federación de Estudiantes Santiaguinos, doctor Luis de la Puente Uceda; poniéndose de manifiesto así, el grado de malignidad de Rolando Rodrich Sarango y Luis Bahamonde Amaya **(ANEXO 48)**.

POR LO EXPUESTO:

Al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana solicito emitir el pronunciamiento que le corresponde en salvaguarda no solamente de la Ética periodística sino de la perentoria necesidad de cautelar la esencia misma de la libertad de prensa conforme a los principios constitucionales que exigen veracidad y responsabilidad de parte de quienes, provistos de un carnet y un periódico, proceden a dañar honras, lesionar el orden jurídico a través de vilipendio persistente contra la autoridad y, en resúmen, utilizan los medios de comunicación social con fines ajenos a la noble profesión periodística.

Lima, 28 de octubre del 2005.

  
Walter H. Vásquez Vejarano  
D:N:I:17923831



# Chiquitas

correotrujillo@speedy.com.pe

➤ **Siguen los rebeldes**  
 Los chicos rebeldes del Consejo Regional que se voltearon al titular regional Homero Burgos, siguen reuniéndose para ultimar detalles sobre el nuevo organigrama. La próxima reunión será en la oficina del Consejero Regional de Virú, Ricardo González Rosell a fin de dar la estocada final a nuestra primera autoridad regional.

➤ **Voló a Lima**  
 Y ni bien se enteró sobre el posible fallo que acarrearía la declaración de ilegalidad de la ordenanza regional que nombra a dedo a los directores regionales, Homero Burgos voló a Lima para ver el caso en el mismo CND. Según cuentan hará las gestiones necesarias para que todo lo hecho por sus directores regionales quede validado de acuerdo a ley. Buena suerte.

➤ **Pionero**  
 Tan buena imagen que teníamos de Alberto Pinillos y se

viene a caer nada más y nada menos con ser escudero de Burgos. Resulta que ayer durante la ceremonia de apertura del año académico de la UPAO dijo que HBO era el pionero de la descentralización porque nunca hizo caso de la convocatoria del CND para elección de los directores regionales. Que pasó don Beto no le sabíamos esa faceta.

➤ **Envenenado**  
 Nadie quita que el presidente del Poder Judicial debe ser bien custodiado por sus guardaespaldas pero ya no hasta la paranoia. Ayer resulta que cuando una anfitriona se le acercó a Walter Vasquez para darle un inofensivo vaso con agua, el edecán de la máxima autoridad judicial le realizó un interrogatorio al más puro estilo de las películas de cine. De donde provenía, quien lo había servido, cual era la sustancia que le habían echado. Es decir todo un rollo para que al final Vasquez Vejarano

diga "no quiero morir envenenado y mejor tomátele tú", le dijo a su seguridad. Plop.

➤ **Mucho ojo**  
 El regidor Rolando Alarcón Arteaga se toma en serio todos los temas. Tan es así que se ha asesorado por expertos contables para analizar los estados financieros de la Caja Trujillo. Como se sabe el próximo 14 de abril se llevará a cabo una sesión de concejo para tratar el tema. En entrevista publicada en Correo Alarcón nos adelantó anteayer que hay varios puntos por aclarar en ese estado presentado, pero también asegura que no se puede hablar de despilfarro, lógicamente se tiene que esperar a contar con un panorama completo del caso, con la sustentación del mismo por parte de los funcionarios de la Caja.

➤ **Miguel analiza**  
 Otro que está analizando el informe de la Caja Trujillo y se está empapando del tema con ayuda de dos hasta tres econo-

mistas es el regidor Miguel Rodríguez Alban. Según se sabe, está a la espera para que el directorio sea citado al pleno del concejo para pedir hasta el más mínimo detalle la sustentación de todos los gastos que hicieron en el año 2004. Estaremos esperando.

➤ **Espera sentado**  
 Y uno más que espera el mentado informe es el regidor Eduardo León Legendre quien como se recuerda pidió en la sesión del año pasado en que se trató los estados financieros del 2003 de la Caja Trujillo, que se le alcanzara el informe de los viáticos del directorio. Don Eduardo se acomodó, esperó un día, esperó unas semanas, ha esperado un año, pero nunca le alcanzaron el bendito informe. Ummmm. Sería bueno que en aras de la transparencia se le alcanzara el informe por parte de la Caja.

➤ **Oscar Auditor**  
 El mundo da muchas vueltas, resulta que don Oscar Aguilar,

que fuera recordado gerente de la Caja Trujillo, y fuera defenestrado luego por el actual directorio resulto contratado por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC), que preside Joel Siancas. De inmediato fines del año pasado. Aguilar fue destacado para auditar la gestión de Caja Trujillo. Ese informe es hoy buscadito por Aguilar hizo varias observaciones muy interesantes.

➤ **Aclaración**  
 En una carta aclaratoria, a raíz de una publicación de chiquitas, el SO T3 PNP José Alberto Padilla Cruz, mencionado en la nota, asegura que no tiene nada que ver con la elaboración del cuadro de colocaciones, además de las comisiones de vigilancia de explosivos. Por el contrario, afirma, su cargo tiene que ver con el ingreso, procesamiento de datos y registros personales (méritos y demás méritos, registros de unidades donde prestaron y prestan servicios los efectivos policiales Cumplimos.

A note 1

25  
Javier Torres



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA  
EDECANIA

Anexo 2 <sup>26</sup>  
veinti

**INFORME No.01.04-2005-DIPER-EXTRA-DIRREHUM/EDECAN/PDTE. CORTE SUPREMA PNP**

Señor : Walter H. VASQUEZ VEJARANO  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

Asunto : Informa sobre presunto incidente en la ceremonia de inicio del año Académico en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo.

Ref. : Of. N° 2187-2005-P-PJ del 27ABR05

Es muy honroso dirigirme a Ud., señor Presidente informándole lo siguiente :

01. Que, el día 31 de Marzo del presente año en la inauguración del año Académico de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, no hubo ningún incidente entre la anfitriona y el suscrito por algún vaso con agua que se encontraba presuntamente con veneno.
02. Es todo lo que cumplo con informar señor presidente para los fines que Ud., crea conveniente.

Lima, 27 de Abril del 2005



VICTOR JOSEPH LIVIA GONZALES  
COMANDANTE PNP  
EDECAN DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL  
PRESIDENCIA CORTE SUPREMA

27 ABR 2005

RECIBIDO  
Hora: 12:54 Firma: [Signature]

# Piden concurso público para plazas de directores de Sedalib

Propone frente de servidores públicos antes de concesionar empresa de agua. Sociedad civil la salvará de caos que la llevó el Apra, afirma



Denuncia Carlos Alva Jara

● TRUJILLO. Convocar a concurso público las plazas del directorio de Sedalib propuso el presidente del Frente de Servidores Públicos de La Libertad, Carlos Alva Jara al tiempo de indicar que la situación de la empresa de agua es por la ineficacia de los actuales directores y en especial del Partido Aprista que siempre colocó "compañeros". Sostuvo que el alcalde José Murgla miente al decir que no se privatizará a Sedalib con la entrega del 25% de las acciones a un operador privado sin embargo ello significará el en-

carecimiento del servicio de agua y posteriormente despido masivo de los trabajadores. Aseguró que el fracaso de Sedalib se debe básicamente a la intervención partidaria en las cuestiones técnicas que son las que deben primar a la hora de elegir un directorio. "Todo ello el alcalde Murgla no lo ha visto y por eso el fracaso actual de Sedalib que se viene a pique", dijo. Enfatizó que el pueblo es quien debe decidir si se concesiona o no Sedalib en un cabildo abierto y no un grupo de personas tal y como se ha veni-

**Más datos**

➤ El alcalde José Murgla dejó entrever que si se podría convocar a un cabildo abierto para la consulta con la población pero que ello debería ser en primera instancia comunicado a ProlInversión para que de su aprobación.

do haciendo hasta la fecha este proceso que es manejado por ProlInversión.

➤ **Salvación**  
Alva Jara subrayó que aún manejable la crisis en Sedalib en el sentido que se debe esperar que un año sea mandado por la sociedad civil sea a un concurso público las plazas del directorio. "Luego si ya no hay remedio salvación cosa que no sucederá se debe apostar por la concesión", anotó. ■

## Chiquitas

correotrujillo@speede.com.pe

### ➤ Compañera

De manera prepotente se comportó ayer una dirigente regional del partido aprista, Arlita Carrascal Carrasco, quien llegó hasta esta redacción para "ordenar" que no salga una denuncia en su contra y de su protegida, la secretaria del sector 1 de Chicogo, Zenaída Hombres Esquivel.

### ➤ Amiguitas

Tanto fue la insistencia de esta representante del Apra que insinuó que la secretaria de Infraestructura Gladys Espinoza, quien había corroborado la acusación, tenía inclinaciones homosexuales y que no era una legítima dirigente aprista. "Parecen pareja", repetía la mujer Carrascal Carrasco. ¿Qué cosa?. La intolerancia y la prepotencia parecen ser características de muchos apristas. Nunca hay que mirar la paja en ojo ajeno, ladies.

### ➤ Arlita

Al consultar a la gente del partido rápidamente salieron detractores de Arlita y respondieron que Arlita es una mujer especial y no por ser una excelente persona sino por su mal

comportamiento tanto así que ni la misma Miriam Pilco, secretaria regional del Apra, la "Dama de Hierro", la soportaba y se lamentaba de haberla incluido en su plancha electoral. O sea que a esta Arlita le tiembla todo el Partido. ¿Dónde están los pantalones apristas?.

### ➤ Corazoncito

Pero la defensa de doña Arlita no se basaba en defender los intereses del partido sino de un tal Carlos Guevara, ex militante del sector 1 de Chicogo, con quien siempre la ven platicando de lo más feliz. En fin

### ➤ Al Congreso

Nos olvidábamos, ella, doña Arlita Carrascal sueña con ser congresista de la República. Con ese comportamiento no va a llegar ni a regidora de centro poblado menor. Tanto así que ni de su barrio en Torres Araujo es querida. ¡Ah! Nos acordamos que en varias oportunidades dijo ser promoción de concejal provincial Neptalí Ramírez. Más cuidado con las malas juntas.

### Mi tío

Chiquitas se preguntaba que

hará la regidora Tula Benites Delgado en la acción interpuesta por el Gobierno Regional ante nada menos que el Tribunal Constitucional. Se la imaginan debatiendo junto al otro defensor de Homero Burgos, Javier Valle Riestra, sobre temas legales inconstitucionales. O dialogando sobre las gestiones de su tío Walter Vejarano, presidente de la corte suprema, eso sí lo imaginamos.

### ➤ Doctora

Hace poco, es decir, el último martes, Tullita estuvo por Lima acompañando al HBO y al asesor Greco Quiroz, sin embargo nadie ha resaltado su intervención ante el TC de Javier Alva Orlandini. ¿Cuál será la intención de Burgos al ponerla en su defensa?

### ➤ Radio Homero

Aló Homero. En días recientes ha salido al aire la radio "Revolución" la cual está bajo la coordinación del Gobierno Regional La Libertad. Según nos informaron la emisora está en los 94.7 FM y sólo pasan música del recuerdo. Nos dijeron que pronto estarán transmi-

tiendo los programas de HBO allanando el camino para que haga su campaña electoral al congreso. Dios nos libre cual será la agenda de esta radio. Igualito al insuflible venezolano comandante Chávez.

### ➤ Desbande

Cinco trabajadores del GR fueron cesados en diciembre 2004 tras haber cumplido con la mayoría de edad y de acuerdo a la ley deberían pasar a descansar a sus domicilios y dejar las plazas para otras personas. Lo que sucede es que Homero no ha querido que se vayan y los mantiene en las oficinas del GR pero les paga con dinero adicional de otra oficina, hecho que ha causado malestar en el inexistente pero presente sindicato. Vuelve Paul.

### ➤ Campaña

A estos trabajadores que dicen son fieles seguidores del pensamiento de Haya de la Torre, el buen Homero los quiere para que pinten la propaganda política que está apareciendo de Alan García Pérez camino a su campaña presidencial del 2006. Lo malo es que el dine-

ro que están usando para hacer esa propaganda en muros de la ciudad es del tesoro público, es decir habría una manipulación de fondos que un consejero honesto debería de investigar. ¿Lo habrá?.

### ➤ Roncha

Es lo que ha causado en algunos regidores las declaraciones de la dirigente municipal, Evelia Morales que ha ingresado con todo a moralizar a la Municipalidad de Trujillo. Además en más de una ocasión hemos visto a un regidor que recientemente se compró una camioneta y que fue alcalde escolar rodeado de chicas que muy a margen de eso trabajan en Areas Verdes. ¿Quién subvenciona esos sueldos?.

### ➤ Bronca

El otro día en el cuarto intermedio que pidieron los regidores para tratar el asunto de las comisiones municipales un regidor de minoría de apellido Felino se fue de boca con el regidor Rolando Alarcón por la presidencia de una comisión. Parece que las comisiones se ha convertido en una buena presa para los regidores.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

<sup>28</sup>  
veintiocho  
Anexo 4

## CONSTANCIA


EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL QUE SUSCRIBE, HACE CONSTAR:

QUE EN LOS PROCESOS EN TRAMITE, EN LOS QUE ES PARTE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, NO APARECEN ESCRITOS AUTORIZADOS POR EL DOCTOR WALTER HUMBERTO VASQUEZ VEJARANO, NI TAMPOCO REGISTRADO QUE SE HAYA APERSONADO ANTE ESTE TRIBUNAL, EN ALGUNA O VARIAS OPORTUNIDADES, PARA EJERCER DEFENSA JURIDICA O EFECTUAR GESTIONES EN DICHS PROCESOS, SEA EN SU CONDICIÓN DE ABOGADO O DE PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEL PODER JUDICIAL.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DE PARTE Y PARA LOS FINES QUE ESTIME PERTINENTES.

LIMA, 19 DE ABRIL DE 2005



  
CARLOS ENRIQUE PELÁEZ CAMACHO  
SECRETARIO GENERAL  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Más datos

▲ Toda esta remesa de 48 toneladas de quinua con ojuelas fue comprada con presupuesto del año 2004.

# Inmovilizan producto del Vaso de Leche de El Porvenir

Bolsas de quinua con ojuelas contienen gusanos informó regidor



ALTO. Inmovilizan producto del Vaso de Leche en El Porvenir dijo regidor Carlos Lázaro.

● Epesa

● TRUJILLO.- Parte de las 48 toneladas de quinua avena con ojuelas de maíz que adquirió la Municipalidad Distrital de El Porvenir se encuentran con larvas de gusanos fue lo que informó ayer el regidor del Vaso de Leche, Carlos Lázaro Collantes. Manifestó que no todo el producto está en mal estado sino que es sólo una parte la cual el Fiscal de Prevención del Delito, María León Collantes ha solicitado se inmovilice debido a que se tiene que hacer las pruebas del caso a fin de determinar su real estado de descomposición. Lázaro Collantes precisó que se realizó la inspección de todo el producto, el cual está almacenado en las mis-

mas instalaciones de la Municipalidad Distrital de Porvenir. "Todos los que estuvimos presentes levantamos una lista a fin de que analicen todas las muestras y los resultados se estarán dando a conocer en los próximos días", dijo. Agregó que de igual forma se ha podido constatar el grado de contaminación que existe en este almacén, lo cual también fue puesto en observación. "Existen responsables de este problema. Uno de ellos es el Presidente del Comité de Adquisición el Alcalde, Pedro Ordóñez Linares, quien no ordenó la distribución a tiempo el producto del Vaso de Leche", subrayó.

## Chiquitas

correotrujillo@speedy.com.pe

### ➤ Ratificados

Fueron los Directores de la mayoría en la Caja Trujillo. Es decir Augusto Namo Mercedes y José Félix De la Puente Grijalba quienes estarán por un periodo más en esta institución financiera. Los logros y estadísticas fueron determinantes en la decisión.

### ➤ A su casa

Por la minoría se fue a descansar a su casa el Director Juan Carlos Zavala, quien les salió "volteado" y en su reemplazo quedó el empresario Ricardo Bautista, exitoso empresario de la Corporación Ferretera "Santa Beatriz". Además postuló por "Contigo Trujillo" en el tercer lugar, precedido por Jorge Vejarano y Rolando Alarcón.

### ➤ Esbat

La Escuela de Bellas Artes es

un caos. Los alumnos no tiene programado sus horarios de clase desde que inició el ciclo y todo debido a que su director habría colocado gente a "dedo" en los principales cargos. "The life is short, art is long".

### ➤ A lo Fuji

Cuentan que el ex Director de esta escuela, Juan Paredes durante el 2004 sólo asistió cinco veces a la Esbat y aún así fue protagonista de muchas irregularidades de las que no quiso dar cuenta y renunció a lo Fujimori. Es decir vía fax. Nadie más lo ha visto hasta ahora.

### ➤ Tiempos aquellos

El otrora hombre fuerte de la gestión del ex Rector Huber Rodríguez es decir Felipe Temoche Rumiche solía ir a su domicilio en las ca-

mionetas de la QNT. Se desplazaba a gran velocidad por las calles de la urbanización Santa María y no miraba a nadie.

### ➤ Combi

Pero ayer lo observamos que estaba en la esquina de la Dirección Regional de Transporte (avenida Los Incas) como cualquier mortal esperando su combi para ir a su centro de trabajo. El mundo da muchas vueltas.

### ➤ Informe

Para hoy está previsto que el Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Carlos Tenorio Ortiz emita el informe sobre el juez que liberó a más de un centenar de delincuentes. Esperamos que no le tiemble la mano a la hora de sancionar. Estaremos pendientes.

### ➤ "Asaltos"

Para poder llegar a ocupar un cargo como por ejemplo parlamentario tienen que pasar por unas pruebas muy difíciles como convertirse en víctimas fingidas: ser asaltado, robado o "bombardeado", como ha sucedido en favor de aquellos que ahora reciben felices sus sueldos pues lograron ingresar a las cédulas vivas.

### ➤ Tuita

Hace unos meses doña Miriam Pilco denunció que le habían robado en su oficina del edificio de la esquina de Diego de Almagro y Bolívar. Otro caso, el supuesto robo a doña Tula quien escribe supuestamente artículos hayistas al parecer dictados por el "Tífsimo" Walter en los diarios que les son afectos.

### ➤ Otrosí digo

Todos saben, quien no, que Tula tiene una suerte única porque tiene un esposo muy "caro" que antes de convertirse en Fiscal Superior por obra y gracia del "Tífsimo" le ganó un juicio al SATT por haber trabajado unos cuantos meses y lo ganó porque su tío querido le hizo ganar y el propio Alcalde lo sabe porque aquí el APRA manda.

### ➤ Joyas

Y ahora los billetes le siguen llegando porque el mismo carísimo Caro le ha ganado a la Caja Trujillo, saltándose todas las normas, pues habla chocado feo cuando trabajó ahí y encima los enjuicia por despedido. Tenemos pruebas al canto. Quien quisiera tener esas influencias y mejor no hablemos del hermanísimo Coco Benitez.

## La lectora Consuelo Ríos

Castillo, identificada con DNI 1785594, nos escribe a esta sección para quejarse de la Empresa Western Union, la misma que se niega a aceptarle billetes de 100 dólares de la serie maldita que le fueron dados en esa misma oficina el 28 de marzo pasado, según constaba en cargo.

## Excusa

En Western, según refiere la lectora, le dijeron que la devolución no iba con ellos porque no son bancos, además que el dinero se los había proporcionado Hermes.

Luego, extrañamente, el administrador de Western, le dijo que la única manera de ayudarla era que depositara los US\$ 500 en la cuenta personal y que luego él le devolvía su dinero en otros billetes.

## Qué

Ante la negativa de la usuaria, el administrador le dijo que se fuera a quejar a Lima si podía, doña Consuelo no halla ídem hasta ahora y está indignada porque ella tiene tarjeta de "Cliente frecuente" de Western. "Qué pasaría si fuera cliente normal?", dice.

## Foro

Hoy en el foro "Ley Marco del Empleo Público" se estará definiendo las estrategias para la huelga que acatarán desde este 24 de mayo diversas centrales sindicales. Entre los expositores estarán presentes Witson Huamán, Fentup, Elsa Maquera Fenu-tsa y Alvaro Cole Colage además de la parlamentaria aprista, Mercedes Cabanillas Bustamante. El evento será en el teatro San Juan desde

las 10 de la mañana.

## Cromwell

Un turbio pasado se estaría destapando sobre un funcionario del GR, un cercano colaborador de la Presidencia. Se trata de don Coco Benítez, el sobrínísimo de la Corte Suprema, a quien se le vincula con numerosos hechos irregulares cuando trabajaba en el Banco de Crédito.

## Tarjetita

Al parecer estaba acusado de mal manejo de numerosas tarjetas de crédito, lo cual habría sido la causa de ser expectorado del banco. Lo interesante vino después cuando se descubre el negociado por el cual el ex Presidente Regional Inafuku sacó cientos de miles de soles del presupuesto público a una

cuenta en Las Bahamas y en el cual Coco Benítez era testigo clave.

## Siempre contigo

Siempre, sin olvidar que son sobrinos de Walter Vásquez Vejarano, inexplicablemente los funcionarios del BCP son sobreselados en el caso y el Banco no es considerado tercero civilmente responsable. Coincidentemente los procesos iniciados contra Coco Benítez por el banco, se anulaban y pasaron a la papelera del olvido. Aquí no pasó nada. ¿Tanto es el poder?

## Que pague

Todos aquellos que estuvieron complicados en el robo escandaloso de fondos públicos desde Inafuku hasta los funcionarios de banco, debería pagar su pena. Ahora veremos a don Noé caminar feliz

y jugar su golf muy orondo. Por otro lado, Coco ha estrenado camioneta de lujo por estos días, es una Nissan 4x4 de placa RIQ-762. Pero cuando le preguntan de quién es él dice que es de su cuñado, don Fermín Caro. ¿Será del dinero que recibió de la Caja Trujillo por el cuestionado juicio que ganara por despido injustificado?. Uhhmm.

## Embargo

Otrosí. Cubas, Director del trujillano Diario La Voz, logró prorrogar el embargo del gran local de su imprenta en San Andrés, quinta etapa. Como se recordará el también ex Presidente Regional tiene un juicio con Caja Trujillo dentro de un largo enfrentamiento mediático.

Anexo

30  
Trujillo

# Escándalo: Juez suplente que encausó a Correo es militante aprista

Fiscal del mismo juzgado es esposo de Secretaria Regional



ABUSO Juzgado y juez apristas que enjuician a Correo. • Espina

● **TRUJILLO.** Justicia compañera. La querrela que entablaron los "esposos" Fermín Caro Rodríguez y la regidora aprista Tula Benítez Vásquez (sobrina del presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano) contra diario Correo de Trujillo fue aceptada en tiempo record por un juez "aprista" de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Para empezar, el juez suplente del 5° Juzgado Penal que aceptó la denuncia y que la encausó rápidamente, se llama Alexander Yuri Rosales Rodríguez, quien según nuestras investigaciones es un militante aprista, integrante del Comité Electoral que presidiera Joselito Avalos Mattos y que fuera sancionado por el Tribunal de Ética del PAP liberteño por malos manejos en la convocatoria a elección para elegir al secretario regional del año 2003. Por otra parte, el fiscal del mismo



**"Al tenerse conocimiento de todo lo que iban a realizar, se mandó un comunicado a la Secretaría del Comité Electoral Nacional y se autorizó la suspensión del proceso:"**

5° Juzgado Penal, donde se lleva el caso, se llama Eliseo Taboada Veneros, nada menos que esposo de Miriam Pilco, secretaria general del partido donde milita Tula Benítez. El círculo está cerrado. Periodistas de esta casa editora acudieron hasta el juzgado en donde se habla citado para ayer y hoy al director del diario Correo, Rolando Rodrich Saran-



## Juez sancionado

Por su parte, la Secretaria Regional del partido aprista, Minam Pilco Deza, recuerda al Comité Electoral que llevo adelante el proceso en el 2003 el cual tenía por finalidad cambiar al secretario partidario en La Libertad. Sostuvo que dicho comité lo integro Alexander Rosales y en conjunto con todos sus componentes pretendieron hacer un fraude electoral sin embargo toda la responsabilidad cayó sobre su persona.

go a fin de que rinda su respectiva instructiva. Pero grande fue la sorpresa de que el juez ya había sido cambiado y ahora despacha de manera provisional Manuel Landa Torres siendo el titular Enrique Namuche Chunga. ¿Se dieron cuenta del grave error?. Para empezar, tanto Rosales como Taboada no podían ni pueden llevar de ninguna manera el proceso por su afinidad aprista. Y seguimos investigando los antecedentes de los integrantes de ese juzgado pues es posible que haya más sorpresas. ◀

## Chiquitas

correctrujillo@speedy.com.pe

### Yo declaro

El alcalde José Murgia Zannier prefirió no declarar a Correo sobre la denuncia en el que estaría envuelto el regidor Napoleón Vilca García al tener trabajando a su entenado. Explicó que primero hablaría con "Napo" sobre el particular.

### En honor

A la verdad, hay que recordar, que Murgia se opuso a la entrega de Sedalib por parte del Gobierno de Fujimori pues sabía que era una empresa en problemas y que el Gobierno Central quería endosarnos un presente griego.

### Ojo

La concesión implica que Sedalib salga de la influencia política del PAP, pues sería administrada por una empresa privada. Esto sería lo bueno ya que actualmente está dirigida por la gerente Gladis Cáceres, sin ninguna experiencia en el manejo de empresas de tal magnitud. Sólo hay que tener mucho ojo con el marco del contrato para que la empresa privada no se

aproveche y cambiemos niños por babas.

### Tremenda corte

En el caso de Tula Benítez, mejor nos hubieran llamado al Tribunal de Disciplina Aprista para que respondamos por lo publicado en esta sección, pues ese 5° Juzgado es aprista hasta los huesos, con un juez suplente y un fiscal íntimamente ligados al partido de la estrella. Dicen que ahí, en vez de jurar por la biblia que decimos la verdad nos iban a hacer jurar por "El Anti-imperialismo y el APRA". Hasta el más tonto se daría cuenta que la sentencia estaba cantadaza.

### Ordóñez

Ayer se corrió intensamente el rumor en horas de la tarde que el alcalde de El Porvenir, Pedro Ordóñez, había sido detenido e iba a ser trasladado a la carcelita, de inmediato todos los hombres de prensa acudieron a la corte, pero esperaron en vano varias horas. Nada ocurrió.

### Bin Laden

Mencionaban a nuestro buen

amigo y colega más conocido como "Bin Laden" como el que había avisado a todos. Lo cierto es que horas más tarde la Oficina de Prensa del Concejo de El Porvenir desmintió la supuesta detención y aseguró que Ordóñez sólo había acudido a una citación para declarar sobre un caso de un trabajador y su AFP. Por su parte, Chiquitas, que no se pierde ni una, averiguó que en realidad el buscado era Víctor Moya Obeso, el ex alcalde de ese distrito, que al parecer sigue "buscadito" por varias transacciones que hizo cuando estaba en el sillón.

### Padrino

Un efectivo policial, nos alcanza una queja colectiva sobre un mayor de la Policía Nacional, de apellido Morón, pues estaría haciendo una serie de atropellos en diferentes comisarías de nuestra localidad, faltando el respeto inclusive a comandantes y la frase con que se defiende es "A mí me trajo el General Salazar".

### Correctivo

Conocemos al General Salazar

en el poco pero productivo tiempo que lleva en nuestra ciudad, no hay nada que reprocharle, al contrario hay mucho por lo cual felicitarlo y estamos seguros que investigará el tema, a veces cuando el gato sale, los ratones hacen fiesta.

### Infiltrados

El otro día con motivo del almuerzo del "Día del Trabajador" que dio la Municipalidad de Trujillo, hubo muchos infiltrados que pasaron y se devoraron todo. Se dice que todos eran "recomendados" de los mismos funcionarios ediles que no vacilaron en repartir las invitaciones entre sus familiares y demás conocidos.

### Denuncia

Serío cuestionamiento recae sobre el presidente de la asociación de cesantes municipales. Y es que habría sido denunciado por su misma directiva al haberse encontrado inmerso en malos manejos que ahora son materia de investigación. Uhhmm.

### En familia

Y nos informaron además que este señor secretario habría metido a trabajar en las mismas instalaciones ediles a sus nietas y demás familiares. Claro, todo aún deberá ser investigado para esclarecer la verdad. Hasta en las mejores familias ocurre.

### Se va, se vaaaaaa

Se venció el plazo del Director Regional de Industria y Turismo, Edgard Acevedo Borrero en el directorio de la Caja Trujillo. Él representa a las Pymes y tendrá que someterse a una nueva votación para su ratificación o desafuero. Al parecer ya tendrían a su reemplazante y el mismo Edgar siente pasos en el rincón de las ánimas.

### Pentur

Lo bueno es que podrá dedicarse con todo a su Dirección Regional, y lo primero que hará es terminar de leer el PEN-TUR, el Plan Nacional de Turismo, porque ya lo tenemos preparadas varias preguntas. ¡Tremendo!

# Funcionario del GR se habría beneficiado con certificados falsos de EsSalud

Denunció sindicalista, Vianney Diestra

● **TRUJILLO.** Grave. El funcionario del GR, Raúl Amaya Mariños, al parecer habría usado certificados de EsSalud falsificados para beneficiarse con un permiso que se le concedió el año 2004, según lo denunció ayer el sindicalista, Vianney Diestra Zavaleta. Según informó, el certificado de EsSalud le fue conferido a Amaya el periodo 03-08-04 hasta el 14-08-04 por encontrarse enfermo dándosele 12 días de descanso y con goce de haber. Sin embargo, Vianney Diestra indicó que lo más grave del caso es que el funcionario en mención en el certificado de movimiento migratorio que entrega el Ministerio del Interior certifica que Amaya Mariños tiene una salida el 25 de Julio del 2004 y hace su ingreso el 11 de agosto del mismo año. "Esto es inaudito porque por un lado cobró por estar en-

## Más datos

Amaya Mariños fue reincorporado al GR luego de ser despedido en la época del ex presidente Alberto Fujimori. En el año 1994 este funcionario incurrió en hechos que conllevaron a una suspensión de 6 meses por faltas administrativas.

fermo y por otro salió del país y aún no se sabe por qué motivos. "A todas luces se puede ver la corrupción que existe en EsSalud y en la entrega de certificados. Se puede inferir que el funcionario en mención ha logrado extraer certificados no se sabe de dónde para sorprender a sus supe-



Vianney Diestra sigue destapando casos de corrupción en instituciones.

riores", dijo. Asimismo invocó a las autoridades de EsSalud y el GR

que investiguen profundamente el caso dado que se trata de un presunto acto

de corrupción que debe ser puesto al descubierto lo antes posible. ■

## Chiquitas

correctrujillo@speedy.com.pe

### Alcalde

Aunque los constantes viajes del alcalde José Murgia a la ciudad capital son para hacer gestiones para la Municipalidad de Trujillo, ahora serían otras las razones.

De buena fuente nos han dicho que el burgomaestre anda con problemas de salud, motivados por la recargada agenda que desarrolla día a día.

### Stress

Los problemas del día a día estarían agobiando al alcalde, ya que desde las 7 de la mañana la gente lo busca en su casa del jirón Grau, por diversos problemas, como si don Pepe, fuera el que puede solucionar el mundo. Descanse un poco, ingeniero.

### Mal dirigente

Nos cuenta que un dirigente municipal, el último lunes desalojó de mala manera a un grupo de sindicalistas que estaban reunidos en el local muni-

cipal. Al parecer a este dirigente le habría entrado los "diablos azules" y desconoció a todos profiriendo insultos.

### Cambio

Según nos cuentan, por haber diferencias con sus jefes directos, el Subgerente de Programas Alimentarios, Jairo Cubas fue dado de baja de esta área y puesto a disposición de la oficina de personal. ¿Cómo?

### Silvita

Ya se tendría el nombre de la nueva Subgerente quien sería Silvia Flores, incondicional del funcionario municipal, Daniel Vásquez. Ojalá que desarrolle su labor de manera autónoma e independiente.

### Uniformes

Y hablando de Vásquez nos han dado que los uniformes de verano para los ediles debido a la negligencia de este funcionario serán entregados en

invierno ¿Cómo? La explicación que da es que no hubo presupuesto para ello y por eso el pequeño retraso.

### Nuevo paro

Para este jueves nuevamente los estatales estarán convocando a una movilización con la finalidad de que no se ponga en vigencia la Ley Marco del Empleo Público. Además de ellos existen otras temáticas que manejan los dirigentes como es el caso del video que propalara LAN Chile.

### Huevos

Y hablando de esta empresa durante la movilización última de este gremio se tenía pensado dejarle unos regalitos en el local de LAN Chile del jirón Pizarro. Pero el encargado no acudió a la hora indicada y todo quedó en nada. Por la falta de sorpresa ya no harán más nada en contra de esta empresa de nacionalidad chilena.

### Bronca PAP

Indignados se encuentran muchos compañeros por el aviso publicado en La Industria firmado por el líder aprista Alan García Pérez. Estos compañeros decían, y no les falta razón, que a José Murgia y Homero Burgos, algunos periodistas en varias ocasiones los han insultado y hasta denigrado, sobre todo en medios radiales. Pero AGP nunca se pronunció en defensa de los máximos líderes apristas de La Libertad.

### Sobrinita

Pero todos se preguntaban, por qué en esta ocasión Alan se solidariza con Tula sin siquiera haber estudiado el tema, pues de haberlo hecho se daría cuenta que nadie insulta ni agravia a Tula. La verdad nunca ofende por el contrario, ilumina. Hasta ahora sostenemos lo que sospechamos desde un principio: que el pago de 230 mil soles al fiscal Fermín Caro

nunca debió proceder pues había cometido falta grave.

### El tío

Alan, como se sabe, está enjuiciado por la matanza de los penales ocurrida durante su gobierno y de la cual está saliendo bien librado hasta ahora. Para nadie son desconocidas las relaciones amicales de años entre Vásquez Vejarano y la cúpula aprista.

### Siempre amigos

Lo que no sabíamos era el grado de esta relación, para que el líder aprista saiga en defensa de la sobrina del Presidente de la Suprema, es algo insólito, sobre todo porque los compañeros trujillanos nos decían ayer que un pronunciamiento así, como Presidente del partido debió ser consultado al Comité Ejecutivo. Esto no hace más que demostrar que AGP sigue considerando al PAP como su feudo.



# Toledo afirma que vía Otuzco-Callacuyán es parte de Salaverry-Juanjuí

Proyecto de 11 millones de soles asumido por MTC y Minera Barrick debe terminarse en diciembre

● TRUJILLO. Con seis horas de retraso, el Presidente de la República, Alejandro Toledo Manrique, firmó ayer a nombre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el convenio con la Empresa Minera Barrick Misquichilca para que Provias Nacional ejecute los trabajos de mejoramiento de 78 Km. de la carretera Otuzco-Callacuyán. En compañía del Ministro de Transporte, César Ortiz, el mandatario manifestó que la obra debe terminarse en diciembre de este año y agregó que ésta forma parte de la gran carretera Salaverry-Juanjuí. "Vamos a continuar hasta Huamachuco", ofreció en la mesa de honor instalada en el mismo aeropuerto de Huanchaco. Para lograr tan ansiado proyecto de 11 millones de nuevos soles, la referida Minera contribuirá con 5 millones 150 mil mientras que el Gobierno Central aportará la suma restante. No obstante, en el presente año sólo se invertirán



7 millones.

### ➤ Liberteños

Finalmente, el Presidente pidió

a las autoridades de la región que se contrate a personal laboral de La Libertad para los trabajos en la referida obra,

pues la inversión que hace el Gobierno debe ser "pagada en número de puestos de trabajo que genere la obra", sostuvo. 41



### Más datos

➤ En la mesa de honor estuvieron el Presidente Regional de La Libertad, Homero Burgos Oliveros, el Alcalde José Murgia, y el congresista Luis Alva Castro.

### Breves



### ➤ Juntos

### Suprema y OCMA

De la mano. Simultáneamente a la partida del mandatario Alejandro Toledo Manrique, llegaron ayer cerca de las 6 de la tarde a Trujillo el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el OCMA (Organismo de Control de la Magistratura), Walter Vásquez Vejarano y Artemio Távara Córdova, respectivamente. Aunque se desconoce el motivo de su presencia en la ciudad, no se descarta que sea por el caso de su sobrina Tula Benites.

### ➤ Organizador Con retraso

El asesor presidencial en temas agrarios, José León Rivera, fue quien organizó la llegada del mandatario Alejandro Toledo a Huanchaco. Tras la demora del Presidente, el ex ministro de Agricultura tuvo que subir hasta el avión presidencial para que por fin bajen las autoridades rápidamente.

## Tula Benites sí fue designada por GR ante TC

● TRUJILLO. En caso que el reconocido jurista Javier Valle Riestra no asista a presentar el informe oral de la defensa del Gobierno Regional ante el Tribunal Constitucional, será la regidora Tula Benites Vásquez, quien asuma ese cargo. Así lo anunció meses atrás, en conferencia de prensa, el Presidente Regional Homero Burgos Oliveros con relación al proceso constitucional en defensa de la designación de los directores regionales sectoriales. Sin embargo, en la querrela interpuesta a Correo la concejal ha negado en todos los idiomas haber sido nombrada para representar en algún caso al Gobierno Regional y menos haber sido remunerada por tal. Pero, tal como consta en archivos periodísticos de diferentes



medios de comunicación, Burgos Oliveros jamás salió a corregir su postura sobre quiénes eran los abogados del Gobierno Regional ante el TC, es decir, Valle Riestra y Benites Vásquez.

### ➤ El grupo

A parte de Valle Riestra y Benites Delgado, están acreditados el Asesor Jurídico del GR, Greco Quiroz y el Secretario del Colegio de Abogados, Iván Vojdovich. 41

## Murgia evita pronunciarse sobre caso Caro-Benites

● TRUJILLO. No quiere hablar. Quizá el más indicado para pronunciarse sobre el caso de la regidora Tula Benites y su esposo Fermín Caro, es el Alcalde Provincial de Trujillo, José Murgia Zannier, pero éste no quiso declarar al respecto y pidió ser comprendido por su silencio. Su palabra era (y es) importante luego que algunos regidores de la Municipalidad cuestionaran el respaldo que el burgomaestre diera a la regidora Tula Benites, mediante un pronunciamiento y más aún, luego que la Secretaria Regional de su partido, el Apra, tampoco lo respaldara. "No quiero declarar", dijo y agregó "compréndame, por favor". De la misma forma actuó el



Presidente Regional de La Libertad, Homero Burgos, quien no quiso hablar siquiera de su viaje a Brasil. Todas las autoridades apristas están en cura de silencio. 41

Gratis lámina N° 7 de su álbum de Historia Universal Edad Media

Anejo 10  
34  
Trinities

# Correo

Edición: 9,061 [www.correoperu.com.pe](http://www.correoperu.com.pe) Precio: S/0.50 (Diario S/0.30, Lámina S/0.20)

Consulta Ciudadana en Salud

Faltan  
05 días

TU VOTO  
CAMBIARÁ  
EL RUMBO  
DE LA SALUD



Vamos a votar el 27, 28 y 29 de mayo

brino de Presidente de la Suprema

# Joya de familia



Con seis  
juicios,  
acusado de  
estafa y hurto  
agravado,  
el juez es  
cívico



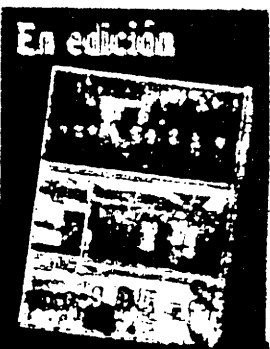
Deben ser  
apristas  
para poder  
reincorporarse

El martes  
licitan Vaso  
de Leche  
en MPT

PNP tuvo que  
resguardar  
DRELL

EsSalud  
investiga mafia  
de certificados

Caen apoyos de  
"John Pulpo"



# La otra "joya" de la familia

➤ Hermano de regidora ocupa importante puesto en Chavimochic pero tiene procesos por estafa

● TRUJILLO. Jorge Walter Benites Vásquez, hermano de la regidora provincial Tula Luz Benites Vásquez, es sin duda el personaje con más fortuna en la familia, pues pese a su mal paso en el Banco de Crédito y las diversas denuncias que tiene en su contra en los seis primeros juzgados penales, goza de un importante cargo en Chavimochic y el respaldo del regidor Homero Burgos Oliveros.

En un breve paso por el Poder Judicial se pudo comprobar que el nombre del hermano mayor de la concejal MPT, Jorge Walter "Coco" Benites Vásquez, aparece en seis instancias judiciales y en lo penal por dos graves delitos.

Así se constató que desde el 2002 el sobrino del Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano, de quien lleva incluso su nombre, tiene en el Primer Juzgado Penal una instrucción 1024-02 por estafa contra la fe pública, en el Segundo Juzgado Penal la instrucción 3657-02 por estafa contra la fe pública y en el 3º Juzgado Penal la instrucción 4538-02 por hurto agravado. Además, Benites Vásquez, quien ingresó a laborar en Chavimochic desde la gestión de Homero Burgos Oliveros, tiene en el Cuarto Juzgado Penal la instrucción 1136-02 por estafa contra la fe pública, en el Quinto Juzgado Penal la Instrucción 2389-03 (2003) por estafa y en el 6º Juzgado Penal, instrucción 127-02 por hurto agravado.

### Crédito

Es en esta última instancia en el 6º Juzgado Penal, que la Jueza Alejandra López Patiño abrió la instrucción en la vía sumaria contra Jorge Walter Benites Vásquez por el delito de hurto agravado en contra del Banco de Crédito del Perú (sucursal de Trujillo) y por delito contra la fe pública, en la modalidad de falsedad genérica en agravio del Estado y del cliente Cristian Medina Lambert.



¿CORONA? Jorge Benites con procesos judiciales. Epoca

### Más datos

➤ Sin previa evaluación profesional, pues por antecedentes no era idóneo, el Proyecto Especial Chavimochic, que preside el Presidente Regional Homero Burgos Oliveros, lo incluyó en sus planillas con un sueldo que bordea los 2 mil nuevos soles.

Como parte del proceso, López Patiño dictó contra el inculpado, quien se desempeñaba como funcionario de la referida entidad financiera, mandato de comparecencia restringida y ofició a las autoridades migratorias para que impidan su salida del país.

### ¿Qué pasó

La denuncia interpuesta por el Banco de Crédito fue por "una manipulación dolosa de préstamos y ahorros de los clientes (...) Jorge Benites Vásquez es uno de los autores directos de la derivación ilegal de fondos por un monto de 65 mil dólares", se publicó en el medio im-

### Debe saber que

➤ Jorge Walter Benites Vásquez fue posteriormente testigo clave del caso Noé Inafuku, donde se transfirieron ingentes fondos del entonces CTAR liberteño a una cuenta off shore en el Caribe, a través del BCP. Este caso lo estaremos reseñando por nuestra Unidad de Investigación.

### presos "Sin Tapujos"

Asimismo, en la denuncia hecha el 11 de octubre del 2001, los fondos (45 mil dólares) destinados a cubrir el contrato de Credifondo del cliente Manuel Medina Lambert fueron derivados a diferentes cuentas. Pese a esta denuncia con pruebas oficiales, Benites Vásquez denunció al referido medio de comunicación. Se sabe que otros clientes también fueron afectados por el accionar de "Coco" Benites, pero el Banco cubrió dichas deudas.

## Plantean nuevamente pagos a estudiantes consejeros en UNT

● TRUJILLO. Otra vez. La medida de la Comisión de Orden y Gestión que anula el pago a los consejeros estudiantiles, sería revertida según una propuesta del Vicerrector Administrativo de la UNT, Orlando Velásquez Benites.

Así lo declaró el dirigente estudiantil de oposición Ygor Ruiz Sánchez, quien comentó que aproximadamente hace dos semanas la mencionada autoridad, junto al Rector Carlos Sabana Gamarra, citó a un grupo de consejeros estudiantiles para informarles que por ocupar tales cargos y emplear su tiempo en actividades de gestión, merecerían recibir 200 nuevos soles mensuales. Asimismo, se les quiere asignar un monto por cuidar en los exámenes de admisión, selección y calificación, (estos últimos en el caso del Centro Preuniversitario). Finalmente, refirió que si la medida se aplicara, se gastaría un total de 152 mil nuevos soles anuales sólo en pagos a estu-



Volvierían pagos a consejeros estudiantiles en UNT. Epoca

diantes: 72 mil por evaluaciones del CEPUNT y 80 mil por concursos ordinarios. Sin embargo, se estaría barajando la propuesta para que los estudiantes con más necesidades económicas o quienes ocupen los primeros puestos en sus carreras sean los que participen en los exámenes, tal como lo consigna el Reglamento de Admisión.

## La Libertad junto a 7 departamentos no presentaron informe ante CND

● TRUJILLO. De conformidad con la Ley de Incentivos para la Conformación de Regiones, finalizó el proceso de evaluación de los 17 expedientes presentados ante el Consejo Nacional de Descentralización (CND), y se elevaron los informes aprobatorios a la Presidencia del Consejo de Ministros. En esta lista, La Libertad junto a 7 departamentos más no presentaron ninguna intención de constituirse como región; sin embargo, a las 16 restantes Arequipa-Huancavelica-Junín-Lima pro-

vincias-Pasco, Apurímac-Cusco, Arequipa-Puno-Tacna. Ayacucho-Huancavelica-Ica y Lambayeque-Piura-Tumbes, les aprobaron los expedientes. Los cinco expedientes técnicos sustentaron la viabilidad de la integración de dos o más departamentos en una sola región y les fueron aprobados por el CND tras tomar en consideración las recomendaciones del Comité Técnico conformado por consultores externos, de acuerdo a los criterios señalados por Ley.



Burgos no cree en regionalización. Epoca

na sanción contra fiscal alguno. El Fiscal Superior Decano del

no más del ministerio Público en La Libertad y agregó r

que los provisionales también cumplen una buena labor. «

**DECLARA** Fiscal Supr Decano, Luis Cortez Arben.

# Chiquitas

correotrujillo@epensa.com.pe

## Estado

Luego de la denuncia penal por no convocar a directores regionales, la asociación de Colegios Profesionales está a la espera que sean citados para rendir su manifestación sobre este caso aún se ventila en el Poder Judicial. Según nos dijeron se ha estancado un poco el proceso por razones que ahora son materia de investigación.

## Postergación

La regidora Tula Benites como fundadora de la DEMUNA tenía planeado realizar una serie de actividades para la semana que pasó pero al parecer se postergó todo por el problema en que se ha visto envuelto su esposo.

## Al tacho

Y todo el cronograma de aniversario incluido pasacalle se fue al tacho de basura además de presentar el informe de la gestión de la regidora. Según nos dijeron está muy molesta por todo el tema periodístico. Pero a esto se suma el pedido que habría he-

cho un grupo de alumnos de la UPAO donde ella enseña para que sea cambiada por otro docente. Según se quejan los alumnos la regidora se comportaría de manera despota y autoritaria.

## Tránsfugas

Luego de su salida de mala manera de las filas de FD los regidores "tránsfugas" del concejo provincial de Trujillo estarían tratando de sellar su retorno para postular a una eventual reelección. Inclusive los contactos se habrían hecho a través de Eduardo Cassinelli pero éste les habría bajado el dedo debido a que los considera "desleales".

## A Lima

Pero uno más osado habría viajado hasta Lima para pedir que lo acepten de nuevo dado que se acercan las elecciones y no tiene ningún partido que lo respalde. Pero la respuesta de inmediato ha sido que la dirigencia libertina tiene autonomía y son quienes deciden qué persona irá en la plancha electoral Vamos a estar aten-

tos.

## Enferma

Estuvo la regidora Jany Aldave e internado durante dos días debido a una enfermedad que amerita sumo cuidado. Sería bueno que de vez en cuando se chequee para evitar cualquier imprevisto de última hora.

## Robo

Un extraño robo se produjo ayer en las instalaciones donde reparten el diario "La República". Según nos dijeron se llevaron todo un lote de diarios que iban a distribuirse en todo Trujillo. Cuál sería el artículo que a "alguien" no le interesaba que se distribuya, lo averiguaremos mañana. Aprovechamos para saludar a nuestros colegas Juan Vejarano, Wilson Castro y Yuri Castro, profesionales y amigos.

## Hayistas

Un movimiento de apristas rebeldes estaría ganando más fuerza, dentro del PAP libertino, incluso se juntaría con el APRA emergente para empla-

zar a los dirigentes que estén tratando de apañar actos de corrupción.

## Caudillismo

Es que están indignados pues de nada sirvieron las últimas elecciones en el PAP, ya que como jugando el presidente del Tribunal Regional de Ética, Luis Smith, fue defenestrado, al igual que el presidente del Tribunal Nacional de Ética, Genaro Vélez, por lo que los nuevos presidentes que hoy rigen ambos organismos fueron elegidos a "dedo" por el líder máximo, eliminando las opciones democráticas dentro del PAP. El lema "Un aprista, un voto" sigue siendo una lejána utopía.

## PAP- PJ

Al parecer las investigaciones de Correo sobre el Tula-Caso, han ido destapando las conexiones entre el APRA y el Poder Judicial. Es sabido que al término del gobierno aprista en 1990, el PJ estaba copada por apristones y afines. Este fue uno de los motivos del autogolpe de 1992 de los ma-

fiosos Fujimori y Montesinos. Hoy, las acciones de Tula han hecho que se le empiece a ver el fustán a esta oscura alianza.

## AGP

Para los inmemoriosos, Walter Vásquez Vejarano fue defenestrado por Fujimori, no solamente por ser afín al APRA, recordemos que ese Poder Judicial fue el que absolvió a Alan de las acusaciones de enriquecimiento ilícito de entonces, y el mismo que ahora lo tiene encausado por la matanza de los penales y por la masacre de Accomarca.

## Limpieza

Lo que pasó después fue que el vertedero de inmundicia en que se convirtió el gobierno fujimontesinista hizo que se santificara a quienes fueron afectados de una u otra manera por los mellizos Fuji y Vladi. Dicen que el tiempo desaparece las huellas, entonces el labor del periodismo es evitar que se borren las mismas. Las lecciones de la historia son eternas..

23 MAY 2011



A Mayo 11

36  
Trujillo

Año 12 <sup>Trimestre</sup>

Gratis lámina N° 10 de su álbum de Historia Universal Edad Media



# Correo

Director: Rolando Rodrich Sarango

La Libertad - Miércoles 25 de Mayo del 2005

Años XXI

Edición: 9,064

www.correoperu.com.pe

Precio: S/0.50 (Diario S/0.30, Lámina S/0.20)

Consulta Ciudadana en Salud



Faltan 02 días

## EL VOTO

### CAMBIARA EL RUMBO De LA SALUD

Vamos a votar el 27, 28 y 29 de mayo

## Presidente de la Suprema

# También debe

➤ Informe municipal señala que sus negocios no pagan desde que asumió cargo



Funcionario de Sedalib pagaba S/19 por piscina

Hoy inicia operaciones Escuadrón Verde

Trabajadores públicos toman Puente Moche

Pandilleros dan paliza a PNP en La Esperanza

Cae uno de los 80 liberados por Juez Har



➤ Protestaron contra la Ley del Empleado Público

¿Le satisface las excusas presentadas por Chile?

42% SI  
58% NO

¿Considera usted a Aerolíneas del Perú como nuestra línea de bandera?

38  
Trecientos ochenta



**La Columna**

Guillermo Pérez Asseo

### Inversión Privada en apoyo de la responsabilidad social

Comenzó el descontento en algunos sectores, como los arroceros, maiceros, algodóneros y se anuncia una paralización del sector administrativo de la salud, lo que nos trae a reflexión si por un lado los indicadores macroeconómicos en el país son halagadores: con una tasa de crecimiento promedio de 4.5% anual, una inflación menos de 2 dígitos, las reservas netas en 14 mil millones de dólares, con un récord en exportaciones que sobrepasan los 11 mil millones de dólares. Pero el común de los peruanos, por no decir más del 80% de la población ven que sus bolsillos están vacíos.

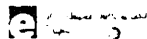
¿A qué se debe esto se pregunta la mayoría o es que los indicadores macroeconómicos sólo son ecuaciones matemáticas aplicadas a la economía y no el verdadero termómetro social?

Para poder medir el bienestar del pueblo se utilizan otros indicadores. Voy a dar un ejemplo de la distorsión entre la economía y lo social: 2 amigos van a cenar, uno gordo y otro flaco, el gordo come cinco platos y el flaco come un plato, a la hora de pagar la cuenta se hace la siguiente operación matemática, cinco platos que come el gordo, más un plato que come el flaco son seis platos si son dos personas el resultado dividido resulta tres platos, cada uno. Cuando los economistas dan un indicador económico como el Producto Bruto Interno (PBI) siguen esta matriz por consiguiente a nivel macro se nota el crecimiento económico pero el pueblo no lo ve, por ahora.

Vamos a dar algunos indicadores sociales del departamento de la Libertad: Población 1 millón 560 mil 796 habitantes, tasa de desempleo 4.8%. Población Económicamente Activa (PEA) desocupada: por edades, de 14 a 24 años 37.5%, de 25 a 44 años 45.3%, de 45 a 54 años 6%, de 55 años a más 11.3%. Población Económicamente Activa (PEA): ocupada: por nivel educacional sin estudios 5.1%, estudios primarios 32%, estudios secundarios 41.5%, superior 21.4%. Si consideramos que la educación es la clave que lleva al desarrollo de un país veamos algunas cifras: Escolares con desnutrición crónica 29.5%, ahora veamos por género: hombres 37.8%, mujeres 27.2%. Por localización (lugar): Urbana 18.5%, rural 57%. Por origen de colegios: Estatal 33.2%, no estatal 8.1%, con esta radiografía y sabiendo que el Sector Educación a nivel nacional tiene sólo el 2.5% del presupuesto de la República, que nos espera.

Sólo la Democracia trae estabilidad e inversión privada, y como consecuencia de la inversión privada ayuda a la inversión del Estado a resolver problemas comunes como el desempleo, la falta de construcción de vías de comunicación, inversión en educación, en salud en infraestructura sanitaria como agua potable y alcantarillado.

Debemos conjugar lo técnico y lo político para poder enfrentar la crisis, para dar bienestar al pueblo y con una verdadera fuerza espiritual de valores personales como los tuvieron Víctor Raúl Haya de la Torre y Alfonso Barrantes Lingán en el siglo pasado.



Director: Ricardo Palma  
Editor Regional: Hugo Gutiérrez  
Editor Local: Luis Bermúdez  
Publicación: Periódico Semanal Local  
Publicación: Periódico Semanal

Director: Ricardo Palma  
Editor Regional: Hugo Gutiérrez  
Editor Local: Luis Bermúdez  
Publicación: Periódico Semanal Local  
Publicación: Periódico Semanal



DEUDAS Pendientes tiene el Presidente de la Corte Suprema en Santiago de Chuco.

## Presidente de la Corte Suprema adeuda rentas en Santiago de Chuco

### Municipalidad advierte que Walter Vásquez Vejarano dejó de cancelar los predios de su Hostal Santiago desde que asumió cargo

● TRUJILLO. Bonita familia. Resulta esta vez que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Walter Vásquez Vejarano, dejó de cancelar los tributos de sus propiedades constituidas en Santiago de Chuco, desde inicios de este año.

Así lo confirmó el documento del 13 de abril del presente año dirigido por el gerente de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Arquímides Cruz Sánchez, a pedido del Jefe de Unidad de Tributación, Carlos Valladares Narváez, el cual revela que el Hostal Santiago de propiedad de Vásquez Vejarano, según el archivo de contribuyentes de pago del Impuestos al Patrimonio Predial No Empresarial, se encuentra al día en sus pagos sólo hasta el año 2004. Además, refiere que los pagos de los servicios de agua potable y Baja Policía se encuentran al día sólo hasta diciembre del año pasado. Es decir, desde que asumió este año

#### Más datos

Según el documento enviado por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en el archivo de contribuyentes de pago del Impuesto al Patrimonio Predial No Empresarial figura como titular Walter Vásquez Vejarano, identificado con número de código 15220.

como máximo representante del Poder Judicial no se puso al día sobre las deudas de su propiedad.

#### Sin evidencia

Referente a la licencia de construcción, el inmueble ubicado con número de finca 1420 y 1428 (Hostal Santiago), no evidencia documentación sobre el funcionamiento de comercio u otros quehaceres. Ahí también funcionan

#### Debe saber que

El Presidente de la Corte Suprema es tío de la regidora provincial Tula Benítez Vásquez y del funcionario de Chavimochic, Jorge Walter Benítez Vásquez.

cabinas telefónicas y otros negocios.

Según fuentes cercanas a la familia, esta propiedad del Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez, estaría siendo administrada por otro de sus familiares y manejada desde Trujillo.

#### No pasa nada

Pese a estas deudas el burgo-maestre de la Municipalidad de Santiago de Chuco, Martín Ruiz Tapia, no habría ejecutado una inmediata intervención administrativa.

39  
Treintinueve

Anexo 14

Martes, 31 de mayo de 2005 **La Industria** A7

# DISTRITOS



**ALUMNOS.** Felicitaciones a estos niños que se pusieron la "camiseta" de la prevención y ayudaron a sus compañeros.



**CAMILLAS IMPROVISADAS.**  
En algunos casos se tuvieron que elaborar al vuelo camillas con chompas y palos de escoba.

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Municipalidad de Santiago de Chuco ha informado, según un periódico, que "EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA TAMBIEN DEBE" y que "SUS NEGOCIOS NO PAGAN DESDE QUE ASUMIÓ EL CARGO".

La opinión pública, y especialmente el pueblo de Santiago de Chuco, conocen la verdad. Tal información periodística es totalmente falsa y los "negocios" que se atribuyen al doctor Vásquez son de mi exclusiva propiedad y conducción, pues algunos de ellos los inicié hace más de diez años.

1.- El inmueble urbano en que desarrollo mis actividades comerciales es de propiedad de los hermanos Carmen Julia, Olga Victoria y María Luisa Vásquez Chávez; así como los sucesores de la Sra. Tula Florinda Vásquez Vejarano y del Dr. Walter Vásquez Vejarano.

Esta inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Tomo 176, folio 321, Partida CXLIV. La Licencia de Construcción fue otorgada por Resolución del concejo de fecha 20 de agosto de 1996 siendo Alcalde el profesor Amancio Toledo.

Los dueños pagan con puntualidad el impuesto a la Propiedad Predial. En Santiago de Chuco no se abonan por meses.

2.- El Hospedaje "Santiago" (no "hostal" como se informa) opera desde el 14 de julio de 1999 conforme aparece de la respectiva documentación que obra en la SUNAT.

3.- También conduzco un modesto negocio de cabinas telefónicas de mi propiedad. Los contratos celebrados con Telefónica N° 050561 y 032060, data del 20 julio de 1999 y 10 de marzo de 2000, respectivamente.

4.- Soy propietaria de "Servicios Generales Patty" e inicié mis actividades comerciales en 1995, uno de los locales funciona en el edificio indicado.

5.- Los pagos a la SUNAT se encuentran al día así como los del servicio de agua y desagüe efectuados por la Municipalidad.

Dejo a criterio de la población los alcances del malévolo informe municipal pues, por lo visto, no respeta el Principio de reserva tributaria prescrito por el Art. 85 del Código Tributario.

Santiago de Chuco, mayo 28 de 2005

**Clemencia Ulloa Gavidia**  
D.N.I. 17869610  
Domicilio: Bolognesi 1420-Santiago de Chuco.



# Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N°735 - Telf. 340517 / Telefax 340518

E-mail: mpsch@terra.com.pe

40  
cuarenta  
Anexo 14



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, QUE SUSCRIBE,

## C E R T I F I C A :

- 1) Que, en la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco no existe documentación relacionada a Licencia Municipal de Funcionamiento de "Hostal Santiago" u "Hospedaje Santiago".
- 2) Que, en la documentación de pago del Impuesto Predial correspondiente al inmueble situado en la esquina formada por el Jirón Francisco Bolognesi números 1420 - 1428 y Jirón Trilce de la ciudad de Santiago de Chuco, no se encuentra registrado dato alguno relacionado con "Hostal Santiago" u "Hospedaje Santiago".
- 3) Que, el Código de Contribuyente N° 015220, sobre el pago del Impuesto Predial No-Empresarial, pertenece al bien inmueble ubicado en la esquina del Jirón Francisco Bolognesi números 1420 - 1428 y Jirón Trilce de esta ciudad, del cual son propietarios las hermanas Carmen Julia, Olga Victoria y Maria Luisa Vásquez Chávez y los hermanos Walter Humberto y Tula Vásquez Vejarano.
- 4) En la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, no obra ninguna documentación referida a Licencia de Construcción para edificar específicamente el "Hostal Santiago" u "Hospedaje Santiago".
- 5) En esta Entidad, no existe ninguna documentación en la que se figure el señor Walter Humberto Vásquez Vejarano, como titular del "Hostal Santiago" o que haya petitionado licencia para construir específicamente el "Hostal Santiago" u "Hospedaje Santiago".

Se expide la presente a solicitud del Doctor Walter Humberto Vásquez Vejarano, y en conformidad al Informe N° 033-2005-U-TR-MPSCH, emitido por el señor Carlos Valladares Narváez, Jefe de la Unidad de Tributación y Rentas de esta Municipalidad, el cual en copia debidamente autenticada se adjunta al presente.

Santiago de Chuco, 08 de Junio del 2005.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Walter Luis Vejarano



CUN	2786
Recibido	
Día	02-06-05
Hora	04:38
	OSP

41  
cuarenta

INFORME N° 033-2005-U-TR-MPSCH

A: Prof. MARTÍN LUIS TAPLA  
Alcalde Provincial

DE: CARLOS VALLADARES NARVAEZ  
Jefe de la Unidad de Tributación y Rentas

ASUNTO: Comunica sobre certificación

FECHA: Santiago de Chuco, 02 de Junio del 2005

En atención al documento presentado por el Señor WALTER HUMBERTO VÁSQUEZ VEJARANO, Identificado con D.N.I. N° 17923831 con domicilio en el jirón Francisco Bolognesi N° 1420 y real en la Calle 24 N° 271, de la Urbanización CORPAC - San Isidro - Lima, quien es copropietario del inmueble ubicado en el jirón Francisco Bolognesi N° 1420 - 1428 y jirón Trilce, para lo cual se deberá emitir la certificación firmado por su persona de acuerdo a lo siguiente:

1.- Que, sobre documentación relacionada a Licencia Municipal de funcionamiento del "Hostal Santiago" u "Hospedaje Santiago", en esta Oficina no existe documentación relacionada al establecimiento mencionado.

2.- Que en la documentación del Pago al Impuesto Predial del Inmueble ubicado en la esquina Francisco Bolognesi N° 1420 - 1428 y jirón Trilce, no se encuentra registrado dato alguno relacionado con el "Hostal Santiago" u "Hospedaje Santiago".

3.- Que, el Código de Contribuyente N° 015220, sobre el pago del impuesto al patrimonio predial no empresarial si pertenece al bien inmueble, ubicado en la esquina Francisco Bolognesi N° 1420 - 1428 y jirón Trilce, cuyo copropietario el Sr. Walter Humberto Vásquez Vejarano.

4.- Que, en esta Oficina no se evidencia documentación referida a la Licencia de Construcción para edificar específicamente el "Hostal Santiago" o el "Hospedaje Santiago".

5.- Sobre el Titular del "Hostal Santiago" no existe documentación relacionada con el señor Walter Humberto Vásquez Vejarano, además se ratifica, que en esta Oficina no existe ningún documento relacionado con el establecimiento mencionado.

Es cuanto hago conocer a Ud. A fin de atender con lo solicitado por el recurrente, estoy acompañando el expediente del peticionario.

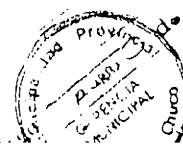
Santiago de Chuco, 02 de Junio del 2005

El presente INFORME ES ORIGINAL  
Calle 24 N° 271  
San Isidro - Lima  
Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SANTIAGO DE CHUCO  
Carlos Valladares Narváez  
Jefe de la Unidad de Tributación y Rentas

Dispositivo General  
Atención  
Jefe de la Unidad de Tributación y Rentas



Telefonica

42  
cuarenta y dos  
Anexo 10

JUAN REVILLA VERGARA  
Director Gerente General  
TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

Certificación emitida por Telefónica del Perú S.A.A.

A QUIEN CORRESPONDA:

Telefónica del Perú S.A.A., con R.U.C. 20100017491, con domicilio en Av. Arequipa 1155, Santa Beatriz, Lima, certifica que el Sr. Walter Humberto Vásquez Vejarano, identificado con D.N.I. 17923931, no ha celebrado contrato alguno con nuestra empresa para conducir el negocio de cabinas públicas u otros negocios similares en el inmueble urbano ubicado en Jr. Bolognesi N° 1420, esquina con calle Trilce, Santiago de Chuco, departamento de La Libertad.

Suscrito en Lima, el 1er día del mes de junio de 2005.



Anexo 47

No existirían garantías para un debido proceso

# Tía de Tula trabaja en juzgado que ve querrela contra Correo



Vásquez Merino.

## Caso Inafuku volvería a Procuraduría Anticorrupción

• TRUJILLO. El proceso judicial contra Noé Inafuku que lo lleva la Procuraduría del Gobierno Regional, podría pasar en los próximos días a la defensa de los intereses del Estado en mando de la Procuraduría Anticorrupción, según últimas disposiciones legales.

Así lo confirmó el titular de Anticorrupción en La Libertad, Luis Vásquez Merino, quien informó que esta medida está amparada en la última disposición del 30 de mayo (oficio 608-2005) en la cual se precisa "delegar representación judicial a favor del Procurador Anticorrupción para que asuma la defensa judicial en los procesos iniciados y por iniciarse, derivados contra la administración pública".

### ➤ Inventario

Por otro lado, tras la normativa de diciembre del año pasado del Consejo de Defensa Judicial del Estado, la cual especifica a Anticorrupción tratar sólo los casos referentes a los funcionarios públicos y en delitos cometidos contra la administración pública, Vásquez Merino indicó que se dejarán 120 procesos y se quedarán con 470.

"Estamos haciendo el inventario de todos los procesos que vamos a tener que dejar de atender y en los próximos días pasaremos a entregarlos a las respectivas entidades", señaló el titular Anticorrupción. ■

• TRUJILLO. Siguen las irregularidades en los cinco juicios que sigue la regidora Tula Benitez Vásquez al diario Correo de Trujillo. Como se recordará en el primer juicio iniciado, Correo detectó que el Juez Suplente que admitió la querrela, Yuri Alexander Rosales Rodríguez, era militante aprista, que incluso había sido integrante del Comité Electoral del PAP en el 2004. Ese juez fue cambiado de inmediato.

Ahora, a raíz de los cinco procesos abiertos al Director de Correo, Rolando Rodrich, y al Editor local, Luis Bahamonde, por difamación agravada, y de tener que acudir a diario a la Corte, nuestra Unidad de Investigación pudo determinar que una de las dos secretarías del Séptimo Juzgado Penal, donde Tula y su esposo Fermín "Beto" Caro han interpuesto tres querrelas, es Rosa Rebaza Carrasco, nada menos que hermana de Olga Rebaza, esposa del Presidente de la Corte Suprema, Dr. Walter Vásquez Vejarano, tío carnal de Tula Benitez Vásquez.

Por ello, no existirían las garantías para un debido proceso en el Séptimo Juzgado, que despacha la Dra. Clara Alfaro, pues una familiar política de la denunciante tiene



EN FAMILIA. Secretaria de Séptimo Juzgado, es la tía.

### Más datos

➤ Correo estudia recusar a la Juez. En las próximas horas estaríamos interponiendo tal acción.

acceso libre a todos los ac-

tuados, y podría estar en peligro la reserva del caso, además de la posible influencia que pudiera ejercer.

Correo está en plena investigación de varios familiares directos e indirectos de Vásquez Vejarano que laboran en el Poder Judicial, tanto en el Área Judicial como en la administrativa, y el posible favoritismo con los que son tratados. ■



Walter Vásquez Vejarano.

## Cesan a Procurador Municipal acusado de acoso sexual

• TRUJILLO. Con la Resolución de Alcaldía N° 1394-2005-MPT el Alcalde José Murgia Zannier designó a César Torres Román como nuevo Procurador Municipal en reemplazo del cuestionado, Héctor Sánchez Cotrina, acusado de acoso sexual por parte de una abogada de su misma oficina.

La Resolución no da mayores detalles de la destitución de Sánchez Cotrina del cargo de Procurador Municipal y por el contrario sólo especifica atribuciones que deberá desempeñar el nuevo funcionario que antes

se desarrolló como titular de una de las Gerencias de la Municipalidad de Trujillo.

Sin embargo, las razones de peso por las que habría sido cambiado el abogado Héctor Sánchez es por haberse visto inmerso en un escándalo de acoso sexual, hecho que fue denunciado por una de sus abogadas y que fue puesto de conocimiento mediante una denuncia en la Oficina de Auditoría Interna.

La misma abogada lo hizo de manera verbal al Alcalde, José, Murgia Zannier, no obstante éste no habría hecho



Procurador Héctor Sánchez Cotrina.

nada por solucionarlo sino hasta ayer que rubricó la Resolución de despido.


El Procurador Municipal que se

designa ejercerá conforme Ley la representación y de judicial de los intereses y derechos de la MPT. ■

# Defensoría del Pueblo exhorta que GR entregue información a Comité de Vigilancia

De toda la vida. Su presidente Juan Gamarra Nieto afirma que hay algo escondido

● TRUJILLO. El presidente del Comité de Vigilancia del GR, Juan Gamarra Nieto informó que la Defensoría del Pueblo entregó una exhortación pública al Gobierno Regional La Libertad a fin de que entregue información requerida desde hace 7 meses a dicho comité. Señaló que dentro del marco que oficia la ley, la Defensoría del Pueblo ha enviado un oficio para exhortarles que modifiquen su TUPA dado que cobran algo que no está alcance del mercado. Luego Gamarra sostuvo que en el TUPA no se indica el monto y ello debería de tipificarse de acuerdo a ley. "En todo caso si no hay respuesta cursaremos nuevamente un oficio a la Defensoría del Pueblo para que de alguna manera ya en su derecho de acuerdo a ley pida los informes respectivos", anotó.

  
**Más datos**  
➤ El Comité de Vigilancia del GR está solicitando los programas que se ejecutan con el presupuesto participativo 2005, los contratos de los asesores, términos de referencia de los mismos. Todo ello para concordar los perfiles de acuerdo a su trabajo y ver si están capacitados.

Sostuvo que han sido 7 meses larguísimo en que han esperado la documentación solicitada y agregó que después de ello se interpondrá un Habeas Data por incumplimiento de Ley de Acceso a la Información Pública. "Qué cosa esconden, cuál es el



PACIENCIA Es la que tiene Juan Gamarra Nieto para esperar informe del GR.

secreto para no dar información. No estamos pidiendo nada de la vida personal de cada funcionario sino por el contra-

rio todo lo que atañe a la gestión del Gobierno de los libertinos", aseguró. Asimismo anunció que se

reunirá con el nuevo Comité de Vigilancia para coordinar acciones conjuntas para el año 2006. ◀

## Chiquitas

correctrujillo@epensa.com.pe

➤ **Cuidados Intensivos**  
Nos informan que se ha agravado el estado de salud de Walter "Coco" Benites, asesor de Chavimochic, quien ha pasado a Cuidados Intensivos. Como se sabe **Correo** mantiene con los hermanos Benites Vásquez, serias diferencias judiciales, aún así, la salud es otra cosa, ojalá alcance pronta recuperación para la tranquilidad familiar.

➤ **Proyecto**  
Se sabe que en los últimos días ha circulado un proyecto de ley, el que establecería un tope de edad para los presidentes de las cortes, el cual sería de 30 años lo que afectaría, se dice, directamente a Wálter Vásquez Vejarano. Este proyecto tendría incluso el apoyo de un importante sector aprista.

➤ **Invitación**  
Según nos dicen AGP le ha enviado una invitación a Sina Santa María para que asista a una reunión aprista en donde se tratarán asuntos de la agenda del Perú. Nos informan que ha sido a la única persona que ha invitado de Trujillo. Uhhmmmmmmmm

➤ **Respuesta**  
Sina Santa María le ha cursado un oficio al presidente regional HBO para que coordinen acciones conjuntas dado que lo reemplazará tras su viaje a los Estados Unidos. Hasta la fecha, nos informan que no le ha respondido.

➤ **Estación**  
El asesor de HBO Carlos Miller y Minés están pasándose la voz para asistir al local de "Coco" Preciado el cual se denominada "La Estación".

Dicen que será un baile de confraternidad aprista para unificar lazos entre búfalos.

➤ **Peinada**  
Hace unos días llegó hasta nuestra redacción una carta anónima en donde prácticamente declaraban a Adrián Ambrosio como un abusador sexual de sus practicantes. El asunto es que la supuesta denunciante consignaba un supuesto DNI el cual verificamos para no patinar. Todo era falso. Parece que a don Ambrosio lo quieren sembrar para desprestigiarlo. Tiene enemigos "de peso". La mira pinta a la Casona Ganoza.

➤ **GR**  
Efectivamente, consultado sobre esto Adrián Ambrosio culpó de la mala campaña a sus opositores del GR y sin-

dicó a un gordito que muy poco asiste a marcar tarjeta y que anda de la mano con HBO. Más seriedad muchachos.

➤ **Candidata**  
Según nos informaron hace unos días suena fuerte el nombre de la representante del Defensor del Pueblo para integrar una plancha de regidores a la alcaldía de Trujillo. Lo cierto es que hasta la fecha hay miles de propuestas pero lo bueno es saber si las aceptará.

➤ **Vicente**  
Reyes, ex asesor del alcalde José Murgia fue visto hace unos días por la Subgerencia de Transportes con el pelo todo cano y muy delgado. Dicen que llegó de Estados Unidos ya un poco más tranquilo dado que aquí te-

nia muchas arrugas que hasta la fecha no plancha.

➤ **Serrucho**  
Nos comentan que la ex directora de Registros Públicos, Rosa Castañeda ha ingresado a laborar en la Gerencia Municipal como asesora del Gerente Antonio Gordillo. Afirman que ingresó con un serrucho en la mano. Cuidado don "Toño".

➤ **Casanova**  
Quien está más que triste es don Juan Casanova Luján ex Subgerente de Salud Pública. Nos dicen que está metido en su laboratorio maldiciendo su suerte. Per otras personas, nos han hecho llegar un completo filete de quejas dado que casi siempre merodeaba los comercios para picar algo por ahí. Ajá.

# Aprueban vacancia para Alcalde de Moche

### Seis de los siete regidores votaron a favor, mientras que Alcalde acusa de ser irracional y tener trasfondo político

● **TRUJILLO.** Se puede ir. Con 6 votos a favor y sólo uno en contra se aprobó la vacancia para el alcalde de la Distrito de Moche, Henry Sachún Aguilar. El pedido de vacancia se puso a votación en tres ocasiones, la primera por el delito de nepotismo y la segunda por el impedimento a postular por una deuda que tiene el Alcalde con la Municipalidad; sin embargo en la tercera votación sobre el caso de inasistencia a tres sesiones consecutivas de consejo, se obtuvo el objetivo del mencionado pedido de vacancia, la cual fue encabezada por el Regidor de la Municipalidad Distrital de Moche, Roger Quispe Rosales.

"Existen móviles políticos que debemos entender, aunque la votación de los regidores no es



## Más datos

➤ La decisión de vacar al Alcalde se debe volver a formular ante la próxima sesión de consejo, para lo cual Henry Sachun tiene 15 días para poner a consideración tal decisión, y esperar que el JNE dé su veredicto frente a este pedido.

la final; esto lo verá el JNE con todos los argumentos del caso, pero ustedes han sido testigos de la improcedencia del pedido", manifestó el burgomaestre mocheño.

Los regidores que votaron a favor de la vacancia fueron Juan Palomino García, Lovera Ravas Palacios, Lorenzo Suprín Chávez, Juan de La Rosa Hanhua-mán, Pedro Fernández Araujo y Roger Quispe Rosales, mientras que el regidor Cáceres dio su voto en contra.

## ➤ La otra cara de la moneda

Por su parte, el Regidor de la Municipalidad de Moche refirió su agradecimiento por parte de los regidores apristas, al votar a favor de la vacancia. Además, dijo que pesar de haber una indicación directa para dar un voto político a favor del Alcalde, estos han demostrado al pueblo que a los sinvergüenzas se les debe votar a patadas. ❏



DESACUERDOS Tensa fue la sesión en Moche.

● Epsa

# Chiquitas

correctrujillo@epensa.com.pe

## ➤ Dios es grande

Al parecer se cayó la operación por la cual la familia que está en los juicios con Correo, quería poner bajo cuatro rejas a un miembro de nuestro staff periodístico. Pero que querían reabrir un juicio que hace muchos años en contra de nuestro editor, puesto en otra ciudad, el cual había sido archivado pues era una denuncia absurda.

## ➤ Muñeco

El "muñeco" consistía en reabrir el juicio (ni siquiera el que hizo el juicio intervenía sino era un Fiscal quien pedía la reapertura), notificar a una dirección donde alguna vez vivió nuestro editor, y como lógicamente no iba a contestar, ordenar su captura. Luego de capturado mientras se le llevaba a la capital primero y luego a la otra ciudad podían pasar dos meses tranquilamente y el juez, presionado lógicamente por ya sabemos quien, podía prolongar la prisión sin razón alguna.

## ➤ Pero

Dios sabe lo que hace, el encargado de hacer el reglaje, y

ejecutar el operativo de detención sufrió esta semana un ataque grave y está en cuidados intensivos, al mismo tiempo gente amiga nos avisaron a redacción de esta operación llamada en el entorno de esa mala familia, "Iquitos I", por lo cual hemos tomado las previsiones legales del caso.

## ➤ APRA

Un lector cuya carta publicada ayer nos decía que sólo sacamos las cosas malas del Partido Aprista, y no de otros partidos, la respuesta lógica es que el APRA gobierna en La Libertad, tanto a nivel municipal provincial y distrital, como a nivel regional. Es una especie de PRI mexicano, pues gobierna desde hace décadas.

## ➤ Propaganda

Por ello es que no les podemos dar la misma importancia a partidos que no participan del gobierno en La Libertad, el mencionado lector decía que APP hacía proselitismo político en un colegio, pues había entregado tazas con su emblemata. Pero la pregunta es: a quién le había costado las tazas, al Estado. No. Lo que de

verdad importa son los fondos del Estado, pues ese es dinero de todos. Y eso, estimado lector, no es proselitismo político, es propaganda política. También dice el lector que Vianney Diestra, de Fuerza Democrática hace lo que quiere con el cargo, pues alcáncenos las pruebas o los indicios para investigar si hay algo irregular.

## ➤ Muy Mal

Nos escriben de Laredo, muy molestos, dicen que aunque parezca mentira, siendo el alcalde de Laredo, Edward Patricio Berrocal Gamarra, licenciado en ciencias de la comunicación y sabiendo que existe la Ley 27806, ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al parecer pone obstáculos al procesamiento de información.

## ➤ Muy mal II

Según los denunciantes, en el Título III artículo 20, de la mencionada Ley, prescribe que el "solicitante que requiera la información deberá abonar solamente el importe correspondiente a los costos de producción" (es decir S/. 0.10 por copia), pero la Municipalidad de Laredo está cobran-

do el 0.16% de una UIT, es decir, S/. 5.10 por copia.

## ➤ Muy mal III

Al respecto la indicada Ley agrega que "...cualquier costo adicional se entenderá como una restricción al ejercicio del derecho regulado por esta Ley, aplicándose las sanciones correspondientes". Nuestros informantes se preguntan: ¿por qué tanto brinco si el suelo está parejo?

## ➤ Muy mal IV

Y esto se puede comprobar en el texto único de procedimientos administrativos, Tupa, de la munil laredo, ingresando al portal web... www.munilaredo.gob.pe, donde aparece el referido costo. Esperamos la pertinente aclaración de parte del alcalde Berrocal.

## ➤ Condecorado

El lunes 22 será distinguido el Dr. Wálter Vásquez Vejarano, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, por el Alcalde Provincial de Otuzco. Será en ceremonia programada en la mañana de ese día en el auditorio municipal y con la asistencia de autoridades,

según consta en las invitaciones.

## ➤ What

El pueblo de Otuzco enterado de esta distinción estaría indignado, pues el Alcalde tiene más de 30 juicios y ha sido recientemente sentenciado por el Juzgado de Otuzco por abuso de autoridad, por eso le han aplicado dos años de prisión condicional, pero el apeló la sentencia a una Sala Penal de Trujillo. Es decir está al filo de que sea vacado en el cargo de alcalde y esa es su desesperación por eso estaría distinguiendo a Wálter Vásquez Vejarano.

## ➤ Por otro

Lado, no hay mérito a la vez para distinguir a Wálter Vásquez, pues el nació en Santiago de Chuco y lo único que hizo en la zona fue ser Juez en Otuzco, pero no fue trascendente su presencia aquí. No es ético que una autoridad judicial reciba una distinción de alguien que tiene procesos judiciales abiertos, eso huele mal y por eso el pueblo otuzcano que está en desacuerdo con su alcalde alista una protesta pública este lunes frente a la Municipalidad.

46  
cuarenta

Anexo 21

Trujillo, agosto 21 de 2005

Señor General PNP Octavio Salazar Miranda

JEFE DE LA II REGION POLICIAL

PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para saludarlo con el apre-  
cio de siempre.

Motiva, asimismo, esta comunicación la necesidad de so-  
licitar expresamente a su Despacho se adopten las medidas más  
convenientes, incluyendo garantías personales, ante la abierta  
incitación a la violencia en que vienen incurriendo Luis  
Beharonde Aya y Rolando Rodrich Sarango, responsables pe-  
riodísticos del diario "Correo" de esta ciudad.

Los hechos son los siguientes: he sido invitado oficial-  
mente por la Municipalidad Provincial de Otuzco a un acto  
cívico a llevarse a cabo el día lunes 22 del presente mes  
en la casa consistorial de esa Capital, a horas 11 am. Acep-  
te oportunamente el pedido y me dispuse a viajar a Otuzco.  
En estas circunstancias, ambas personas, quienes vienen desarro-  
llando audaz y sostenida campaña periodística contra el resurante  
desde hace cuatro meses por motivos que realmente ignoro,  
en edición de la fecha anuncian que "el pueblo de Otuzco exis-  
ta una protesta pública este lunes frente a la Municipalidad"  
y alegan, como pretendido fundamento, que "no hay quién se  
la voz para distinguir a Walter Vásquez pues nació en Santiago  
de Chuco y lo único que hizo en la zona fue ser juez de Otuzco,  
pero no fue trascendente su presencia aquí".

Como hice oportunamente de su conocimiento, se trata de  
los mismos detractores que, a raíz de una conferencia que dicté  
en la Universidad "Antonio Orrego", publicaron una nota equi-  
vocando que se me alcanzó vaso de agua envenenada y que lo único  
beber al Edecán Comandante PNP señor Livia; hecho desde luego  
falso y dirigido a causarme daño.

Acompaño ejemplar del diario en mención y hago presente  
que este oficio lo curso en la condición de Presidente del Po-  
der Judicial y Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

47  
cuarentisiete

Valga la oportunidad para reiterar a Ud., señor General Jefe de la Región, las seguridades de mi especial consideración y estima.

Dios Guarde a Ud.

~~WALTER VASQUEZ VASQUEZ  
DNI. N.º. 17923831~~

Domicilio en Trujillo: Av. Valcárcel 565.-

~~WALTER VASQUEZ VASQUEZ~~  
D. Vasquez

*Fue recibido por autoridades de Otuzco*

## Distinguen al presidente de la Corte Suprema

**Otuzco.** Después desde 32 años, a invitación del burgomaestre provincial, regresó a la ciudad de Otuzco, Capital de la Fe, en calidad de visita, el actual presidente de la Corte Suprema de Lima, Walter Vásquez Vejarano.

El recordado magistrado llegó acompañado del presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Carlos Tenorio, y personal de protocolo de su institución.

El destacado magistrado fue recibido por las autoridades provinciales encabezadas por el alcalde provincial de Otuzco, Pedro Silvestre Rodríguez, delegaciones de alumnos de los diferentes centros educativos y representantes de organizaciones

sociales de los distritos de Mache, Salpo y Agallpampa, entre otros.

La ceremonia protocolar se inició con la recepción en el despacho de alcaldía para luego participar de una misa de salud en su honor. Vásquez, en 1971, estuvo a cargo del Juzgado Mixto de Otuzco.

Luego de la misa, celebrada en el santuario de la Virgen de la Puerta se realizó la sesión solemne, donde fue distinguido con la llave de la ciudad, medalla de honor y entrega de un recordatorio por parte del burgomaestre, en representación de la ciudadanía otuzcana.

El connotado jurista expresó su reconocimiento a los anfitriones.

CORTESIA



**DISTINGUIDO.** El alcalde de Otuzco, Pedro Silvestre Rodríguez, reconoció la labor del presidente de la Corte Suprema de Lima, Walter Vásquez Vejarano.



# Hay deficiencias en proyecto de By Pass

En debate público Neptalí Ramírez presentó aspecto técnico de por qué no debe construirse megaobra para Trujillo



REGIDOR Neptalí Ramírez sigue con protesta por By Pass. © Epeusa

● **TRUJILLO.** Un contundente informe en donde se da a conocer que no debe construirse el By Pass en el Óvalo Mochica presentó ayer el regidor provincial, Neptalí Ramírez Herrera, en el foro que promovió ayer por la noche el Colegio de Arquitectos de La Libertad. El informe muestra toda la parte técnica de por qué no debe construirse el By Pass que pretende ejecutar el alcalde José Murgia Zannier y que se aprobó en sesión de concejo con el voto mayoritario de casi todos los regidores.

### ➤ No al By Pass

Ramírez Herrera dijo que el 2003 la Municipalidad hizo un convenio con el Colegio de Arquitectos e Ingenieros para sacar a concurso de anteproyectos arquitectónicos la solución a un problema del "valo Mochica". El primer puesto lo obtuvo un arquitecto con un diseño tipo By Pass, donde la Av. Piérola baja y la Av. Casals mantiene su nivel y 3 carriles en cada senti-



### Más datos

➤ En dicho informe dice La Consultora concluyó y demostró que una solución de tipo by pass no era técnicamente justificable, tomando en cuenta los flujos de tránsito actuales y proyectados, la disponibilidad de espacio y el costo de esta obra.

do de vía; y el segundo puesto lo obtuvo un diseño de modificación geométrica en el cruce. Otro anteproyecto de By Pass Sin embargo, el burgomaestre presentó a la empresa Limaña V.C.H.L. Constructores, que por intermedio de una ONG, lleva al Concejo una nueva alternativa de by pass, donde la Av. Casals desciende y la Av. Piérola mantiene su nivel. El concejal dijo que no se

revisó esta propuesta técnicamente y que lo han sorprendido al alcalde José Murgia Zannier.

\*Mire usted señor alcalde, el ancho de la Av. Casals es de 30 metros, al bajar de nivel esta avenida requiere obligatoriamente de 2 vías auxiliares (una por lado), que deben tener mínimo de 5,50 m. de ancho, si sumamos las veredas al borde de fachadas y al costado de las vías auxiliares y los muros, ¿cuanto le queda para las pistas a desnivel? solo 13 m., explicó.

Aseguró que se pretende reducir los 3 carriles por sentido de vía de la Av. Casals a un "embudo" a dos carriles de 2.70 m. c/u? Y agregó que los micros que miden 2,60 m de ancho, tendrán que ir en fila india. En Marzo del 2004, Consia presenta un informe a la Municipalidad en el que, entre otros temas, toca el problema del "valo Mochica, calcula el coeficiente de tráfico actual en el cruce en 0.23, siendo el coeficiente mínimo requerido de 0.86. ❖

## Chiquitas

corr@trujillo@epensa.com.pe

### ➤ ¿Moralizador?

Hace unos días se publicó un memorial para que se investiguen los concejales siendo el pedido la Jefatura del Gerente General de Sedaiib, Roberto Vigil Rojas. El arvenenado memorial llevaba las firmas de Miguel Rodríguez, Jany Aidave y Eduardo Leon, no participando del mismo, Neptalí Ramírez y Mario López, miembros de la supuesta oposición.

### ➤ ¿Soplete o pepón?

A la hora que el memorial llegó a las manos del regidor José Miranda Prado, este parece que le quemó las manos y lo soltó de inmediato y dijo que no lo firmaba de forma tajante. Muchos se decepcionaron al punto que dijeron que algo huele mal ahí. ¿Será?

### ➤ En bajada

El alcalde José Murgia Zannier viajó a Lima hace unos días para ver el tema de su postulación a un eventual car-

go político dentro del PAP-La Libertad. Pero varios de los máximos dirigentes limeños le habrían bajado el dedo por sus continuados años en la política liberteña. Aun así, nos dijeron que pretende una sexta postulación pero ya dependiendo de la coyuntura y como se presente el panorama política en las elecciones presidenciales del 2006.

### ➤ Padrino

Ahora un regidor provincial que le dicen el agricultor, está cansado que lo llamen por ese apodo y prefiere que le digan "Padrino" ya que está siendo llamado por varias autoridades de interior de la región para apadrinar obras, mismo AGP. Desde ahora lo llamaremos "El Padrino". Ajá..

### ➤ Hasta cuando

Ahora nos dicen que Jany Aidave no quiere desprenderse del área de personal de la MPT. La fuente nos aseguran

que en la inauguración de un taller de capacitación la concejal fue la primera en apuntarse pero lo malo es que no sabe que su cargo está en otro lado y no en personal. Abur.

### ➤ Corrupción

Una de las asesoras de don "Beto" Pinillos, Director de Educación nos ha dicho que le han parado los machos, dado que en cada discurso suele mencionar su lucha frontal contra la corrupción. La asesora dice que le salió al frente y le recriminó "Doctor deje esas poses que ya no le quedan". Plop.

### ➤ Desvainada

A lo que Pinillos refirió que en cada discurso siempre dará a conocer que está combatiendo contra la corrupción y que no dejará por nada del mundo esa palabra. Asimismo nos han dateado que en el área de asesoría jurídica cambian las resoluciones beneficiando al

que más "cariños" da. Ajá.

### ➤ Chicos

Desde hace algunos días hemos visto que un diario local ahora imprime sus ejemplares en blanco y negro y ya no a colores como solía hacerlo. Allegados a esta editora nos dicen que han suprimido los colores por falta de presupuesto y que además a los periodistas de igual manera les dan con las justas un sol para los pasajes y en combi. Dicen que va camino al colapso la empresa.

### ➤ Segurazos

Una buena bolsa habría corrido por la designación de broker de seguros en una entidad del GR, son millones en juego, y se habrían saltado una licitación. Lo cierto es que en la empresa que al final habría ganado, trabaja el hermano de un conocido líder nacional aprista. Uhhmmmm.

### ➤ La suya

Esa empresa también estaría financiando el sonado viaje al extranjero de un altísimo funcionario público. Lo que no saben es que esta semana que se viene se presentará una impugnación contra la designación pues la adjudicación fue completamente irregular.

### ➤ VV

El presidente de la Corte Suprema está en Trujillo por todo el fin de semana, según pudimos saber aparte de cumplir con invitaciones hechas, está monitoreando las nueve querrelas interpuestas contra periodistas de Correo. Se vendría una avalancha judicial contra este diario lo cual sólo pondría en manifiesto un poder oscuro que hay que denunciar. Por lo pronto sabemos que un juez está siendo presionado para que sentencie en nuestra contra.

54 ~~Correos~~ Anexo 23

Hoy lámina de Historia Universal + lámina de Cocina Internacional

# Correo

Director: Rolando Rodrich Sarango

La Libertad - Miércoles 24 de agosto del 2005

Año: XXI

Edición: 9,155

www.correoperu.com.pe

Precio: S/0.50 (lámina S/0.20, diario S/0.30)

Estudia en Da Vinci  
**Y TRABAJA YA!!**

Computación, Secretariado, Gestión, Inglés,  
Administración, Marketing, Diseño Gráfico,  
Ofimática, Extranjero, Programación...



Premio Especial Pasaporte  
del Año 2002, 2003 y 2004

Microsoft | J | Dell

Av. España N. 2725 Telef. 245424 Av. España N. 200 Telef. 241111

## Política

**Empeora situación de consejero por presunta estafa**

## Locales

**Presentaron a reinas del Festival de la Primavera**



## Regional

**Pobladores bloquean acceso a Virú**

## Policía

**Estafan a once incautos con el cuento del trabajo**

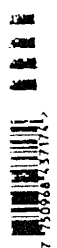
## Nacional

**Cae avión de TANS: 60 muertos**

## Lluvia de querrelas contra Correo

# Los sobrinísimos

➔ Sobrinos de Walter Vásquez Vejarano abusan del Poder Judicial para silenciar investigaciones



## Landa: ¿un juez a la medida?

• El Juez provisional del quinto Juzgado, Dr. Manuel Landa, ha llevado el proceso contra Correo con una celeridad inusitada que ya se quisiera para el resto de casos que se ventilan en su atareado juzgado. La demanda de los "Tulos" fue recibida en abril y este viernes ha citado para sentencia al Director de Correo, Rolando Rodrich.

Pero este juez ya tiene un antecedente contra periodistas, pues la semana pasada ha sentenciado a dos años de condicional al periodista Adán Cabanillas, del programa radial Los Cazadores, por haber supuestamente difamado al regidor provincial Elías Rodríguez, a quien acusaron de no sustentar la compra de una camioneta último modelo. Según el abogado de los periodistas, Dr. Elías Valle, no se ha seguido un debido proceso pues no se han considerado pruebas vitales, además que la denuncia de supuesto enriquecimiento del regidor sigue su proceso en la



Quinto Juzgado de la Corte Superior.

Fiscalía y en Contraloría y hasta ahora no hay un resultado final, ni tampoco el juez ha pedido informe a la SUNAT.

Por otra parte, regresando al juicio contra Correo, se sabe que el Secretario de Juzgado, Roberto Pereda, es natural de Santiago de Chuco, tierra del mismo Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano, tío de los querellantes. ◀



Cassinelli y Borea, en posible campaña presidencial.

## En plenario de Fuerza Democrática anuncian campaña de Borea

• TRUJILLO. Tras su regreso del plenario de Fuerza Democrática, el secretario general de dicha agrupación, Eduardo Cassinelli Rodríguez, informó ayer que se acordó iniciar la campaña presidencial, aunque como precandidato, de Alberto Borea.

Asimismo, indicó que esta recolección de votos se ha comenzado por la zonas más descuidadas por el Gobierno, como Huancavelica y Puno, mientras que en La Libertad será lanzada para el 23 de octubre en la parte sierra de la región. Sin embargo, a fines de este año se realizará el último congreso para conformar la

plancha electoral.

Además, Cassinelli Rodríguez declaró que en el referido constituyente, realizado del 19 al 21 del presente, aprobaron el estatuto de FD.

También, ratificaron que aceptarán la ley de partidos políticos, con las elecciones internas y dando potestad para que los comités provinciales decidan utilizar o no el 20 por ciento de invitados como candidatos para las próximas elecciones.

Finalmente, se conformó la dirección nacional permanente de la "Casita" y por La Libertad está conformada por Eduardo Cassinelli y Vianney Diestra. ◀

# Tulos se alocan: 5 querellas más

ANEXO 2  
2

Piden más de un millón de soles, el objetivo es obligar a Correo a no seguir más investigaciones sobre los Benítez Vásquez ni sobre Walter Vásquez Vejarano



CONFIADOS Los "sobrinísimos" se sienten muy seguros.



• TRUJILLO. En un verdadero acoso judicial y demostrando que están muy confiados en su suerte, los hermanos Tula Luz y Jorge Walter Benítez Vásquez interpusieron en los últimos días CINCO querellas más contra los periodistas del Diario Correo Trujillo, el Director Rolando Rodrich Sarango, el Editor Local Luis Bahamonde Amaya, y contra la misma empresa editora EPENSA. Con éstas suman ya 12 querellas en nuestra contra. El objetivo es claro, silenciar a nuestro diario, evitar que sigan nuestras investigaciones sobre los sobrinos del Presidente de la Corte Suprema Walter Vásquez, y sobre este mismo funcionario judicial, sobre quien tenemos varias investigaciones en curso. Y decimos que ese es el objetivo de estas querellas sumarias, pues si bien las penas no contemplan carcelería, si queda a criterio del juez el ordenar que el diario no se vuelva a ocupar de estos personajes.

Estas nuevas querellas están basadas, como las anteriores en deleznable supuestos, y en



### Más datos

➤ Más de un millón de soles pide en total Tula Luz Benítez Vásquez, Walter Jorge Benítez Vásquez y Fermín Alberto Carro Rodríguez.

extractos de la Columna "Chiquitas". Cabe resaltar que en ningún momento los querellantes han hecho uso de su derecho de rectificación ni aclaración, sino que han ido directamente al Poder Judicial. Los comentarios sobre estos personajes eran cuestionamientos sobre el viaje de Tula Benítez a Europa, donde nos preguntábamos sobre el financiamiento de su viaje y especulábamos sobre quién la habría invitado. Asimismo nos preguntábamos si es que irá a visitar a el ex regidor Jorge Vejarano, recordando (tal como lo consignó la revista Caretas) que ella formó

una "chanchita" para ayudar ahora ex colega. Todo es considerado "difamación" Tula. Es el mismo caso de hermano Coco Benítez quien informamos sobre dos juicios por estafa que de parte de clientes del Banco de Crédito, que cuando era cionario lo acusaron de "vaciar sus cuentas, entre éstos es su propio suegro. Posteriormente esos juicios fueron chivados ya sea por decisión judicial o por inasistencia de demandantes. Posteriormente Walter Benítez fue "testiguado" en el juicio donde el ex presidente regional Noé Ina fue acusado de apropiarse citamente de más de un millón y medio de soles de fondos regionales, y don Banco de Crédito quien limitó la operación de salida de dinero a Las Bahamas, no considerado como te civilmente responsable. Actualmente está en inversión la actuación de Borea como Asesor del Proyecto Chavimochic, donde ac mente se desempeña. ◀

Hoy lámina de Historia Universal + lámina de Cocina Internacional

# Correio

Director: Rolando Rodrich Sarango

La Libertad - Jueves 25 de agosto del 2005

Año: XXI

Edición: 9.156

www.correoperu.com.pe

Precio: S/.0.50 (lámina S/.0.20, diario S/.0.30)

**Estudia en Da Vinci  
Y TRABAJA YA!!**

Computación, Secretariado, Contabilidad,  
Administración, Marketing, Diseño, Redes,  
Ofimático, Ensamblaje, Programación.



## Política

**Insólito:**  
Fiscal Caro  
pide garantías  
contra  
periodistas

**FD:** Tula se  
cree dueña del  
Poder Judicial

**Encuesta:**  
"Argolla de  
Vásquez  
Vejarano en PJ"

## Policia

Asaltantes de  
pollería caen  
en Chepén

## Nacional

Confirman  
31 muertos  
en TANS

Hoy Festival  
Internacional  
de Danzas  
Folclóricas

## Jorge Benites fue acusado de TID

Anexo

➤ Pero sobrino  
de Walter  
Vásquez fue  
librado por el  
Poder Judicial

# El sobrino de Coto

➤ Destituyeron  
a Fiscal que  
lo investigaba



7 950668 437172

52  
Cruentados

## Cassinelli: "Irregularidades en caso Caro es responsabilidad de funcionarios de Caja Trujillo"

● TRUJILLO. El máximo dirigente de Fuerza Democrática en La Libertad, Eduardo Cassinelli Rodríguez manifestó que la responsabilidad de la fuerte indemnización que le desembolsó la Caja Trujillo a Fermín Caro, esposo de Tula Benites, es culpa de los funcionarios que se han confabulado para ello. "Han perdido un juicio por quienes gobiernan y dirigen la Caja

Trujillo y todos conocemos por el informe propalado en Correo la calidad de profesional de Fermín Caro", dijo tras indicar que le habían aplicado memorándum de advertencia a su desempeño como profesional. El dirigente señaló como consecuencia de ello, y en absoluta irregularidad se le benefició con la posibilidad de ganar, pagando como castigo a ello casi un cuarto de millón de soles. ❏

## "Se cree dueña del poder judicial querellando a Correo"

● TRUJILLO. El presidente de la Federación de Mercados de La Libertad, Vianney Diestra Zavala, lanzó sus baterías contra la regidora Tula Luz Benites Vásquez al decir que "se cree dueña del Poder Judicial querellando a Correo tan sólo porque tiene a su tío como presidente del Poder Judicial". Sostuvo que la concejal se cree con derecho de estar denunciando a los que la fiscalizan su labor pero lo más grave de todo es que su esposo salió bien despedido de la Caja Trujillo y encima le pagan una fuerte indemnización por ello. "Sin duda que trata de mediatizar como autoridad municipal mediante querrelas al periodismo para que dejen de estar fisca-

lizándola", dijo tras indicar que la población también puede denunciarlos.

"El que nada debe, nada teme como solía decir el presidente de su partido Alan García y eso debería de aplicarlo en su conducta", puntualizó Vianney Diestra.

Aseguró que con la bendición del Poder Judicial, extrañamente su esposo Fermín Caro Rodríguez ha sacado un cuarto de millón de soles de la Caja Trujillo que es el dinero de todos los ciudadanos. "Con una serie de argucias se ha llevado el dinero; adelante Correo con las investigaciones", anotó.

Finalmente la instó a que se deje de niñerías y si no tiene nada turbio que ya no siga con las querrelas. ❏

## Encuestados: "Argolla de Vásquez Vejarano es grande"

● TRUJILLO. Algunos de los ciudadanos trujillanos encuestados por Correo muestran el rechazo a la actitud de la regidora provincial Tula Luz Benites Vásquez y su esposo el abogado Fermín Caro Rodríguez al haber interpuesto más de 10 querrelas a periodistas de esta casa editora.

"Todo lo que he leído sobre las querrelas que le han interpuesto a Correo es una manera de querer silenciarlos y acallar las investigaciones", dijo Raimundo Fiestas Urbina. Por su parte, Andrés Ruiz Vilchez dijo "Esto no viene de ahora sino de años; el poder aprista gobernó a La Libertad y lo que está mal es irse contra un periodista por sólo investigar y dar a conocer irregularidades: que lo sancionen de acuerdo a ley a Fermín Caro". Asimismo, otro de los encuesta-



Walter Vásquez Vejarano.

dos, Carlos Bernal Corréa manifestó que la argolla del presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano es grande dado que tiene a casi toda su familia en este poder del Estado; "La corrupción los protege y por eso querrela a los medios de comunicación", acotó. ❏

# "Coco" Benites estuvo involucrado en denuncia por drogas

ANEXO 27  
53  
Circunstancia

Sobrino de Walter Vásquez Vejarano y asesor en Chavimochic, primero aceptó que le entreguen sobre con coca y antes de ser intervenido por la Fiscalía, de manera extraña, cambió de parecer

● TRUJILLO. El caso se remonta al 16 de enero del 2002 y la ex Fiscal Carmen López Regalado es testigo de excepción del hecho. Llega un sobre manila a las oficinas de la empresa de transportes TEPSA a nombre de Jorge Walter Benites Vásquez. Alguien da el soplo a la DINANDRO, acerca de que el sobre contenía droga, se llama a la Fiscalía que monta un operativo, y hace que la empresa de transportes llame al domicilio de Benites Vásquez, hablan con el mismo "Coco" Benites, quien pide que se le envíe el sobre a la casa, ubicada en Av. Blas Pascal 292 la Noria. Sin embargo, al llegar, Sandra Benites Vásquez quien abre la puerta, se niega a recibir el sobre. Al parecer alguien había alertado la llegada de la Policía.

El sobre contenía 5.3 gramos de cocaína y adjunto iba un manuscrito, en el cual se pedía al sobrinito Benites Vásquez que probara el producto y si era satisfactorio, enviara la remesa en que se había quedado además de pagar una deuda anterior, tal como lo cuenta en su descargo la ex Fiscal Carmen López Regalado.

Como correspondía, la ex Fiscal denuncia el hecho ante el Poder Judicial para que se hagan las investigaciones correspondientes, sin embargo, por sólo este hecho la regidora y abogada Tula Benites Vásquez, hermana de "Coco", la quejó ante los órganos superiores del Ministerio Público, por supuesto abuso de autoridad. Es decir los Benites Vásquez son intocables.

El Ministerio Público, entonces, libera a "Coco" Benites de toda responsabilidad y por el contrario se las emprende contra su ex trabajadora, la abogada López Regalado, separándola del cargo. Luego "Coco" Benites le interpone, también, una denuncia de habeas corpus ante la Sala Penal, aduciendo que López Regalado



A SU NOMBRE Un sobre con cocaína para "Coco" Benites.

### Más datos

➤ En 1992 Carmen López Regalado había denunciado a Olga Rebaza, actual Fiscal Suprema y esposa del Presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano, por robo agravado y usurpación, a causa de un desalojo.

le había querido "sembrar" droga, a raíz de esta denuncia la Fiscal es suspendida y reemplazada por Eliseo Taboada, quien es esposo de la secretaria general del PAP en La Libertad, Miriam Pilco Deza, del mismo partido que la regidora. No contentos, a la ex Fiscal le interponen otra denuncia ante la ODICMA, aduciendo que se le

quería "embarrar" pues era test clave en el caso Inafuku y el Banco de Crédito. Finalmente todo pasó al Tribunal Constitucional, que declaró clara improcedente la queja y embargo, nunca es repuesta.

### El Suegro

Igualmente "Coco" Benites es denunciado hace tres años, mediante instrucción 1136-02, ante el Cuarto Juzgado Penal, por su propio suegro Víctor Peralta Aráoz, por estafa, acusándolo de haberse apropiado de US\$ 8,000 de 11,000 soles, de sus cuentas del Banco de Crédito donde Benites era funcionario. Sin embargo, al preguntarse telefónicamente, a Peralta Aráoz sobre estas denuncias, así que todo fue una equivocación un ligero malentendido. ¿Alguien equivocarse de estafar? ❏

Anexo 2  
54  
Cincuenta

**Mensaje**

El ciudadano BERNAL CORREA, CARLOS no existe.

[← Regresar](#) [☰ Menu](#) [✕ Salir](#)

copyright © 2003 RENIEC Todos los derechos reservados

Hoy lámina de Historia Universal + lámina de Cocina Internacional

# Correio

Director: Rolando Rodrich Sarango

La Libertad - Viernes 26 de agosto del 2005

Año: XXI

Edición: 9,157

www.correoperu.com.pe

Precio: S/.0.50 (lámina S/.0.20, diario S/.0.30)

Estudia en Da Vinci  
**Y TRABAJA YA!!**

Comercio, Secretariado, Contable, Adm.,  
Administración, Marketing, Diseño Gráfico,  
Diseño Web, Inglés, Programación.



Premio Empresa Peruana  
del Año 2000, 2001,  
2002, 2003 y 2004

IBM, Microsoft, Dell

Av. Espana N° 2725 Telef. 245424 Av. Espana N° 200 Telef. 23

### Política

Tula retrasa  
uso de Centro  
para Niños

### Política

Walter Vásquez  
divide Sindicato  
del PJ

### Política

Conflicto  
en UNT se  
decidirá en  
la Corte

### Política

Construcción  
Civil causa  
destrozos

### Política

Taxista  
y dos más  
violan a joven

### Nacional

Docentes "U"  
no levantarán  
huelga

## Acusan a fiscal Caro de tráfico de influencias

# Por el tío



↗ Favorece  
a pariente  
de su esposa,  
Tula Benites  
Vásquez,  
sobrina del  
Presidente  
de la  
Suprema



## No temer a la Iglesia pide el Papa a Cháve

7-950688371725

55  
Cruces...  
*Cruces...*



# Fiscal Caro entrampa caso y favorece a pariente de su esposa Tula Benites

56  
Quinn

Abogado Elías Valle lo acusa de tráfico de influencias y homicidio culposo no es castigado por favorecer pariente

●TRUJILLO. El abogado Elías Valle acusó al fiscal Fermín "Beto" Caro, esposo de la regidora Tula Benitez, de retardar el proceso seguido contra Walter Américo Ramos Benites y otros, por homicidio culposo, siendo el acusado tío carnal de su esposa, lo que denota el delito de tráfico de influencias. Este caso se remonta al trágico hecho sucedido el 24 de octubre del 2001 cuando el sacerdote Walter Américo Ramos Benites, entonces Director del Colegio Seminario de Trujillo, contrata sin ningún criterio técnico, de manera temeraria, y a fin de abaratar costos, a un albañil para que cambie los techos del segundo piso del colegio a su cargo ubicado en el jirón Gamarra y construya ambientes nuevos. El sacerdote planifica y dirige la construcción sin tomar en cuenta que era un monumento histórico, de material rústico, de más de 300 años de antigüedad sobre el cual coloca una torta de concreto, a sabiendas de que las paredes eran de quincha. El desastre estaba anunciado, cuatro pequeños de primer grado de secundaria, murieron en el consiguiente derrumbe que ocurrió ese aciago 24, en horas de la mañana, en horas de clase, quedando gravemente herido Lemji Sevillano Vásquez. Otros treintaseis niños fueron afectados. Sergio Ale-



ABOGADO Elías Valle.

xánder González Trujillo, Juan Manuel Atto Iparraguirre, Marco Alonso Quispe Islas, Víctor Elías Valle Romero, eran los nombres de los fallecidos en nombre de la avaricia y la mala fe de un sacerdote que no merecía estar en ese puesto. En ese entonces el Ministerio Público intervino de oficio, se

hicieron las investigaciones, los padres esperaron que las cosas se solucionarían legalmente. Valle Ramírez denuncia que en ese entonces el alcalde Murgia ordenó limpiar la zona, borrando todas las pruebas que evidenciaban el crimen. El INC tampoco cumplió con su responsabilidad pues dejó



Fiscal Caro

continuar las obras a sabiendas de que estaban mal planificadas. El proceso sigue hasta que llega a las manos de Fermín "Beto" Caro. El denunciado director solicita el principio de "oportunidad", que sólo se aplica en los casos de escaso impacto social, conocido como delitos de "bagatela". Sin embargo el fiscal Caro, conocedor de que no correspondía la aplicación de este principio, lo ampara y lo sustenta mejor que el abogado del director, indica Elías Valle. Desde entonces no hay resultados, siendo significativa la demora del trámite del proceso cuando este llega a la Fiscalía Superior que incluso ha motivado que se presenten quejas contra estos personajes judiciales. "De este



## Debe saber que

Correo ha venido pidiendo el récord de quejas contra el fiscal Caro, pero el decano Luis Cortez se niega a entregarlo hasta el momento, interfiriendo con el trabajo periodístico. Existen varias denuncias de litigantes que refieren que nunca encuentran al fiscal Caro en su oficina de la Fiscalía.



## Más datos

Este tema ya está en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, los afectados también planean llevarlo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Fiscal sinvergüenza, no se espera una actuación correcta él siempre ha hecho gala de las influencias que tiene por ser sobrino político del presidente de la Corte Suprema Walter Vásquez Vejarano, incluso antes de ser Fiscal cuando trabajó en la Comisión Ejecutiva del PJ.

## Walter Vásquez Vejarano promueve división de sindicatos del P. Judicial

●TRUJILLO. La división de la Federación del Poder Judicial, para manejarlo a su antojo es lo que promueve el titular de este poder del Estado, Walter Vásquez Vejarano, fue lo que denunció ayer César Arteaga Rodríguez, máximo dirigente de esta base sindical. Mediante una comunicación telefónica acusó a Vásquez Vejarano de querer controlar el Poder Judicial con un sindicato que no le haga ma-

yores recriminaciones y que agache la cabeza ante cualquier irregularidad que propicie a su gestión. Señaló que el sindicalista que se ha prestado para esa patraña es Miguel Nique Merino, de orientación aprista y cuya supuesta base está en la sede judicial de La Libertad lo cual es falso dado ha sido desahogado por aceptar ser manipulado por Vásquez Vejarano. "Él se ha prestado para es-

tar al frente del sindicato de trabajadores de La Libertad no obstante ya nadie lo respalda y ha sido declarado persona no grata", anotó. Recordó que todo sucedió en una tentativa arbitraria en el mes de julio en un congreso estatutario de bases sin representación y conforman una federación paralela la cual ha sido rechazada por la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CI-

TE). Señaló que como producto de su lucha sindical se le otorga permiso para realizar diversas diligencias empero mediante un edicto publicado en el diario "El Peruano" lo insta a que regrese a trabajar lo cual va en contra de su licencia. En recientes comunicados la CITE califica de ilegal y arbitraria la actitud del presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano de vulnerar el derecho a la liber-

tad sindical en contra de dirigentes nacionales de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial y 16 trabajadores de la base de Lima. El comunicado emplaz al Presidente del Poder Judicial a respetar el fuero sindical, a no interferir en la vida sindical, respetar el estado de derecho, que como Presidente de este poder del Estado debe dar ejemplo de cumplimiento. ■



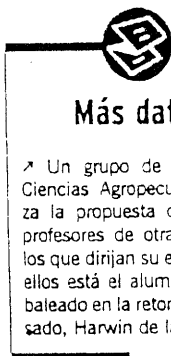
32  
33

57  
Cimentisite

# Conflicto de Ciencias Agropecuarias se decidirá en el Poder Judicial

Asegura rector de la UNT, Carlos Sabana

• **TRUJILLO.** El rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Carlos Sabana Gamarra, anunció que el caso del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNT lo verá el Poder Judicial de acuerdo a una demanda que se ha interpuesto. Señaló que el problema radica en que el Comité Electoral actual ha emitido una resolución en donde deja sin efecto el Consejo de facultad que está mal elegido de acuerdo a ley. Empero expresó que ello está constituido por el 50% de profesores principales y el otro por profesores asociados y auxiliares no siendo el caso de Ciencias Agropecuarias.



## Más datos

➤ Un grupo de alumnos de Ciencias Agropecuarias rechaza la propuesta de que sean profesores de otras facultades los que dirijan su escuela, entre ellos está el alumno que fuera baleado en la retoma el año pasado, Harwin de la Cruz.

“Ningún profesor es principal en esta facultad ni el actual decano y para ello se necesita ser



EN MANOS DE LA JUSTICIA Está la decisión del Decano informó el Rector UNT. • | Epsilon

profesor principal”, dijo tras indicar que desde el año 1994 es-

tá instalada una comisión organizadora e implementadora

conformada por profesores de otras facultades. Anotó que el Consejo Universitario vea lo más conveniente obstante el Decano de Ciencias Agropecuarias sigue en su cargo hasta la decisión final. “El que no haya un titular en facultad no significa que no les brinde el apoyo necesario para que esta facultad crezca; incluso su trato será mejor”, aseveró. Anunció que lo enviará (alcano) a Lima para que se le designe un mediador a fin de que los tenores de Chepén, Chota y Virú no sean revertidos al Poder Judicial y por el Poder Judicial se trasladasen al Ministerio de Agricultura. ◀

## Chiquitas

correotrujillo@epensa.com

➤ **Aquí estamos**  
Vivitos y coleando, aunque mucha gente se moleste y haga hígado. Muchos se preguntaron qué pasó con esta leída columna, ayer, pero fue una cuestión corriente de diagramación y de falta de espacio. Gracias por todas las llamadas que se preguntaban si los “tulos” habían logrado cerrar el espacio, aunque para eso nos han planteado 12 juicios y solicitado más de un millón de soles en indemnización.

➤ **Pálidos**  
Pero serenos, les decimos que pueden poner 20,000 querrelas más, cánsense de querrelas, pero igual esta columna tendrá el derecho y el deber de comentar y preguntarse lo que cualquier vecino desee comentar y preguntar sobre nuestras autoridades. Eso es libertad de expresión y es la base de todo sistema democrático. Cualquier político sabe que debe haber un mínimo respeto por los medios, porque estos representan a su vez a los electores. Pero saben Uds., Srs. Tulos, el mejor respaldo es el de la lectoría,

que nos ha convertido a un año de nuestra aparición en el diario serio de más lectoría en la región. Y aunque les duela, seguimos creciendo.

➤ **Matasanos**  
Muchas quejas hemos recibido contra los médicos Mendivil y Campos, del Policlínico Albretch, entre otras cosas porque no se les dio la gana de atender a una paciente de edad, a quien le dijeron que se fuera a su casa nomás, que no tenía nada, resulta que la paciente casi no la cuenta, pues se agravó en ese trayecto a tal punto que tuvo que ser ingresada en un centro particular, con tales médicos quién necesita enfermedades.

➤ **De paseo**  
El Presidente de la Corte Suprema sigue en nuestra ciudad, al parecer orquestando toda la avalancha judicial contra Correo. Se desplaza en la camioneta de un regidor provincial, de un partido muy afín a Walter Vásquez.

➤ **Rebeldes**  
Varios alcaldes vecinales han mostrado su descontento con la convocatoria a elecciones

en los territorios vecinales. Muchos dicen que los quiere “volar” a todos porque no son de su agrado e inclusive hábiles para su campaña electoral. Ajá.

➤ **Sesión**  
Muchos regidores provinciales esperan las sesiones de concejo para comentar las chiquitas que salen en Correo. Hay de todo como en mercado; agricultores (ahora padrinos), “El procesado”, “El Mongolito”, “Tulos”, “Llaverito de alcalde”, “Metrosexuales” etc etc. Nos pasan el yara que los regidores dialogan en cada break para maletearse entre sí. ¿Cómo?. La última chapa es carismático.

➤ **Doctor negocio**  
Ahora un regidor provincial que está feliz por haber colocado a su gerente en un área de salud de la MPT. Dicen que es un viejo favor que le realizó hacer años y por ello ahora lo retribuye. Pero el favor del regidor lo cambió por agachar la cabeza ante el alcalde Murguía. Si no vean en las sesiones de concejo cuando ni levante su mano para votar con la minoría.

➤ **Corrió sangre**  
Ayer varios personajes del GR han detenido a periodistas de Correo para darnos alcances sobre el romance entre dos consejeros regionales. Dicen que ya estaban desde hace tiempo pero lo malo aquí es que ambos están casados. ¿Cómo?.

➤ **Se va**  
Ayer el alcalde de Virú ya firmó el acta de transferencia a fin de que Sedalib pase a la administración edil; el tema ya casi está por solucionarse pero nos han llegado una información que ya no quieren que el burgomaestre regrese a la conducción de la comuna y por el contrario pretenden vacarlo por incapacidad moral.

➤ **Tropiezos**  
Ayer cuando el alcalde José Murguía le daba la bienvenida a las delegaciones de danzas folclóricas, inesperadamente se tropezó con un hueco que había en la misma acera de la plaza de armas, lo cual arrancó más de una sonrisa. No faltó un peatón que le dijera al alcalde que mejor arregle la plaza de armas en vez de

construir By Pass. Plop.  
➤ **Les quita**  
Ha trascendido que a los santos y jubilados de la M definitivamente les van a quitar el sueldo por vacaciones escolaridad que les vienen ganando desde hace más de una década. Más de uno está molesto con el alcalde por esta actitud. Ajá.

➤ **Adentro**  
Y para variar el alcalde de Murguía aparte de las plazas que estaban vacantes por jubilados que sean ingresados a plazas personal que aún no estaba, se han creado algunas más extendiéndose para esos beneficios para todos sus socios. ¿Cómo?.

➤ **HBO**  
Nos dicen que durante la ceremonia de inauguración de los Juegos Deportivos Escolares, había un funcionario que estaba ansioso de dar las palabras de honor. Había un historial que también es funcionario como quería y que no le daba la gana. Pero ambos se queraron porque vino HBO y los auguró dejando a más de uno descontento.



**HASTA SIEMPRE.** Los restos del piloto Octavio Pérez Palma son trasladados por sus compañeros de promoción hasta su última morada en el cementerio Jardines de la Paz.

## PRECISIONES

**1 DENUNCIA PENAL.** Los familiares de los pilotos han planteado la posibilidad de hacer una denuncia penal a quienes han dicho que el accidente ocurrió por una falla humana.

**2 OTRA VÍCTIMA.** Los restos de Carlos Loli Salomón, miembro de la SNI, también fueron sepultados en los Jardines de la Paz, La Molina.

flicto con Ecuador.

Con 23 años de servicio a la institución, Pérez Palma era un piloto muy experimentado. Cada semestre viajaba a los Estados Unidos para seguir cursos de actualización.

### CHIRINOS AMABA A SU PATRIA

"No merecía morir así". Estas fueron las primeras palabras que mencionó el presidente de la Corte Suprema, Walter Vázquez Bejerano, al llegar a la tumba del mayor Gonzalo Chirinos Delgado.

Vázquez lo conocía bien, ya que el

oficial Chirinos fue su edecán en 1994. "Esto fue un shock muy fuerte para todo el país", agregó el presidente de la Corte Suprema.

"Todos los oficiales que murieron en el accidente fueron personas muy conocidas y queridas", agregó.

Lo calificó de hombre lleno de virtudes. Amante de su patria y de su institución. Era además un hombre de familia.

Allegados y familiares manifestaron que Chirinos y Pérez Palma se conocían desde hace mucho tiempo y que solían viajar juntos.

Los dos pilotos fallecidos tenían un vínculo afectivo que los unía, por compartir la misma profesión y haber cursado sus estudios en la misma institución.

Pocos meses atrás, Chirinos había conseguido quedar entre los primeros de su promoción en una evaluación anual. Sus amigos comentan que estaba muy feliz por eso.

Poco antes de emprender el viaje que terminó en tragedia, los dos pilotos se comunicaron con sus familias para anunciarles el regreso. La mentalmente el destino les jugó

*59*  
*Criminología*  
**Anexo 34**

Hoy lámina de Historia Universal + lámina de Cocina Internacional

# correo

Director: Rolando Rodríguez Sarango

La Libertad - Lunes 29 de agosto del 2005

Año: XXI

Edición: 9.160

www.correoperu.com.pe

Precio: S/0.50 (Lámina S/0.20, diario S/0.30)

Estudia en Da Vinci  
**Y TRABAJA YA!!**



### Política

**LSM: PJ debe preservar la libertad de prensa**

### Policial

**Sentencian a 5 años de prisión a "Tiro Loco"**

### Región

**Consejero apoya la vacancia de alcalde de Virú**

### Judicial

**Liberados 91 delincuentes durante el mes de agosto**

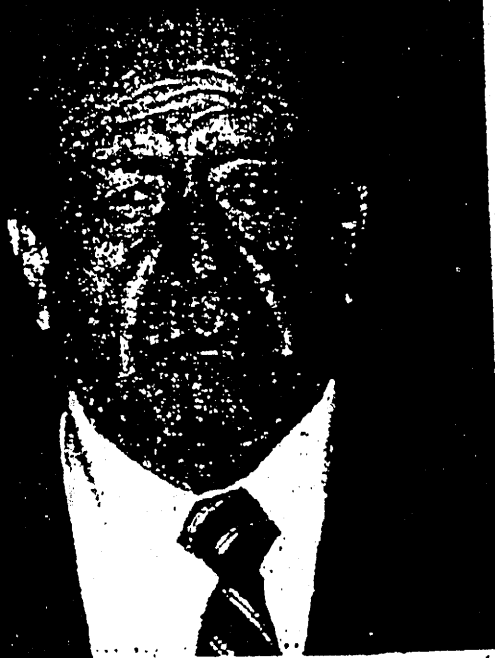
### Locales

**Más explotación de menores detecta Dirección de Trabajo**

Muchos indicios así le indican:

# Aprista de corazón

- Se teme influencia partidaria en decisiones
- Gonzalo Fernández Gasco revela filiación aprista del presidente de la Corte Suprema



5885

60  
serenata

# "Walter Vásquez fue militante aprista y de corazón"

"No puede negarlo porque ambos éramos militantes en la década del 50" revela presidente del Instituto "Luis La Puente Uceda" Gonzalo Fernández Gasco

●TRUJILLO. Más veces lo ha negado, como Pedro en la hora nona, el Presidente de la Suprema, Walter Vásquez Vejarano, ha dicho que nunca ha sido aprista, sin embargo, ahora una voz autorizada sale para decirle lo que siempre el Presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano, negó tajantemente respecto a que fue militante aprista.

Gonzalo Fernández Gasco, seguidor del pensamiento de Haya de la Torre desde muy joven, revela que con su amigo Walter Vásquez Vejarano, compartió una militancia muy activa, ambas acudían al partido de la izquierda porque su orientación política era netamente aprista. "Nosotros éramos apristas de corazón. Creíamos mucho en el APRA y me alejé pero Walter Vásquez siguió como militante activo", dijo.

Correo: ¿Qué año conoció a Walter Vásquez?

Gonzalo Fernández Gasco: Con Walter nos hemos conocido en la Universidad Nacional de Trujillo en la década del 50 y tono gradaje a la intervención de Lucho de La Puente que agrupaba a los universitarios de aquella época.

Ambos eran paisanos porque veníamos de Santiago de Chuco.

C: ¿Qué orientación política tenía el doctor Walter Vásquez?

GF: Sin duda que era aprista. Él no puede negarlo porque juntos íbamos a las reuniones. Lo malo es que a mí me expulsaron por tener un ideal diferente al Apra durante la 4ª convención que realizó este partido.

C: ¿El doctor Walter Vásquez fue un aprista de corazón?

GF: Se podría decir que sí. Creía mucho en el APRA, éramos socialistas de corazón y creíamos mucho en este partido.

C: ¿Por qué lo expulsaron?

GF: Pretendíamos que hubiera democracia interna dentro del partido y la otra propuesta que retomaban sus principios revolucionarios primigenios, lo cual no era compartido por el resto de jóvenes. Expulsaron en aquella oportunidad a Deriva Puente y a quien habla. Además al padre del actual líder del PIM, Fernando Oliviera.

C: ¿Cuál era el perfil de Walter Vásquez dentro del APRA?

GF: Bueno él no se daba a notar en el partido, tenía un perfil bajo pero siempre era participativo.

de todas las conferencias incluso en una oportunidad salió en defensa de una comunidad de Chopín que les querían quitar sus tierras. Era aprista en su mayoría.

C: ¿Es muy identificado con el APRA, el ahora presidente del PIZ?

GF: Por supuesto, sentía mucho el partido, pero luego se alejó no sé si nunca al por qué. Era un buen acompañante y acompañaba nuestras actividades. Cujos invitaron a participar de la guerrilla?

GF: Lo invitamos a participar de la guerrilla que organizáramos para tomar el poder pero lo rechazó no lo vimos después de que nos expulsaron.

¿Influencia

Con estas declaraciones del ex guerrillero queda demostrado que el presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano tiene una clara

orientación aprista lo cual resultó muy pesados a la hora en que se afrontaron las querrelas que le ha entablado su sobrina, Tula Luz Benítez Vásquez al diario Correo. Como se sabe su sobrina es militante activa del Partido Acción Peruana.

**Debe saber que**

En 1987 WWW as nombrado Vocal Supremo por Alan García. El 5 de abril de 1992 es destituido por el gobierno Fujimorista, acusado de cercano al APRA. En el 2001 es reelegido como Miembro del Consejo Ejecutivo de Poder Judicial.

**Denuncias**

Además existen varias denuncias en el Poder Judicial. Bertrando accede de un copamiento de magistrados y secretarios cercanos al Partido de la Estrella, además lo grave está en que Vásquez Vejarano, en el año 2001, fue presidente de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema y voto por la prescripción de los delitos imputados al entonces presidente Alan García, el actual jefe del Partido de la cual perteneció, como asegura Fernández Gasco. Esa es justicia, pero justicia compañera.



## Documentos muestran a Presidente de Suprema como miembro activo del Apra Rebelde

●TRUJILLO. El actual presidente del Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia, Walter Vásquez Vejarano, aparece en un pronunciamiento del Apra Rebelde formado en 1959 durante el Gobierno de Manuel Prado.

En los antiguos documentos que prueban al acercamiento de Vásquez Vejarano al Partido Aprista Peruano muestran, además, una serie de nombres que existieron y firmaron una moción en la IV Convención de Apra en el país, realizada el 10 de octubre de 1958 en Lima. Aquí aparecen también, entre los más representativos,

Gonzalo Fernández Gasco, Carlos Maripka, Siliberto Heynosa, Máximo Velezmore, entre otros.

Esta relación de asiduos políticos apristas, donde resalta el nombre de Presidente del Poder Judicial, aparece publicada en el segundo número de la revista informativa de la Estrella "Voz Aprista" el 12 de noviembre de 1959.

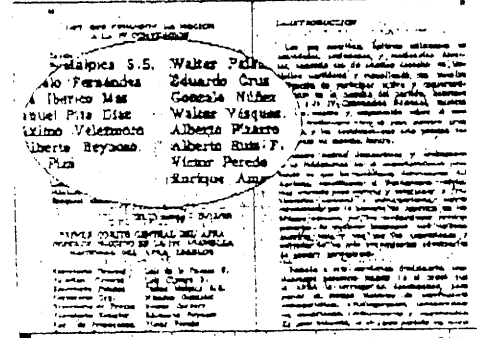
¿Dmidos

Como se conoce, en 1956 el Apra presenta una significativa división entre sus militantes, con presunta injerencia, de apoyo al Gobierno de Manuel

Prado, denominándose, entre sus mismos militantes, como etapa de "Convivencia".

Esta actitud provocó un enfrentamiento de apristas en 1959 que posteriormente se convertiría en el Comité de Defensa de los Principios Doctrinarios y de la Democracia Interna, lo que luego fue al Apra Rebelde.

Finalmente, en 1962 el Apra Rebelde se constituye como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), tras su proceso de definición política. Hasta esta posición no continuó el actual Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano.



Aprista es el Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano.

Anexo 35

35

61  
Sustentivo

# "Hay desconfianza y no hay imparcialidad en Poder Judicial"

Cercanía del Presidente de la Suprema con el partido aprista hace que fallos sean favorables a militantes de la "Estrella"



Cuestionado Fiscal Caro.

Somos Perú:  
Titular de PJ  
debe deslindar  
responsabilidad  
con sobrinos

● TRUJILLO. Objetividad. El secretario regional (provisional) de Somos Perú, Óscar Loyola Zurita, indicó que el Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano, debe deslindar responsabilidades con sus sobrinos y sus procesos judiciales.

"Debe deslindar su responsabilidad con sus sobrinos y pedir que los jueces sean imparciales, pues alguna posible inclinación se verá en los procesos", comentó el flamante dirigente de Somos Perú con referencia a las demandas que prosiguen contra Correo los sobrinos de Vásquez Vejarano, Tula Luz y Jorge Walter Benites Vásquez, ambos de afiliación aprista.

"Seguro que Vásquez Vejarano tiene su simpatía política (con el partido aprista), pero no debe involucrarse en decisiones judiciales. Si ese criterio político lo utiliza para sus decisiones judiciales, eso estaría mal", señaló Loyola Zurita.

Finalmente, el dirigente señaló que cada persona tiene una opción política, pero ésta no debe ser utilizada en el cargo.

● TRUJILLO. "Ha sido criticado por haber sido aprista, lo cual lo hace merecedor a la desconfianza de la población con la administración de justicia", opinó ayer, sobre la situación del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Walter Vásquez Vejarano y su cercanía con la "Estrella", el líder regional del Movimiento Nueva Izquierda, Óscar Felipe Ventura.

"Hay desconfianza en el Poder Judicial pues, no hay imparcialidad; todo lo contrario, hace que los fallos sean favorables a militantes apristas", agregó el dirigente de la Nueva Izquierda.

Asimismo, sostuvo que cuando una persona ha tenido una militancia activa en un partido político es imposible que se desligue de esta ideología política. "Aún cuando un ciudadano se retira de una agrupación es difícil que deje la militancia. Es necesario, por eso, que se nombre a ciudadanos sin militancia política", dijo.

## ➤ "Apristización"

Por otro lado, Óscar Felipe

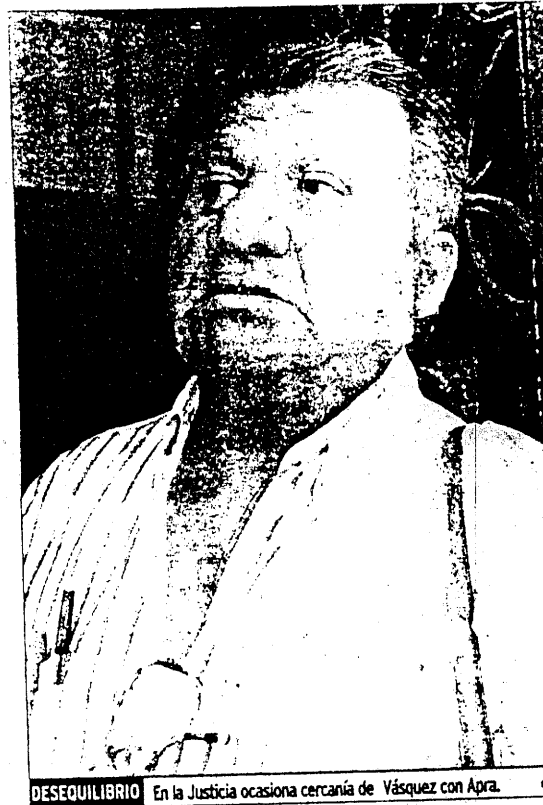


## MÁS DATOS

➤ El Movimiento Nueva Izquierda cumple ocho años de fundación este miércoles 31 del presente, hecho que realizará su ceremonia a las 7 de la noche en la Asociación de Comerciantes e Industriales de Trujillo (ACIT)

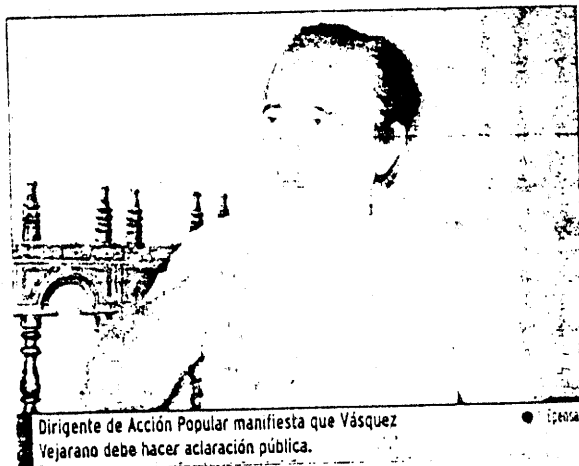
recordó que en la época del gobierno de Alan García, 1985-1990, se dio la denominada "apristización"; es decir, explicó, los cargos públicos fueron siendo copados por militantes apristas, lo que originaría después un cierto "control político" en los órganos del Estado.

Como se recuerda, un ex compañero de Walter Vásquez Vejarano, Gonzalo Fernández Gasco, manifestó ayer a Correo la estrecha relación del Presidente del Poder Judicial con el PAP.



DESEQUILIBRIO En la Justicia ocasiona cercanía de Vásquez con Apra.

## AP: Walter Vásquez debe aclarar situación que pone en duda su objetividad



Dirigente de Acción Popular manifiesta que Vásquez Vejarano debe hacer aclaración pública.

● TRUJILLO. Transparencia. Para el secretario regional de Acción Popular, Juan Alvéz Falcón, el Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano, debe aclarar públicamente la situación que pone en duda su objetividad en la administración de justicia, tras su relación con el PAP.

"Tiene que salir a dar la cara para aclarar y deslindar su acercamiento al partido aprista", declaró el máximo dirigente en La Libertad de Acción Popular.

Asimismo, manifestó que pese a no estar afiliado a la mi-

litancia activa del P. aprista, "debe guardar ética a su vinculación Poder Judicial sin inmiscuirse con el partido aprista hay indicios seriamente cuestionados", comentó Falcón con referencia al titular del PJ.

Finalmente, sostuvo que ser el tío de la regida Benites Vásquez, militante activa y representante PAP en el Concejo de quienes además sostiene demandas judiciales contra Walter Vásquez Vejarano, debe asegurar que se respetará el margen del pro-

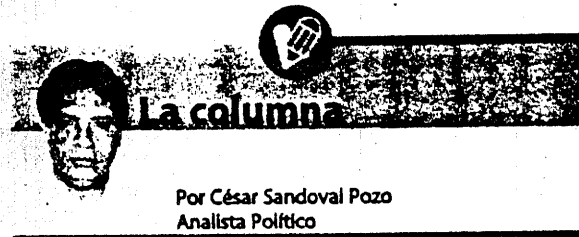
**La respuesta del día (al cierre)**

¿Está usted pensando en cambiarse de AFP por la rebaja de comisiones?

SI 16% NO

**La pregunta del día**

¿Cree usted que PP sancionará a Waisman por críticas al Ejecutivo?



La columna

Por César Sandoval Pozo  
Analista Político

**El tercer poder del Estado ¡La Injusticia!**

En el Perú no es novedad, ni mucho menos es desconocido para la población en su conjunto, lo terrible que es caer en manos del Poder Judicial, si son delinquentes comunes y no tienen recursos, dichos procesos son olvidados y los presuntos delincuentes sufren el infierno de privación de la libertad, si los presuntos inculpados de extracto social pudiente (adinerado) su proceso como por arte de magia y al rato son sentenciados y hasta liberados.

Si los presuntos delinquentes son funcionarios públicos (burocracia dorada) y si más-aún, pertenecen al entorno del titular del pliego, el debido proceso se convierte en sumarisimo por describirlo de alguna forma, lo que quiere decir que la sentencia para este sector dentro del debido proceso es velocísima.

En este poder del estado que debería ser autónomo, y que ha tenido un conjunto de comisiones reformadoras, que hasta la fecha ninguna ha dado resultados, los presupuestos destinados para este fin van a aterrizar a los estudios jurídicos de los amigos del presidente de la corte suprema de turno, un connotado grupo de juristas propusieron alguna vez, que la comisión de reforma judicial se constituyera de no tan solamente de ilustres tres magistrados sino que se incorporaran a ésta, honorables representantes de los colegios de profesionales y ciudadanos representativos de la sociedad civil, lo cierto es que los reformadores de la justicia peruana, deben ser los primeros en pasar por una correccional, tal vez esa terapia les permita pensar y actuar con más conciencia y justicia.

El poder político sobre el Poder Judicial, para nadie es un reto que el tercer poder de la injusticia se somete al político y de los políticos, la clase política está constituida desde profesionales y dirigentes admirables y honestos hasta fantoches chantajistas y delincuentes, que se escudan sobre el manto protector del poder político, no es una frase perversa si no adecuada lo que expresara Javier Valle Riestra: "el tercer poder del estado es una casta de ineptos al servicio de los politicastro"; yo le agregaría lo siguiente: "es un grupo de comechados, bendecidos por los politicueros".

Lo más correcto sería mejor que dejemos en todo caso las "seudo comisiones de reforma del Poder Judicial"; y expulsemos de raíz estas viejas costumbres que solamente hacen justicia para los ricos mientras que los pobres se pudren en las cárceles. REFUNDEMOS EL PODER JUDICIAL. Entonces hagamos de éste, el tercer poder la justicia y no de la injusticia.

**Acusan de lobby a "vocero" de Vásquez Vejarano**

62 Sentencias

Según abogado Otárola, intentan presionar a jueces liberteños con campaña mediática, jefe de campaña sería el abogado Fernando O Phelan

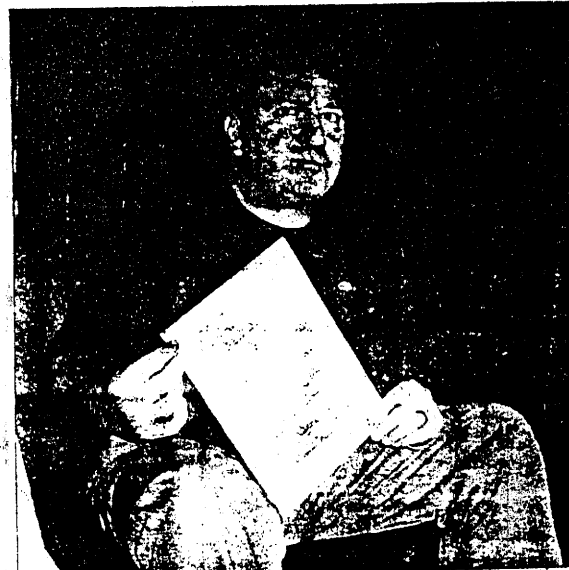
• TRUJILLO. Ayer el Estudio Olaechea acusó al juez Genaro Valeriano Baquedano y al Presidente de la Corte, Dr. Carlos Tenorio, de parcializarse en un fallo en el largo litigio de Corporación Meier con la transnacional Aristocrat.

Esta vez, el abogado Alberto Otárola, de la Corporación Meier denunció un presunto lobby que pretende amedrentar a los magistrados de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Según Otárola, el abogado Fernando O'Phelan, ligado al Estudio Olaechea, y que trabaja para el colectivo Pro Justicia estaría ejerciendo presión sobre los jueces a cuyo cargo corren los procesos judiciales contra la transnacional, fungiendo de vocero del abogado Vásquez Vejarano, hecho que ya ha sido públicamente denunciado por Corporación Meier, asegurando que los abogados de Aristocrat pagan los gastos de viajes y viáticos que O'Phelan utiliza para concretar su cometido.

También aseguró que Aristocrat demostró recientemente su absoluta falta de respeto al Poder Judicial Peruano, al publicar avisos a toda página en los principales diarios de Lima y de Trujillo, instando a los jueces a fallar a su favor, sin la más mínima consideración al ordenamiento jurídico peruano, dijo.

Para el abogado limeño, lo más grave e inadmisibles es que en el citado aviso involucra a Walter Vásquez Vejarano, Presidente de la Corte Suprema, haciéndolo aparecer como partidario de su causa, hecho que, además de ser necesariamente falso, constituye un grave atentado contra la imparcialidad del fuero jurisdiccional. "Para lograr



APODERADO Walter Obando.



Más datos

El problema contractual se originó, cuando Corporación Meier dejó de pagar las cuotas establecidas argumentando que las máquinas tragamonedas que Aristocrat le había vendido eran pura "chatarra", últimamente el juez determinó que el Banco Interbank devuelva los cheques dejados en garantía por Corporación Meier, según informó el apoderado Walter Obando.

ese efecto, muestran irresponsablemente ciertos recortes periodísticos en los que aparecen declaraciones fuera de contexto del doctor Walter Vásquez Vejarano, lo que ameritaría una inmediata y pública aclaración de parte del magistrado aludido, dijo. Finalmente el abogado de

Corporación Meier hizo llamado a los Colegios de Abogados de Lima y de Trujillo a que se mantengan alerta ante el intento de ciertos estudios de abogados manipular la justicia afectando la dignidad de la profesión para favorecer a grupos empresariales extranjeros que no crean trabajo ni tributan en el Perú y, peor aún, se burlan de sus instituciones, disfrazando sus argumentos bajo la supuesta ofensa del fuero arbitral.

"Creemos firmemente que la administración de justicia en el Perú intenta ser doblegada por la prepotencia de la transnacional, que no admitiese someterse al imperio de ley para no sentar un precedente que alteraría sus actuales y dudosos procedimientos en el mercado internacional, confiamos que la Corte Superior de Justicia de La Libertad rechazará los tentos de chantaje y respetará la ley y el nombre del Perú", finalizó.



Asociación Periodística

Director: Ricardo Rodríguez Sarango

Editor Regional: Hugo Durales

Editor Local: Luis Castañeda

Política: Ricardo Durales

Local: Walter Pineda

Deportes: Hugo Durales

Policiales: Ricardo Durales



## Acusan a Vásquez Vejarano

# Interfiere

↗ Estaría detrás de pedido de sanción a juez Cruz Lescano

### Locales

Santiago de Cao quiere formar parte de Trujillo

### Región

Sedalib acuerda retiro de Virú

### Locales

Por tercera vez frustran audiencia a "muerto"

### Política

Enfermeras tomaron el Arzobispado en protesta

### Policial

Cae uno de los asesinos de comerciante de pollos

### Nacional

50 mil agentes de Seguridad Social

## ajo, dejen comer"

↗ Consejeros se despacharon ayer un glorioso chilcano en el Gobierno Regional



## Denunciados por Caro

↗ Hubo juicio disimulado y deberá devolver dinero



# Acusan a Vásquez Vejarano de estar detrás de sanción a juez Cruz Lescano

Extrañas movidas en PJ: sancionan a juez Cruz Lescano y nombran abogado a amigo de titular de la Suprema

● TRUJILLO. El joven juez Carlos Cruz Lescano en el relativamente corto tiempo que lleva en la magistratura se ha ganado una buena reputación de magistrado estudioso y correcto. Algo muy difícil de encontrar. Pues ahora la ODICMA Trujillo, la misma que no sanciona a magistrados que comprobablemente van contra la administración de justicia, ha promovido su suspensión por 30 días debido a su fallo en un sonado caso donde se involucra al Presidente de la Corte Suprema, Dr. Walter Vásquez Vejarano.

Para el abogado Alberto Otárola de la Corporación Meier, la ODICMA Trujillo, encabezada por el doctor Carlos Tenorio, con esta sanción "ha perpetrado una grave y artera maniobra que interfiere abiertamente, a favor de una de las partes, el proceso judicial en curso entre Corporación Meier y la transnacional Aristocrat".

El "delito" del doctor Cruz Lescano es el haber resuelto, la Acción de Amparo y una medida cautelar interpuestas por Corporación Meier. "Hace algunos días, emplazamos públicamente al Presidente de la Corte Suprema doctor Walter Vásquez Vejarano a que deslinde su posición en el proceso aludido, la respuesta no se ha dejado esperar: el doctor Vásquez

no habría ordenado al Presidente de la Corte trujillana a proceder como lo ha hecho, aunque ello signifique atropellar la ley y la equidad que el Poder Judicial debe encarnar permanentemente".



CUESTIONADOS Walter Vásquez Vejarano.



## Más datos

➤ Otárola alertó también del sospechoso nombramiento de Nelson Lozano Alvarado, como abogado de Aristocrat, pues Lozano, ex Vocal Superior de la Corte Superior de Justicia de La Libertad y Presidente de la misma en los años 2001-2002, es un personaje muy cercano a Vásquez Vejarano.

dice el abogado.

La gravedad de esta medida va más allá del daño profesional y moral que ocasiona al Juez sancionado, dice el doctor Otárola, ya que se trata de una desembozada advertencia a los magistrados

que conforman la Segunda Sala Civil, quienes deben resolver, en última y definitiva instancia, el recurso de Amparo admitido y concedido por el Juez sancionado, agrega.

"El Presidente Tenorio ha advertido claramente y sin vergüenza alguna a los miembros de la Segunda Sala que no se atrevan a fallar contra la poderosa transnacional, bajo riesgo de correr la misma suerte del doctor De La Cruz", dice Otárola.

El abogado considera que esta petición de sanción ha puesto contra la pared a los magistrados instruyéndolos explícitamente, a través de la sanción impuesta al Juez, a pronunciarse en determinado sentido, hecho que es escandaloso e inadmisibles y sienta una forma de coacción inédita, como jamás ha sucedido en el Distrito Judicial de Trujillo, concluye. ◀

# Santiago de Cao quiere formar parte de Trujillo

● TRUJILLO. Frente a la desatención del Municipio Provincial de Ascope para con el distrito de Santiago de Cao, el alcalde de este último municipio, Esteban Guzmán Gavidia, manifestó que están avanzadas las gestiones para dejar de pertenecer a dicha jurisdicción.

Según informó el alcalde de Santiago de Cao ha iniciado las conversaciones con su par de Chicama para integrarse a la provincia de Trujillo, por lo cual ambos han tomado interés sobre esta idea.

"El apoyo económico de Ascope es nulo. La frustración es como pueblo y es un mal eterno que siempre nos dejen de lado", declaró Guzmán Gavidia.

Recordó que para ejecutar la integración de Santiago de Cao a Trujillo deberá someter a la población a una consulta popular, aunque continuará reuniéndose con las autori-



Están hartos de indiferencia de Ascope, asegura alcalde de Santiago de Cao.

dades correspondientes del Valle.

Santiago de Cao recibe 776 mil soles al año por Foncomún y una suma similar tiene de presupuesto. Cuentan con 20 mil habitantes correspondiente a Chiquitoy, Cartavio y Santiago de Cao, este último con 2 mil 500 pobladores. ◀

# Sedalib acordó su retiro de Virú



Antes de sesión de consejo, bueno fue un chicanito.

● TRUJILLO. Sedalib no hizo más ayer que ratificar lo que la población de Virú quería. Ayer en junta general de accionistas acordaron traspasar al Municipio Provincial de Virú los activos de la empresa de Servicio de Agua y Alcantarillado de La Libertad.

Esta disposición se logró luego de la reunión de los alcaldes distritales, encabezados por José Murgia Zannier. En la convocatoria que duró aproximadamente 3 horas, los miembros de la junta mostraron su preocupación tras el pedido hecho por el alcalde de Virú, Efigenio Mendocilla.

➤ CR

De manera simultánea, los integrantes del Consejo Regional se reunieron, un ahora antes de la sesión ordinaria, para tratar el problema de Virú, por lo que hubo contradicciones entre sus integrantes.

El titular Homero Burgos mostró su rechazo frente a la manipulación que ejerce el CUIVI (Comité Único por los Intereses de Virú) con la población. Mientras que el consejero de dicha provincia, Ricardo Gonzales, se inclinaba hacia la participación del referido Comité en la problemática del servicio de agua. ◀

# Comisión evaluadora de Chavimochic sin efecto

● TRUJILLO. Sin efecto quedó la Comisión de Chavimochic a cargo de la evaluación del Manual de Organización de Funciones (MOF) que verá la documentación profesional de sus trabajadores.

Como lo aseguró ayer Antonio Luerta Fernández, quien preside la Comisión, esta no puede iniciar labor puesto que dos de sus in-

tegrantes, incluido él y José Landrauro Valentini, son también miembros del directorio y están imposibilitados según la normatividad del Proyecto Especial Chavimochic. Se podría considerar que sean juez y parte en la revisión de la currícula de sus trabajadores.

Por estos motivos, hoy sosten-

drán la sesión de directorio a partir de las 10 de la mañana para definir si continúan o se cambian a estos dos integrantes de la Comisión Evaluadora del MOF, que también está conformada por técnicos del Proyecto. Una vez instalada la Comisión tendrá 8 semanas para culminar su trabajo de evaluación. ◀



Anexo 38 <sup>63</sup> sesentiocho

Hoy lámina de Historia Universal + lámina de Cocina Internacional

# CORREO

Director: Rolando Rodrich Sarango

La Libertad - Viernes 2 de Setiembre del 2005

Edición: 9,164

www.correoperu.com.pe

Precio: S/0.50 (lámina S/0.20, diario S/0.30)

Estudia en Da Vinci  
**Y TRABAJA YA!!**

Computación, Secretariado, Contabilidad,  
Administración, Marketing, Diseño, Redes,  
Ofimática, Encargado, Programación.



Premio Empresa Per. año  
del Año 2000, 2001,  
2002, 2003 y 2004

Microsoft Excel



Av. Espana Nº 2725 Telef. 245424 Av. Espana Nº 200 Telef. 231311

Presidente de la Suprema Vásquez Vejarano

# Emplazado

➤ Que aclare presuntas  
interferencias en Poder  
Judicial liberteño



## Política

Extraño  
atentado contra  
dirigentes  
de APP

## Política

Tenorio:  
"Yo no vendo  
resoluciones"

## Locales

Caos en  
Virú por  
caso Sedalib

## Policías

Premian y  
ascienden a  
doce policías

## Nacional

Zavala: No  
habrá aumento  
de sueldos

## Mundo

Acusan a  
países ricos  
de deterioro  
ambiental

Para que aclare interferencia en procesos judiciales

# Emplazan a Vásquez Vejarano

66  
Sesentiséis

Su nombre es utilizado por presunto "Vocero" en campaña mediática contra jueces trujillanos, además de continuas y misteriosas visitas a Trujillo

TRUJILLO. El abogado Alberto Otárola Peñaranda, exigió y emplazó al doctor Walter Vásquez Vejarano, Presidente de la Corte Suprema de la República, para que aclare el papel que estaría jugando en el curso del sonado caso judicial que enfrenta a la poderosa transnacional Aristocrat con la empresa trujillana Corporación Meier.

Con todo respeto, pido que el señor presidente de la Corte Suprema aclare tres puntos que considero fundamentales: Primero, la relación que lo ligaría al abogado Fernando O'Phelan, quien repetidamente y públicamente funge de ser "vocero"; segundo,

cuáles son las razones de su constante presencia en Trujillo, teniendo en cuenta que ningún otro

Distrito Judicial del país, probablemente con mayores necesidades de apoyo, es objeto de igual ni parecida frecuencia de visitas; y, tercero, que le diga al país cuál es su posición respecto a las potestades del Poder Judicial con respecto al fuero arbitral, ya que, el Jueves 26 de Agosto, Aristocrat ha publicado un aviso en los principales diarios del país, incluyendo ciertas declaraciones fuera de contexto emitidas tiempo atrás por el doctor Vásquez Vejarano, a quien hacen aparecer como partidario de su causa hecho que, de ser real, constituiría un grave y punible caso de interferencia, prohibido por mandato expreso de la ley". Ha trascendido que de ser cierto que está interfiriendo, Vásquez Vejarano podría ser incluso denunciado constitucionalmente. Como se sabe, el abogado Fernando O'Phelan, conocido como miembro de la ONG

Pro Justicia, que aparentemente combate la corrupción en el Poder Judicial fue denunciado públicamente por hacer "Lobby" por encargo del estudio Olaechea, abogados de Aristocrat. Como prueba irrefutable fueron mostradas las facturas de transporte aéreo y alojamiento pagadas

por el citado estudio a favor del abogado O'Phelan. Sobre lo señalado por el abogado Villa García, de Aristocrat, Alberto Otárola señaló que el Poder Judicial si tiene facultades constitucionales para intervenir en procesos en trámite, en causas a cargo del fuero arbitral, al igual que puede hacerlo en el Fuero Privativo Militar, por ejemplo. "Consideramos que el arbitraje no tiene las garantías procesales mínimas para defender nuestros derechos", asegura.

Otárola Peñaranda señala que Aristocrat ha montado una campaña que ha colocado barro en ventilador contra el Poder Judicial Trujillano. "Acá nadie es honesto, salvo los jueces que voten a favor de su causa; nadie está enterado de la Ley, salvo el doctor Valdivieso y nadie debe oponerse a las pretensiones de la poderosa transnacional sin correr el riesgo de ser calificado de corrupto y de ignorante".

El jurista llamó la atención sobre este proceder que calificó de "Abusivo y prepotente por parte de una empresa que no tiene ni siquiera una oficina comercial en el Perú, no brinda un sólo puesto de trabajo ni tributa como todos lo hacemos al fisco peruano y por el contrario se dedica a insultar a los jueces trujillanos y a colocar a la Corte de Justicia trujillana como el traspatio de la inmoralidad y de la corrupción", señala.

Finalmente Otárola criticó el hecho que Aristocrat haya trasladado

do a los medios de comunicación, mediante un millonario despliegue publicitario, el debate que debiera darse en el plano estrictamente

judicial. "Nosotros no nos quejamos cuando los jueces fallan en nuestra contra como ha sucedido".



## Respuesta a varias interrogantes

Ya en el plano legal, el abogado Otárola contestó a varias interrogantes, pues como se sabe el abogado Manuel Villa García, de Aristocrat había acusado de irregularidades al Juez Genaro Valeriano Baquedano, en el tema del voto dirimente que favoreció a Corporación Meier.

- Sobre el tema de las competencias: Aristocrat alega según contrato que sus diferencias deben verse en tribunales limeños, para Meier desde el momento en que Aristocrat aceptó y respondió a los procesos iniciados en Trujillo, el tema de las competencias quedó de lado y dice que Aristocrat sólo han invocado las competencias cuando han visto perdido el caso.

- Sobre el cuestionado nombramiento del Vocal dirimente Tuesta, los abogados de Meier ha alcanzado documentos que prueban que Tuesta estuvo bien convocado, pues la resolución de nombramiento del vocal dirimente María Elena Alcántara consideraba en caso de imposibilidad o licencia de Alcántara al Vocal habil y menos antiguo en el momento de votar la dirimencia, el cual era Tuesta.

- Por otro lado, Tuesta fue convocado a votar por el Presidente de la Sala en ese momento, el Vocal Valdivieso, quien precisamente votó a favor de Aristocrat, lo cual es una prueba para Meier de la imparcialidad de la medida.

- De acuerdo al tipo de dirimencia, en este caso sin suspensión, el Vocal dirimente no estaba obligado a recibir informes orales ni hacer vista de la causa, sólo a analizar los votos de sus colegas y emitir el suyo. - Por último, sobre la fecha del voto dirimente, que habiéndolo hecho Tuesta ya no estando en funciones, pues la Vocal Alcántara y estaba reintegrada, Meier replica que la ley indica que en caso de adición considerandos alegados por los otros vocales, el voto dirimente tiene que llevar la firma de los citados, en el siguiente día habiéndolo hecho sin perjuicio de la titularidad de la dirimencia, lo cual se cumplió conforme a ley.



## Presidente Tenorio: "Yo no vendo resoluciones"

El Presidente de la Corte Superior tiene bien en claro, que su labor es puramente administrativa y no jurisdiccional y lo tiene bien claro para decir que él no interviene ni influencia en nada a los jueces liberterños. "Sería una inconducta funcional de mi parte", dice.

Respecto al Caso Meier - Aristocrat, donde fue acusado de haber promovido a al Vocal dirimente Tuesta, el Presidente Tenorio asegura que no intervino en el caso, pues tomó conocimiento

del caso recién ocho días después, y que Tuesta fue nombrado por la Sala, con cargo a regularizar y comunicarle el nombramiento. "Fue una cuestión de premura y ha sucedido algunas veces, que ellos convocan al dirimente y luego se me comunica, lo normal debería ser al revés, pero a raíz de este problema sucedido hemos ordenado que no se convoque a ningún Vocal dirimente sin mi aprobación", señala.

Por otro lado, negó que exista

algo oscuro en su gestión. "Yo actué con ponderación e imparcialidad, no vendo resoluciones, todo lo que tengo lo he obtenido en base a mi trabajo, y estoy dispuesto hasta a que me levanten mi secreto bancario, no tengo nada que ocultar", dijo. Ante versiones que "Le debía mucho" al Vocal Valeriano Baquedano, quien lo habría apoyado para que sea Presidente, Tenorio dijo que respetaba mucho a su compañero de aulas, pues, lo conoce desde hace mu-

cho resaltando que Valeriano era el primer puesto de su promoción de derecho, pero que cada quien tiene su responsabilidad, asegurando que "dudaba mucho de que Valeriano haya cometido la falta de que es acusado".

Finalmente dijo que conoce al cuestionado abogado O'Phelan quien se presentó como un supuesto "Quijote que luchaba contra los molinos de viento de la corrupción", pero negó que haya tratado de influenciarlo.



Presidente de la Corte Superior Carlos Tenorio Ortiz.

Anexo 39

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA

ABOGADO

67  
Santísima

Lima, 06 de setiembre de 2005

Señor doctor  
Walter Vásquez Vejarano  
Presidente de la Corte Suprema de la República  
Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez reiterarle lo tratado personalmente respecto de una nota periodística aparecida en la fecha en el diario CORREO de la ciudad de Trujillo, atribuyéndome declaraciones que no he formulado y que, a su vez, no corresponden al contexto de la materia que la citada nota aborda.

En tal sentido, dejo expresamente establecido que no he acusado a su persona de estar detrás de la sanción impuesta por el Órgano de Control de la Magistratura del Distrito Judicial de Trujillo al Juez doctor Carlos Cruz Lescano ni a ningún otro magistrado o profesional del derecho.

En lo que sí debo ratificarme es en la necesidad de que se aclare el indebido aprovechamiento que hacen de su nombre y de algunas de sus declaraciones públicas ciertos abogados y gestores de intereses que buscan trasladar al debate mediático un asunto que debe ventilarse en el fuero estrictamente jurisdiccional.

Atentamente,

  
ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Reg. CAL 30487

PODER JUDICIAL  
PRESIDENCIA CORTE SUPREMA  
SECRETARIA

Av. Las Artes Norte No. 269, Oficina 102, San Borja  
Telefax: 225-9369 Teléfono: 223-0108

06 SEP 2005

LIBRO  
3:02pm

# Estudiantes denuncian a Rector Carlos Sabana por abuso de autoridad

Anexo 40

68  
Sesentiocho

➤ No les permite matricularse en semestre académico 2005-I. Afectados aducen que no tenían plata

➤ TRUJILLO. Una denuncia por el delito de abuso de autoridad e impedimento al derecho a la educación interpusieron los estudiantes universitarios, Angela Esquivel Reyes, Juan Asmat Zavaleta y Bertha Cabanillas Chirinos, contra el rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Carlos Sabana Gamarra. En el escrito presentado al fiscal de Turno de Prevención del Delito, los estudiantes que cursan el 3° y 2° año de Educación, solicitaron el pago de matrícula del 2005 al señor Pompeyo Dextre, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con fecha 21 de julio del 2005 y de igual manera al rector de la UNT en la cual piden la autorización para la

matrícula. Sin embargo, resulta que a la fecha no existe ninguna contestación positiva y por ende se pone de manifiesto la violación e incumplimiento a las normas constitucionales del país, como también a los estatutos de los artículos 196, 332 inc a, b y d, indica el escrito. Juan Asmat Zavaleta, uno de los afectados, señaló que los suscritos denunciados aducen que en varias oportunidades se presentaron ante el rector para solicitar la autorización de sus respectivas matrículas, contestándoles que se les iba a conceder y que no se preocuparan. Empero, siendo todo ello todo lo contrario en vista que a la actualidad no se le autoriza todavía a los órganos corres-



## Más datos

➤ El escrito es presentado por la Asociación Cívica de Defensa de los Intereses de La Libertad en nombre de su presidente Adrián Amoroso Narváez.

pondientes la matrícula de los estudiantes.

"Pedimos al fiscal haga justicia y exhorte al Rector de la UNT nos dé la oportunidad de poder matricularnos dado que no puede ser que por no matricularse a tiempo nos hayan denegado el acceso a la UNT", dijo.



MÁS DENUNCIAS Contra rector Carlos Sabana

## Chiquitas

correstrujillo@epensa.com.p

### ➤ Ecos

El Consejero de Julcán, Carlos Zavaleta, nos ha dicho que siempre cuando le dan de merendar algo en sesión de Consejo, como es el caso del último lunes que departieron un oloroso chilcano, cambia de plato con su homólogo Lucio Sánchez Ferrer, sin que éste se de cuenta, sino se enoja. Dice que lo hace por siaca lo voyan a envenenar. Recórcholis.

### ➤ Pescadito

Se dice que el famoso chilcano es de "La guisada", un local que es el favorito de HBO, quien estaba muy enojado ayer por la forma en que se publicó en los medios de comunicación sobre el tremendo y apetitoso chilcano que saborearon. A los periodistas presentes se les invitó el plato, algunos aceptaron, otros no, estuvimos entre los últimos. Felizmente no estaba nuestro editor, sino le quitaba el plato al mismo Homero.

### ➤ Cementero

Un Consejero Regional que es de una provincia "cementera" ha sido puesto al descubierto en actos que lo dejan muy mal parado. Para empezar, al más puro estilo de Efraín Cava, mintió que estaba haciendo gestiones para re-flotar el puerto inoperativo con entidades de Lima, a lo cual estaba cobrando una buena propina por varios meses, a la vez que le habían cedido camionetas para su uso. ¿What?.

### ➤ Descubierta

Pero una vez que fue descubierto que no pasaba nada con sus gestiones y, por el contrario, seguía todo igual, le pidieron avances de todo lo actuado a lo que no supo que responder.

Ahora anda corrido de su propia provincia porque nadie lo quiere ver por estafador. Mmhhhhhhmmmmmm...

### ➤ Peleas

El día en que el alcalde José Murgia donó su camioneta al Escuadrón de Emergencias Nor Este de la PNP, un regidor que entró con una mano adelante y otra atrás a la MPJ estaba llorando y zapateando porque le iban a quitar la camioneta que le habían asignado. Ajá.

### ➤ A él mejor

Pero el argumento del regidor para que no le quiten la camioneta, fue que él realizaba operativos de madrugada y que le era indispensable contar con una. Nos dicen que le dijo al alcalde: "mejor quitale a otro regidor que no trabaja en nada". ¿Cómo?

### ➤ Suegro

El alcalde no le hacía caso, pero seguía la pataleta. No quería soltar la móvil e incluso mandó a su suegro para que intervenga, sin embargo, ya todo estaba sentenciado; su

camioneta pasaba a ser de uso oficial del alcalde. Esa es la verdadera historia y no como ha salido en otros medios. Ajá.

### ➤ A Lima

Nos dicen que el presidente de la Corte Superior Carlos Tenorio ha sido llamado a Lima para ver el tema del presupuesto del Poder Judicial. Pero, a la par de ello, hay una agenda secreta en la que WVV le daría instrucciones precisas que las querellas de "Los Tulos" a Correo sean aceleradas al máximo. ¿Será?, veremos.

### ➤ Carta

En carta a esta columna, el doctor Alberto Otárola Peñaranda hace una precisión respecto a que sus declaraciones recogidas en nuestra edición del martes 6 no corresponden al contexto de la materia tratada por la nota, dejando establecido que no ha acusado directamente al doctor Vásquez Veja-

rano de estar detrás de la sanción al Juez Cruz Lescano ni a nadie más. Eso sí se ratifica en la necesidad de que se aclare lo antes posible el aprovechamiento que hacen algunos abogados y lobbystas de la figura y declaraciones del Presidente de la Corte Suprema.

### ➤ Corte

Nos dicen que a las oficina del GR se les ha cortado el servicio de teléfono pero de manera parcial, es decir, sólo pueden recibir llamadas, mas no efectuarlas. La fuente nos dijo que todo se debía a una pesma administración.

### ➤ Combustible

De igual manera, nos han dicho llegar la queja de que falta el combustible y que a algunas empresas que abastecen no les han cancelado oportunamente. Por lo que estamos escuchando, se vive un verdadero caos administrativo en el GR.

Hoy reclame gratis lámina N° 33 de álbum de Historia Universal

# Correo

Director: Rolando Rodrich Sarango

La Libertad - Domingo 18 de Setiembre del 2005

Mes: XXI

Edición: 9,180

www.correoperu.com.pe

Precio: S/.0.50 (lámina S/.0.20, diario S/.0.30)

69  
 ALEXO Sisenthuar  
 41  
 CONVENIA EN  
 Merpisa  
 www.sanroque.com.pe  
 TRUJILLO: Diego de Almagre 548 Of. 013 - C.C. "La Marquesa" T. 256013 ó 9430313

## Congreso lo investigará

# Bajo la lupa

➤ Nexo aprista de Vásquez Vejarano por denuncias de Diario Correo de Trujillo y declaraciones de Fernández Gasco



## Capturado

➤ Con panfletos de Sendero Luminoso



## Se oponen

➤ Vecinos rechazan By Pass



## Marcha de cubanos

➤ Recuerdan a Luis de la Puente Uceda



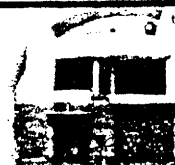
MICROCREDITO  
**CASA MAX**

PARA AMPLIAR, CONSTRUIR O  
TERMINAR SU VIVIENDA

Prestamos hasta por  
un monto de

**US\$ 5,000**

**CAJA  
TRUJILLO**



La respuesta del día (al cierre)
¿Cree usted que la ministra Mazzetti debe ir al Congreso a explicar por qué no bajaron las medicinas contra el cáncer y el sida?

68% SI 32% NO

La pregunta del día

¿Cree usted que la pasividad policial demostrada ayer en San Isidro fue un adelanto de la anunciada huelga?



En voz alta

María del Pilar Tello

Merino a la Defensoría

Después de cuatro años de inercia en el Congreso respecto de la elección del defensor del Pueblo, se abre una esperanza de que esta institución -de tanta importancia para un sano ejercicio de gobierno- sea dirigida por una persona de incuestionable legitimidad y confianza ciudadana.

Beatriz Merino en la justa electoral, fuera en una plancha pre-electoral o presidiendo una lista parlamentaria, ella ha dado una muestra de compromiso ciudadano al afirmar que aceptaría el cargo si es invitada por consenso por las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso.

En primer lugar, el cargo no podría recaer en alguien que no sea Beatriz Merino, una exitosa carrera jurídica en el sector privado, una destacada trayectoria política, que la ha llevado a los más altos niveles de responsabilidad en el Ejecutivo y en el Legislativo. Pocas personas reúnen de sus excelentes calificaciones, la experiencia y en especial la confianza ciudadana unidas al esencial deseo de servir al ciudadano.

La Defensoría es un cargo de combate, de defensa de los más vulnerables y quien acceda a su conducción institucional tiene por delante el desafío de actuar con sensibilidad social y humana, y de hacerla crecer en todo el territorio nacional.

El cargo debe recaer en alguien que sea capaz de mantener el contacto con altas esferas de gobierno, reconocidos intelectuales y expertos no solo en nuestro continente, sino también en Europa. Beatriz Merino reúne todos los requisitos para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo.

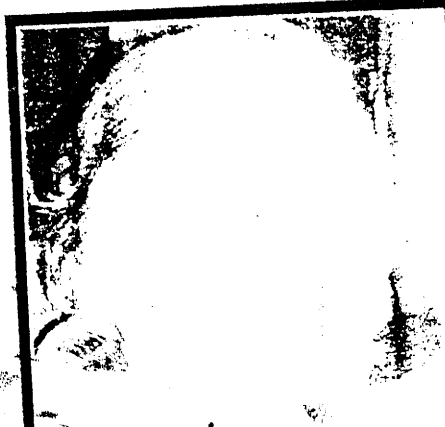
Beatriz Merino es una mujer de instituciones fuertes, firmes y cumplidoras, con liderazgos reconocidos que permitan al ciudadano recuperar la fe en la democracia. Su presencia en la trinchera democrática compartimos ilusiones que deben ser alimentadas. Si queremos aprovechar la política bien entendida para impulsar una democracia estable y productiva, debemos ser conscientes de la necesidad de educar a la gente para que participe en el proceso político y para que confíe en sus instituciones, que es la mejor forma de defender al país de las dictaduras y del terrorismo. El pueblo necesita apropiarse de la democracia y hacerla vivir, sentirla suya y creer en ella. Sólo así se podrá desarrollar cívicamente al país y evitar nuevas dictaduras.

Director: Fernando Olivera
Editor Regional: Rolando Rodríguez Sarango
Editor Local: Tula Benites Vásquez
Política: Rolando Rodríguez Sarango
Local: Tula Benites Vásquez
Deportes: Rolando Rodríguez Sarango
Policiales: Rolando Rodríguez Sarango

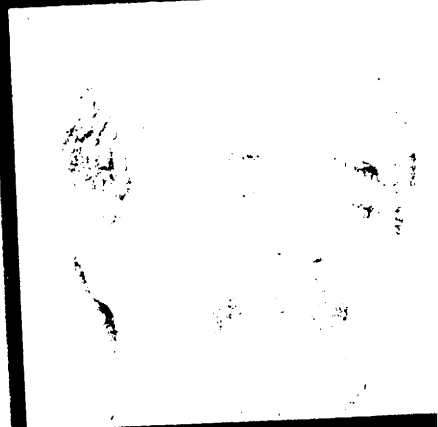
Congreso investigará nexos aprista de Vásquez Vejarano

70 Setenta

Comisión de Justicia abre proceso investigatorio por denuncias de Diario Correo de Trujillo y declaraciones de Fernández Gasco



Walter Vásquez Vejarano.



Mauricio Mulder.

Si Correo Trujillo dio la primera alerta, ha sido Fernando Olivera quien dio el primer campanazo en Lima, el líder del FIM sorprendió a todos cuando la semana pasada cuando en medio de una conferencia desplegó un diario Correo Trujillo que en su portada daba cuenta de las declaraciones de Gonzalo Fernández Gasco sobre su ex compañero aprista de juventud, Walter Vásquez Vejarano, hoy Presidente de la Corte Suprema. El titular decía "De corazón aprista". Este 15 de setiembre la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, que preside el aprista Mauricio Mulder, recibió la solicitud oficial del congresista José Barba Caballero, que se investiga el presunto nexos entre el APRA y el Presidente de la Suprema. De inmediato Mulder ha abierto investigación y ha solicitado, mediante oficio, al Director de Correo Trujillo, Rolando Rodríguez Sarango, que facilite todas las pruebas y testimoniales que sirvan como elementos de juicio para determinar la veracidad de la referida información.

Correo también ha llamado la atención sobre el hecho que Walter Vasquez Vejarano fuera nombrado vocal supremo por el mismo Alan García Pérez, y luego, ya como cuando fue presidente de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, el ahora titular del Poder Judicial voto por la prescripción de los delitos imputados al entonces presidente Alan García.

Los temas a investigarse son dos: el presunto copamiento del Poder Judicial liberteno por elementos afines al Partido Aprista, y la afiliación partidaria de Vasquez Vejarano. Como se sabe, Correo Trujillo viene sufriendo el acoso judicial de familiares de Vasquez Vejarano, como de la regidora aprista Tula Benites Vásquez y su esposo el Fiscal Fermín Alberto

Caro Rodríguez, quien fue favorecido con un cuestionado que le otorgó más de 300 miles como indemnización por el caso de la Caja Trujillo. Ambos, conjuntamente con su hermano Walter Benites Vásquez, han interpuso más de 21 querrelas en contra del director de Correo Trujillo, Rolando Rodríguez Sarango, el local Luis Bahamonde Amay y el editor regional Hugo Górriz Zapata. Incluso el primer que tomó la causa contra Caro fue el magistrado suplente Alexander Yuri Rosales Rodríguez quien Correo descubrió que había sido integrante del Consejo electoral aprista en las elecciones internas. Se espera que el Congreso una exhaustiva investigación pues está en juego la imparcialidad y transparencia del Poder Judicial, pilar de nuestra democracia. Correo ha recibido el oficio del congresista Mauricio Mulder para que facilite información sobre el tema que efectuaremos en los próximos días, pues es una información que tenemos en posesión.

Anexo 43

# Diez juntas vecinales MPT han sido denunciadas ante Ministerio Público

71 Sentencias

➤ Por apropiación ilícita. Les donaron materiales de construcción pero no culminaron obras revela Procurador, César Torres

● **TRUJILLO.** Unas diez Juntas Vecinales han sido denunciadas ante el Ministerio Público por apropiación ilícita de materiales de construcción que han sido donados por la Municipalidad Provincial de Trujillo, según lo informó ayer el Procurador Público Municipal, César Torres Romani. Reveló que entre los materiales de construcción donados por la Gerencia de Abastecimientos a través del área de Participación Vecinal son cemento, ladrillo, arena gruesa, piedra chancada, no obstante vencido el plazo de la ejecución de las obras establecidas se ha determinado que presuntamente las Juntas Vecinales se hayan apropiado del material de construcción. Torres Romani señaló que no se puede revelar el nombre de las Juntas Vecinales por lo que ello entorpecería las investigaciones que se han iniciado a nivel del Ministerio

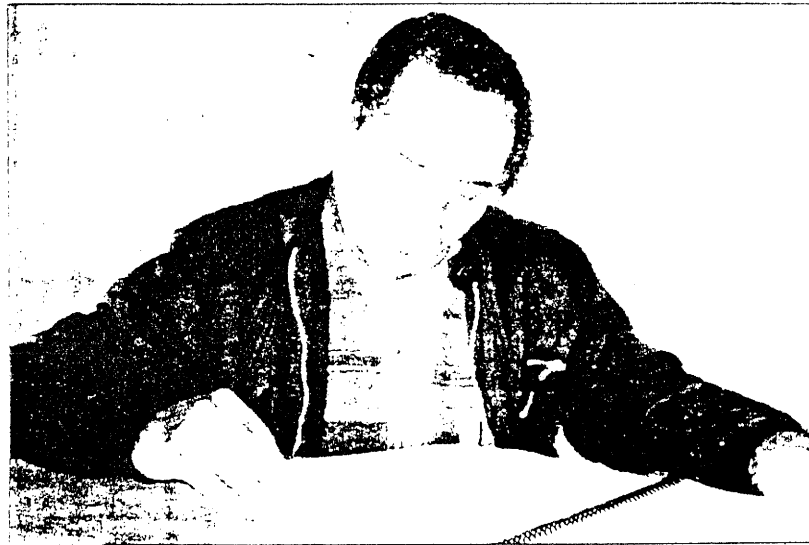


## Más datos

➤ Las Juntas Vecinales y Comités de Progreso de cada urbanización solicitan apoyo a la MPT para la construcción de lozas deportivas, tribunas, veredas entre otros.

Público y por ende de la PNP. Aseguro que una vez que concluyan las investigaciones que están en giro, el Fiscal a cargo de la denuncia tendrá que formalizar las denuncias respectivas en la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

"Mediante la firma de convenio, las Juntas Vecinales le pedían materiales de construcción a la MPT pero den-



**DENUNCIAS** La investigación mantiene en reserva el nombre de las juntas.

tro del plazo establecido no concretaban la obra así que se inició las investigaciones y la posterior denuncia ante el

Ministerio Público", dijo. Finalmente Torres Romani exhortó a los vecinos a que se comprometan a ejecutar

en su totalidad las obras que piden en especial cuando den apoyo de la MPT con materiales de construcción.

## Chiquitas

correotrujillo@epensa.com.pe

### ➤ Palmas

Es la que deberíamos de dar al Congresista Mauricio Múlder Bedóya, quien se ha dirigido a esta redacción para interesarse sobre el caso de la filiación aprista del presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano. Ahora que esperan las demás autoridades en pedir que se investigue el caso de "Los Tuños"...mejor no decimos más, sino cae otra querrela.

### ➤ En masa

No solamente son apristas, sino que serían familiares y paisanos del actual presidente de la Corte Suprema, los presuntamente nombrados durante su gestión. Y todo esto nos habíamos gracias a Tu-

la, pues si no nos querrelaba no habríamos podido ahondar en este poder oculto.

### ➤ Protegido

El último viernes se produjo una diligencia de conciliación entre un Fiscal y periodistas de *Correo*. Parece que todo estaba preparado para que no haya intervención de la prensa. Cerraron las puertas y los PNP no nos daban ninguna explicación y se escondían. Al final salió el Fiscal con el Prefecto pero éste al ver presencia de la prensa se desvió para que no sea fotografiado con el popular "Tuño". Aja.

### ➤ Resguardo

Este Fiscal "Tuño" asegura

que *Correo* ha puesto en peligro su integridad física, y nos culpó del hecho que sujetos desconocidos intentaran fracturar su puerta, además de que mensajes anónimos llegaron al celular de su esposa Tula Benites. Cuando la funcionaria de la Gobernación que dirigía la conciliación, le preguntó que pruebas tenía de que *Correo* estaba tras esos sucesos, dijo que ninguna pero que estaba seguro de ello. ¿Y así es abogado, y así Fiscal?. Es que así es la justicia a lo "Tuño".

### ➤ Querrela

De no mediar inconvenientes para la próxima semana estaríamos dando a conocer que un Fiscal sería querrelado

por un regidor del distrito de El Porvenir. Según la fuente es un proceso largo que daremos a conocer oportunamente pero ya les adelantamos un poco.

### ➤ Mensaje

Nos ha llegado un mensaje en donde nos dicen que gente de HBO estaría tratando de entrapar la candidatura de un dirigente local en las elecciones internas. Lo malo es que la fuente pidió no diéramos a conocer su nombre por temor a represalias. Mhhhhmm

### ➤ Roia y migüe

Estos dos concejales han protestado por la forma en que se les ha incluido en es-

ta columna hace unos días. En primer lugar afirmamos que nunca se sintieron molestos por compartir la tribuna con el populorum. Nos ha dicho que el que filtró la noticia fue un regidor "mala leche" del cual oportunamente se estarán encargando.

### ➤ Cobra

Una fuente nos ha dicho que el "Grupo Cobra" del GR vuelve a hacer de las suyas. Nos dicen que no basta con realizar sus actividades, sino que ahora de cara a cara hacen de resolución y todo. El jefe de este grupo es un conocido visitante de un centro nocturno que queda por el distrito Grisú.

Anexo 41

72  
Setentidos



HOSPITAL V. LAZARTE E.

CONSTANCIA

El Jefe del Departamento de CIRUGIA del Hospital  
V. Lazarte Echevarría, que suscribe, expide la presen-  
te Constancia:

Que don: BENITES VASQUEZ TORO  
Carnet de Seguro No \_\_\_\_\_ Registro de Historia  
Clínica No \_\_\_\_\_ Se encuentra Hospitalizado en el  
Servicio de CIRUGIA con No 27  
desde el 12 de AGOSTO de 2005 y a la fecha

Diagnóstico: IZQUEMIA CEREBRAL  
Se expide el presente, a solicitud del interesado, para los  
fines que estime convenientes.

Trujillo, 22 de AGOSTO de 2005.

CHB 13199



# Aprueban vacancia para Alcalde de Moche

Seis de los siete regidores votaron a favor, mientras que Alcalde acusa de ser irracional y tener trasfondo político

● **TRUJILLO.** Se puede ir. Con 6 votos a favor y sólo uno en contra se aprobó la vacancia para el alcalde de la Distrito de Moche, Henry Sachún Aguilar. El pedido de vacancia se puso a votación en tres ocasiones, la primera por el delito de nepotismo y la segunda por el impedimento a postular por una deuda que tiene el Alcalde con la Municipalidad; sin embargo en la tercera votación sobre el caso de inasistencia a tres sesiones consecutivas de consejo, se obtuvo el objetivo del mencionado pedido de vacancia, la cual fue encabezada por el Regidor de la Municipalidad Distrital de Moche, Roger Quispe Rosales. "Existen móviles políticos que debemos entender, aunque la votación de los regidores no es

**Más datos**

➤ La decisión de vacar al Alcalde se debe volver a formular ante la próxima sesión de consejo, para lo cual Henry Sachun tiene 15 días para poner a consideración tal decisión, y esperar que el JNE dé su veredicto frente a este pedido.

la final; esto lo verá el JNE con todos los argumentos del caso, pero ustedes han sido testigos de la improcedencia del pedido", manifestó el burgomaestre mocheño.

Los regidores que votaron a favor de la vacancia fueron Juan Palomino García, Lovera Ravas Palacios, Lorenzo Suprín Chávez, Juan de La Rosa Hanhuamán, Pedro Fernández Araujo y Roger Quispe Rosales, mientras que el regidor Cáceres dio su voto en contra.

➤ **La otra cara de la moneda**

Por su parte, el Regidor de la Municipalidad de Moche refirió su agradecimiento por parte de los regidores apristas, al votar a favor de la vacancia. Además, dijo que pesar de haber una indicación directa para dar un voto político a favor del Alcalde, estos han demostrado al pueblo que a los sinvergüenzas se les debe votar a patadas. ❏



DESACUERDOS Tensa fue la sesión en Moche. ● E. Pensa

## Chiquitas

correotrujillo@epensa.com.pe

➤ **Dios es grande**

Al parecer se cayó la operación por la cual la familia que está en... oficiales con Correo, quería poner bajo cuatro rejas a un miembro de nuestro staff periodístico... que querían reabrir un caso de hace muchos años en contra de nuestro editor, puesto en otra ciudad, el cual había sido archivado pues era una denuncia absurda.

➤ **Muñeco**

El "muñeco" consistía en reabrir el juicio (ni siquiera el que hizo el juicio intervenía sino era un Fiscal quien pedía la reapertura), notificar a una dirección donde alguna vez vivió nuestro editor, y como lógicamente no iba a contestar, ordenar su captura. Luego de capturado mientras se le llevaba a la capital primero y luego a la otra ciudad podían pasar dos meses tranquilamente y el juez, presionado lógicamente por ya sabemos quien, podía prolongar la prisión sin razón alguna.

➤ **Pero**

Dios sabe lo que hace, el encargado de hacer el reglaje y

ejecutar el operativo de detención sufrió esta semana un ataque grave y está en cuidados intensivos, al mismo tiempo gente amiga nos avisaron a redacción de esta operación llamada en el entorno de esa mala familia, "Iquitos I", por lo cual hemos tomado las previsiones legales del caso.

➤ **APRA**

Un lector cuya carta publicamos ayer nos decía que sólo sacamos las cosas malas del Partido Aprista, y no de otros partidos, la respuesta lógica es que el APRA gobierna en La Libertad, tanto a nivel municipal provincial y distrital, como a nivel regional. Es una especie de PRI mexicano, pues gobierna desde hace décadas.

➤ **Propaganda**

Por ello es que no les podemos dar la misma importancia a partidos que no participan del gobierno en La Libertad, el mencionado lector decía que APP hacía proselitismo político en un colegio, pues habla entregado tazas con su emblemata. Pero la pregunta es: a quién le había costado las tazas, al Estado. No. Lo que de

verdad importa son los fondos del Estado, pues ese es dinero de todos. Y eso, estimado lector, no es proselitismo político, es propaganda política. También dice el lector que Vianney Diestra, de Fuerza Democrática hace lo que quiere con el cargo, pues alcáncenos las pruebas o los indicios para investigar si hay algo irregular.

➤ **Muy Mal**

Nos escriben de Laredo, muy molestos, dicen que aunque parezca mentira, siendo el alcalde de Laredo, Edward Patricio Berrocal Gamarra, licenciado en ciencias de la comunicación y sabiendo que existe la Ley 27806, ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al parecer pone obstáculos al procesamiento de información.

➤ **Muy mal II**

Según los denunciante, en el Título III artículo 20, de la mencionada Ley, prescribe que el "solicitante que requiera la información deberá abonar solamente el importe correspondiente a los costos de producción" (es decir S/.0.10 por copia), pero la Municipalidad de Laredo está cobran-

do el 0.16% de una UIT, es decir, S/. 5.10 por copia.

➤ **Muy mal III**

Al respecto la indicada Ley agrega que "...cualquier costo adicional se entenderá como una restricción al ejercicio del derecho regulado por esta Ley, aplicándose las sanciones correspondientes: ¿por qué tanto brinco si el suelo está parejo?.

➤ **Muy mal IV**

Y esto se puede comprobar en el texto único de procedimientos administrativos, Tupa, de la muni laredina, ingresando al portal web... www.munilaredo.gob.pe, donde aparece el referido costo. Esperamos la pertinente aclaración de parte del alcalde Berrocal.

➤ **Condecorado**

El lunes 22 será distinguido el Dr. Wálter Vásquez Vejarano, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, por el Alcalde Provincial de Otuzco. Será en ceremonia programada en la mañana de ese día en el auditorio municipal y con la asistencia de autoridades,

según consta en las invitaciones.

➤ **What**

El pueblo de Otuzco enterado de esta distinción estaría indignado, pues el Alcalde tiene más de 30 juicios y ha sido recientemente sentenciado por el Juzgado de Otuzco por abuso de autoridad, por eso le han aplicado dos años de prisión condicional, pero el apeló la sentencia a una Sala Penal de Trujillo. Es decir está al filo de que sea vacado en el cargo de alcalde y esa es su desesperación por eso estaría distinguiendo a Wálter Vásquez Verajano.

➤ **Por otro**

Lado, no hay mérito a la vez para distinguir a Wálter Vásquez, pues el nació en Santiago de Chuco y lo único que hizo en la zona fue ser Juez en Otuzco, pero no fue trascendente su presencia aquí. No es ético que una autoridad judicial reciba una distinción de alguien que tiene procesos judiciales abiertos, eso huele mal y por eso el pueblo otuzcano que está en desacuerdo con su alcalde alista una protesta pública este lunes frente a la Municipalidad.

ANEXO 46  
74th Anniversary  
September 2005

4

Correo

LOCALES

LA LIBERTAD - MARTES 20 DE SETIEMBRE DEL 2005



## Chiquitas

correotrujillo@epensa.com.pe

### ➤ WV

Una fuente muy fidedigna nos ha comentado que uno de los hijos de AGP sería nada menos que ahijado del presidente de la Suprema. Claro eso aún está por comprobar pero el dato que nos dieron ayer amerita se cruce información con fuentes que ahora estaremos consultando. Ajá.

### ➤ Filiación

Pero sin duda que si se confirma este dato, no cabe duda la filiación aprista de este señor que se encarga de distribuir justicia en el país. Agregado que ahora el Congreso de la República lo investiga por su filiación con el partido de la estrella.

### ➤ Landa

Ahora el juez Manuel Landa que es el encargado de velar

por la justicia en el 5° Juzgado de la Corte Libertena y dicho de paso sentenciar a 200 kph, las primeras querellas de "Los Tulos", se niega a ser entrevistado por **Correo**. Qué es lo que teme el Juez.

### ➤ Tachado

Este Juez del cual nos encargaremos después, durante una convocatoria que se hizo a nivel nacional, su persona habría sido tachado cuando postulaba a una plaza para un Juzgado Mixto de La Libertad. No fue tomado en cuenta, porque a tiempo fue descalificado por razones que ahora son materia de investigación. Mhhmmmm

### ➤ Uniformes

Nos dicen que los funcionarios de la MPT no llegan a su centro de labores con su

uniforme de diario. Entre ellos está nuestro amigo el siempre colaborador jefe de Relaciones Públicas, Enrique Cabrera, al cual ya le estarían llamando la atención por escrito por su reiterada falta. A ponerse el uniforme, don Kike.

### ➤ Dónde están

Es lo que preguntó ayer el alcalde José Murgia Zannier acerca de dos miembros de su pool de relacionistas públicos. El burgomaestre los necesitaba para que le alcancen una resolución por publicarse, pero ya se habían ido antes de las dos de la tarde. Dicen que el shámbar se estaba acabando en el restaurante y por eso se fueron a avanzar. Ajf.

### ➤ Tío Jhonny

Un novedoso look se le vio

lucir a Greco Quiroz ayer cuando caminaba por los predios del GR. Tenía en su atuendo un saco a cuadros al estilo del recordado animador el "Tío Jhonny" y varios de sus hombres de confianza le comenzaban a llamar ya no como "perreo", que era su chapa de la semana, sino como "Tío Jhonny".

### ➤ Aló Emilio

Se dice que Luis Deza el comprador de la casa Ganoza - Chopitea, está buscando contactarse con Emilio Sánchez Barinotto, especialista en desalojos, para ver si convence a Homero de que salga de la actual sede del GR, así como lo hizo salir volando de su casa en Huanchaco.

### ➤ Querella

Indignado se hallaba ayer Ri-

cardo González Rosell, quien estudiaba iniciar una querella contra el director de la revista OK que publicara un informe sobre irregularidades en la compra de un terreno en Huanchaco por parte de RGR y su esposa la vicepresidenta regional.

### ➤ Mochero

Según RGR la compra fue legal pues no eran autoridades, y pagó más de 5 mil dólares por el terreno, del cual ignoraba que quedaban cerca de las tierras de Valdivia Baja, cuestionada propiedad del congresista Luis Santa María. Pero lo que más ha molestado a RGR es que esa revista en carátula haya puesto los rostros de él y su esposa pero con los cuerpos de Bradd Pitt y Angelina Jolie, lo que consideró una total falta de respeto. Ajá.

*Autenticidad*

*TRUCO 44*

Hoy lámina Nº 17 del álbum Historia Universal Edad Contemporánea

# correo

Director: Rolando Redrich Sarango

La Libertad - Jueves 13 de octubre del 2005

Año: XXI

Edición: 9,205

www.correoperu.com.pe

Precio: S/0.50 (lámina S/0.20, diaria S/0.30)

INTERNATIONAL HIGH SCHOOL OF COMPUTER ENTERPRIS  
INSTITUTO INTERNACIONAL DE COMPUTACION EMPRESARIA

UNIMOS: TECNOLOGIA

## IICER

EXPERIENCIA · CONOCIMIENTOS

GRADUATE COMO TECNICO EN:

- COMPUTACION E INFORMATICA
- SECRETARIADO EJECUTIVO
- CONTABILIDAD COMPUTARIZADA
- INGLES
- ENSAMBLAJE DE COMPUTADORAS

ESTUDIE BECADO

INFORMES Y MATRICULAS

EL PRECIO DE LOS BECADOS ES DE S/100.000. PARA MAS INFORMACION CONTACTAR AL TELEFONO 051-1-425-1111

### Por caso Tulos y juicios a Correo

# En el banquillo

➤ Walter Vásquez Vejarano acudió citado al Congreso. Hará descargos por escrito



### Ley de la selva

➤ Turba en Virú casi lincha a alcalde y periodistas



### Tráfico de influencias

➤ Burgos denunció al Congreso por Casa Grande



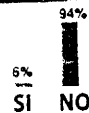
### Los lincharon

➤ 20 taxistas a tra de "Los Platanero



La respuesta del día (al cierre)

¿Cree usted que Carlos Ferrero dice la verdad cuando reitera que si firmó la famosa resolución antes de que jure Olivera como Canciller?



70 años de la independencia

La pregunta del día

¿Le parece bien que se libere tan pronto al acusado de proxenetismo Arrunátegui?



Ricardo Pineda Milichich

Reducción de desastres naturales

Existen realmente desastres naturales, como las erupciones volcánicas, y los terremotos, sobre los que no hay prácticamente responsabilidad humana. Se trata de manifestaciones tectónicas que significan el seguir acomodándose de la tierra conforme avanza su edad, son como pataletas de su pubertad. Sin embargo, hay otros desastres (es desastre cuando llega a causar daños) que siguen llamándose naturales, cuando en realidad ya no son sólo manifestaciones de la propia naturaleza, sino que tienen como causa principal la intervención del hombre, que los acentúa. El cambio climático, ya reconocido como la mayor amenaza que pende sobre la humanidad, en nuestros días (casi equivalente a la aproximación de un asteroide?), obedece principalmente a la emisión de gases de efecto invernadero, derivados de la quema de combustibles utilizados para producir "comodidad" a las personas (motores que mueven las ruedas del "desarrollo"). Desde hace ya muchos años, la comunidad científica viene llamando la atención sobre esta amenaza, y desde hace ya casi 20 años, los gobiernos del mundo han tenido que reconocer la existencia y la gravedad de este peligro y se comprometieron a tomar medidas para contrarrestarlo (Acuerdo de Kioto 1987). Pero aún no hay avances suficientes, los dueños de las grandes corporaciones que hacen negocios con los hidrocarburos, siguen pensando que ellos esto no los afectará. Probablemente piensan que llegará el caso, recibirán suficiente dinero como para abandonar la tierra en una nave espacial. Los enteramos por Internet (no se lee en los periódicos ni lo han pasado por la Tv) que hace un mes en Groenlandia, del glaciar Illussat, se han esprendido enormes bloques de hielo, de hasta 7 km. de tamaño, que han empezado a moverse, al gairete por la aguas del Océano Polar Ártico. La Sociedad Meteorológica de EEUU ha advertido que es el signo más alarmante del calentamiento global en la región Ártica y que puede tener repercusiones, hasta ahora impredecibles, en el clima del mundo. Pero esta situación tiene un agravante más: Los científicos calculan que un 14% del dióxido de carbono del planeta se encuentra bajo estas tierras heladas, de modo que al deshielarse liberarán dicho gas, lo que contribuirá a calentar aún más la atmósfera. Reichman, un eminente ecologista nos dice: "Los tiempos del sistema industrial pueden chocar brutalmente contra los tiempos de la biosfera. Hicieron falta 300 millones de años, para capturar el carbono atmosférico que quedó depositado en los combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas natural; mientras que las sociedades industriales apenas están empleando 300 años para devolverlo a la atmósfera, quemando los combustibles fósiles para obtener energía. Se trata de un proceso un millón de veces más rápido: un forzamiento brutal de los tiempos de la biosfera. Quizás no haya que sorprenderse, por tanto, que desemboque en un cambio climático potencialmente catastrófico". En las ecuaciones de la naturaleza, tanto entra y tanto sale, y si no sale revienta. Se ha escogido el segundo miércoles del mes de octubre (el 12 de octubre) para conmemorar el Día internacional de la Reducción de los Desastres Naturales; Tenemos que reducirlos drásticamente, atacando sus causas. Hagámoslo pronto, antes de que en un futuro lejano alguien, que ya no será un habitante de esta tierra, proponga una fecha para conmemorar el Día de la Extinción de la Especie Humana.

Asociación Cívica: Unidad de Investigación del PJ debe incluir caso "Tulos"

Propuesta de Presidente de Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano, debe incluir juicios de sobrinos contra Correo

TRUJILLO. Tras la propuesta del Presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano, de crear una Unidad de Investigación Especial que descubra a los responsables de la 'mafia' que estarían traficando con los procesos, la Asociación Cívica en Defensa de los Intereses de La Libertad señaló que también deben estar incluidos los litigios que mantienen sus sobrinos contra Correo. Así lo manifestó ayer el presidente de la Asociación Adrián Ambrosio Narváez, quien además declaró que los procesos iniciados por su familia, Tula Benites, Jorge Benites y Fermin Caro (sobrino político), deberán ser los primeros investigados en la Corte Superior de Justicia de La Libertad. "Debe dar el ejemplo con incluir a su familia en la investigación. Pues debe corregir irregularidades que se estén come-



Más datos

El Presidente de la Corte Suprema sostuvo que esta Unidad tendría características similares a un servicio de inteligencia, con personal especializado e instrumentos adecuados para la labor de identificación y registro de actos de corrupción.

tiendo", dijo Ambrosio Narváez. Además, el Presidente de la Asociación Cívica acotó que Walter Vásquez no debería excluir a ningún familiar.

Disminuir Como se conoce, Vásquez Vejarano anunció que en los próximos días entrará en funcionamiento una Unidad de Investigación Especial, con la finalidad de disminuir los casos de corrupción en ese organismo.

SIN EXCLUSIONES Ambrosio pide que Unidad de Vásquez Vejarano también verifique casos de sus sobrinos.



Vásquez Vejarano se presentó ante Comisión de Justicia

TRUJILLO. El presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano, se presentó ayer ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República para responder, entre otras cosas, sobre las irregularidades que publicó Correo, en referencia a sus sobrinos y sus procesos en la

Corte libertera. Sin embargo, ante la pregunta del congresista peruposibilista Jorge Mufarech sobre los procesos que iniciaron sus sobrinos contra el diario Correo de Trujillo, Vásquez Vejarano no presentó su descargo y sostuvo que lo está preparando y lo hará llegar por

escrito. El presidente de la Corte Suprema de Justicia fue invitado al Parlamento para tratar, además, sobre la administración de justicia las razones que motivaron que el proceso contra los inculpa por los sucesos en Andahuayla se ventilen en dicha ciudad.

# Correo

Director: Rolando Rodríguez Sarango La Libertad - Domingo 23 de octubre del 2005  
Año: XXI Edición: 9,215 www.correoperu.com.pe Precio: S/0.50 (lámina S/0.20, diario S/0.30)

INTERNATIONAL HIGH SCHOOL OF COMPUTER ENTERPRISE  
INSTITUTO EDUCACIONAL DE COMPUTACION EMPRESARIAL

**MINIINICIACION TECNOLOGICA**  
**IICER**  
EXPERIENCIA CONOCIMIENTO

GRADUATE COMO TECNICO EN:  
 Computación  
 Internet  
 Programación  
 Diseño Gráfico

**ESTUDIE BECADO**

## Antigua foto lo confirma

# Desde el



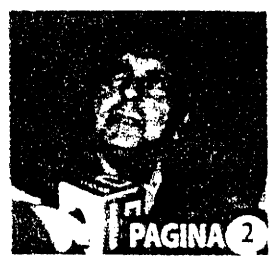
# Apra rebelde

El Presidente de la Corte Suprema militó con la guerrilla de De la Puente Uceda



### ¿Conveniencia?

Apra: Sí en el sur y No en el norte

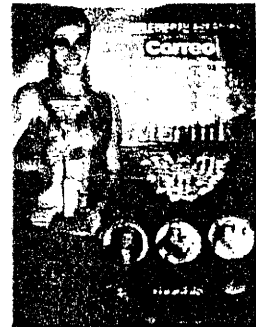


### Milagros

Inician recorrido con fe y devoción



### Reclame Hoy



# Fotografía confirma "compañerismo" de Walter Vásquez

En la toma junto a Gonzalo Fernández Gasco y Luis de la Puente Uceda del APRA rebelde



**RATIFICADO** Cumplimiento de apristas en la que aparece Walter Vásquez Vejarano.

● TRUJILLO. Una reunión a dicha toma. Reunión conocida de compañeros apristas en su juventud junto a unos de los líderes revolucionarios del APRA de entonces, Luis de la Puente Uceda, cerca de él, el comandante de la guerrilla norte, Gonzalo Fernández Gasco, y entre ambos, el actual Presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano. En dicha reunión social, la fotografía histórica registra un aparte luego del diálogo acostumbrado para debatir sus ideas revolucionarias contra el régimen que se vivían por la década de los 50. Aparecen diversos compañeros apristas que iremos identificando, pero esto confirma la versión que dió Gonzalo Fernández Gasco a Correo y que siempre ha sido negada por Walter Vásquez Vejarano "su simpático militante durante los momentos de comunicación, acerca de que junto



## Homenaje

En la toma fotográfica se puede identificar a Walter Vásquez Vejarano entre Luis de la Puente Uceda, a quien rinde homenaje el GR, y Gonzalo Fernández Gasco. Las personas que pudieran identificar al resto, Correo está abierto a recibirlos.

al máximo magistrado fueron "apristas de corazón". "Walter Vásquez Creía mucho en el APRA, éramos apristas de corazón y creíamos mucho en este partido", declaró en aquella oportunidad Fernández Gasco. "Sentía mucho el partido pero luego se alejó, no supe nunca



Gonzalo Fernández Gasco.

el por qué. Era un buen acompañante y secundaba nuestras actividades", aclaró posteriormente el ex militante aprista y uno de los fundadores del APRA rebelde. Cuando WVV asumió el cargo negó haber pertenecido al APRA pero nunca aclaró cual había sido su grado de participación. ■

## Grupo Gloria al mando de administración de Trupal

● TRUJILLO. Al rescate. Con la salida de la administración judicial el pasado jueves 6 de octubre, se puso fin al conflicto de casi cinco meses entre los trabajadores de Trupal y el Grupo Rubini, propietario de dicha compañía. Según comentó Alex Ponce, asesor del Sindicato de Trupal, el arreglo se debió básicamente al ingreso del Grupo Gloria a la administración de la empresa a través de Centro Papelero SAC, líder en el mercado de cajas de cartón. "Confiamos en el manejo empresarial y reconocida trayectoria del Grupo Gloria. Su ingreso a Trupal asegura el capital de tra-

bajo necesario para el funcionamiento sin interrupciones de la fábrica" agregó. Una primera muestra de esto fue el pago de un mes atrasado de sueldo a los empleados y obreros el pasado viernes 14. Funcionarios del Grupo Gloria confirmaron que Centro Papelero había firmado un contrato de gerencia con Trupal, el cual establece una suerte de co-administración con el Grupo Rubini. Finalmente, no descartaron que el Grupo Gloria esté dispuesto a evaluar otras alternativas de inversión en la región dentro de su giro de negocios. ■



Trabajadores esperan levantar Trupal.

## Electores deberían conocer trayectoria de candidatos presidenciales

● TRUJILLO. Conociendo al candidato. Es importante conocer a los candidatos, de los cuales uno ocupará el "Sillón de Pizarro" para los próximos cinco años, por lo cual se ha propuesto un proyecto de ley para que los aspirantes a la presidencia, presenten la llamada "Hoja de vida", la cual dará información personal y profesional de cada candidato. Según el congresista Luis Santa María, esta hoja de vida permitirá conocer casos sobre si el candidato tiene procesos judiciales sentenciados, créditos, deudas públicas o privadas, y también si los candidatos tienen relaciones con algunos narcotraficantes. "La Ley no es sentenciadora, ya que no le quitará el derecho a postular a la presidencia o vicepresidencia, según sea el caso, simplemente es interesante conocer cual es la trayectoria y si-



Parlamentario Luis Santa María.

tuación en la que se encuentra cada candidato y así poder elegir bien al próximo presidente", sostuvo Santa María. Por último el legislador, refirió que no cree que se rechace la autografía de Ley y que para la próxima semana, a más tardar se estaría aprobando. ■





7/21/70  
L. J. ...

# 1956: Nueva Esperanza

*Vocero*

# SANTIAGUINO

QUINCENARIO DE ACTUALIDAD

DIRECTOR:  
ESTUARDO SANCHEZ

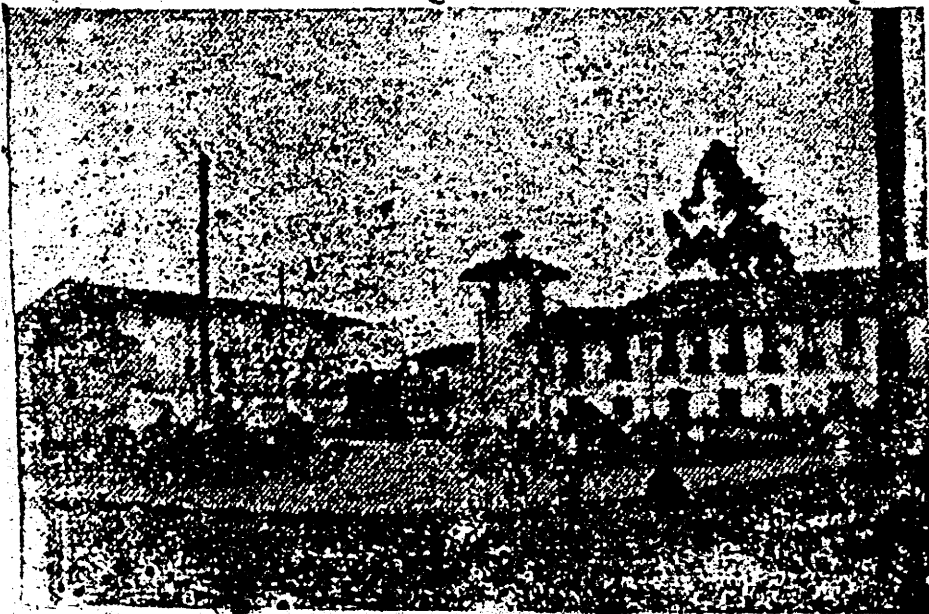
JEFE DE REDACCION:  
WALTER H. VASQUEZ

ADMINISTRADOR:  
MAURO BENITES

OF.: Bolognesi 64 — Trujillo: Unión 281

EDICION EXTRAORDINARIA

Año II — No 4 Santiago de Chuco, 19. de Enero de 1956 — Precio: \$ 200



Provinciales

Asiste la Humanidad al esperado comienzo de un nuevo año. Es en medio de singular expectativa y esperanza cuando el Hombre avanza otro paso más en este siglo XX, tejiendo, en todos los ámbitos del Globo, un jalón histórico de magnitudes insospechadas

En el plano internacional, el hombre confronta problemas de cuya solución se pretende hacer depender el futuro mismo de su existencia. En este sentido, el continuo empeño por aplicar la energía nuclear al campo bélico, que labran los eternos fabricantes de la Guerra, en la creencia de así consolidar la Paz que todos ansiamos, origina la creciente y natural zozobra que alimenta nefastos planes de caos y destrucción, brotando, en lógica consecuencia, sistemas y métodos adversos a la normal coexistencia social. De tal situación se desprende el marcado antagonismo que caracteriza a los tiempos que vivimos en que hombres de «delante y detrás» de la llamada

*80  
delante*



Emprenderá labor reorganizadora

Dr. Francisco Nuñez Morales, nuevo Agente Fiscal de nuestra provincia

Trujillo, 19.—Para ocupar el cargo de Agente Fiscal de Santiago de Chuco, el Poder Ejecutivo acaba de nombrar al Dr. Francisco Nuñez Morales, profesional de vasta versación jurídica, cuya designación tiene que ser muy bien recibida en esa Provincia, la que ya fuera conocida por el nuevo Agente Fiscal cuando en 1953, acompañara al Vocal Dr. Ramon Ferrer, en visita oficial.

Graduado en la Facultad de Derecho de la U. N. de Trujillo, en 1951, el Dr. Nuñez ha desempeñado importantes funciones públicas relacionadas a su profesión: fué Secretario del Tribunal Correccional de Piura, cargo que ocupó a escasos meses de su graduación; desempeñó, asimismo, el cargo de Secretario de Cámara de la Corte Superior de La Libertad desde abril de 1952 hasta julio de 1954 fecha en que fué nombrado Relator del Tribunal Correccional.

«Mi primera actividad al recibir tan honroso nombramiento, ha sido gestionar ante el Ministerio de Justicia, la dotación de implementos necesarios para el mejor desenvolvimiento de mis actividades, es decir, pedir el envío de una máquina, anaqueles, mobiliario, etc para la Oficina respectiva, en la actualidad no

tos de trabajos «Asimismo creo necesaria la provisión de un conserje para la atención pública ininterrumpida —nos declara el Dr. Nuñez Morales, para luego agregar con entera convicción: «Deseo hacer presente mi sincero anhelo de colaborar no solamente desde el plano funcional —es decir como autoridad—, sino también personalmente con todos los santiaguinos a fin de conseguir edificante armonía y unión, para que así, en medio de máxima comprensión, mi labor tenga el mejor sentido y máxima efectividad».

El nuevo Agente Fiscal habrá de hacerse cargo de su función defensora de la Sociedad el día 10 del presente mes, siendo evidente que tanto su larga experiencia en funciones públicas —que ya abarcan más de 12 años—, —la decisión que manifiesta para el eficiente ejercicio de su importante cargo, así como la colaboración que encuentra de parte de las autoridades locales y pueblo santiaguino, serán fuerzas determinantes del mejor éxito de su gestión en nuestro medio, que desde estas columnas auguramos al Dr. Francisco Nuñez Morales, para prestigio de la administración de justicia en Santiago de Chuco y la prosecución de su destacada foia profesional.

En Libertad Luis F. de la Puente U.

Trujillo, 23.— Luis Felipe de la Puente Uceda, universitario santiaguino y activo dirigente estudiantil ex presidente de la Federación de Estudiantes Santiaguinos y ex-Presidente de la Federación Universitaria de Trujillo fue puesto en libertad en la madrugada del viernes 23 del presente mes, en Lima, luego de una prolongada detención política sufrida conjuntamente con su colega Gonzalo Fernández Gasco y el ex-redactor de La Tribuna de Lima, Guillermo Carneto Horke.

Como se recuerda, estos ciudadanos fueron detenidos en orden a la ley de seguridad interior de la República a mediados del mes de diciembre de 1954.

El 8 de setiembre del año próximo pasado fueron juzgados sumariamente por la segunda Zona de Policía, siendo condenados a la pena de expatriación; más, en virtud de la ley de indulto No. 12446, fueron beneficiados obteniendo su libertad.

El señor De la Puente Uceda hizo su retorno a Trujillo el día 24 del pasado mes de diciembre, recibiendo el saludo del estudiantado bolivariano y los santiaguinos residentes en

**SOCIALES**

**ONOMASTICOS**  
(Serv. de nuestro Corresponsal)  
En Lima, el 22 del pasado mes de noviembre, cumplió años la señorita Elvira Pinillos Arias, siendo muy felicitada por sus amistades.

En la misma ciudad, el día 3 de diciembre, el Dr. Javier Villalobos Pereda celebró su onomástico.

**DE SALUD**  
Después de haber sometido a un tratamiento médico quirúrgico, restablece su salud el señor Jorge Geláez Valencia, en la ciudad de Lima.

En la Clínica del Hospital Loayza de la Capital de la República, se encuentra delicada de salud la Sra. Raquel Aguilar.

**A NORTEAMERICA**  
Ha viajado a EE. UU. de N. A. para especializarse en la rama de Asistencia Social, la Sra. Zola Sánchez Castillo.

Se encuentra delicado de salud el Sr. Gabino Geldres, quien sufriera lamentable accidente el 10 del pasado mes de diciembre.

**CUMPLEAÑOS.**— el 24 de diciembre, cumplió años el Sr. Walter Vázquez Vejarano, siendo, con tal motivo, felicitado por sus amigos y compañeros de estudio.

**VIAJEROS**  
Han viajado a Lima los Srs. Julio Geldres Aguilar y Marcia Lagomilla.

A Trujillo, el Sr. Víctor M Pinillos.

*Cherentim*  
81